



# Memoria de Actividades 2000



FONDO  
SOCIAL  
EUROPEO



MEMORIA  
DE ACTIVIDADES 2000

Primera edición: Noviembre 2001

Edita y distribuye:

**Fundación para la  
Formación Continua (FORCEM)**

Arturo Soria, 126-128. 28043 Madrid. ESPAÑA

Depósito legal: M-54874-2001

Realización y producción: Consuldis, S.A.

La Memoria de Actividades de FORCEM y las Iniciativas de Formación a las que hace referencia están financiadas en el marco de los II Acuerdos Nacionales para la Formación Continua con la participación del Fondo Social Europeo.



# Memoria de Actividades 2000



# Índice







	<u>Págs.</u>
<b>Presentación</b> .....	9
<b>1. Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control</b> .....	15
• Comisión Tripartita de Formación Continua .....	17
• Comisión Mixta Estatal de Formación Continua .....	17
• Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales .....	18
• FORCEM. Órganos de Gobierno .....	23
<b>2. Gestión Técnica</b> .....	25
• Estructura Organizativa .....	27
• Política de Calidad .....	27
• Procesos Operativos .....	28
– <i>Análisis y Valoración</i> .....	30
– <i>Seguimiento y Certificación</i> .....	32
• Actividades Corporativas .....	37
– <i>Atención al Usuario</i> .....	37
– <i>Registro y Archivo</i> .....	38
• Información y Coordinación con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) .....	40
• Asesoría Jurídica. Alegaciones .....	46
• Recursos Humanos .....	49
<b>3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados</b> .....	51
<b>4. Gestión Económica</b> .....	111
<b>5. Relaciones Externas y Actividades de Comunicación</b> .....	123
• Relaciones Institucionales .....	125
• Relaciones Internacionales .....	129
• Relaciones con los Medios de Comunicación .....	131
• Difusión y Publicaciones .....	131
• Documentación y Biblioteca .....	134
<b>6. Estudios y Proyectos</b> .....	137
• Estudios e Investigaciones .....	139
• Proyectos Europeos .....	140



	<u>Págs.</u>
<b>7. Evaluación del Sistema</b> .....	147
<b>8. Índices</b> .....	153
• Índice de Tablas y Figuras .....	155
• Índice Analítico por Iniciativas de Formación .....	161

# Presentación







Un año más la Fundación para la Formación Continua FORCEM, publica su Memoria de Actividades para informar de las actuaciones desarrolladas y de los resultados obtenidos en la gestión de las Ayudas a la Formación Continua durante el año 2000.

Este año es, además, el último de vigencia del II Acuerdo Nacional de Formación Continua (1997-2000). Con esta Memoria finaliza pues una etapa que se iniciaba en diciembre de 1996 cuando se firmó junto con el Acuerdo Tripartito que lo complementa. Han sido cuatro años muy intensos durante los que hemos profundizado en la vinculación del sistema a

la negociación colectiva y en los que la mejora en el acceso a las iniciativas formativas ha significado extender la formación a más empresas y trabajadores. Así, estos cuatro años de gestión, sumados a los anteriores, suponen, básicamente, que hoy podamos hablar de una generalización de la formación continua en nuestro país. FORCEM es y será, por lo tanto, un referente obligado para la política de Formación Profesional en España.

En diciembre de este año 2000, las organizaciones sindicales y empresariales y el Gobierno manifestábamos una vez más nuestro compromiso con la formación firmando los III Acuerdos de Formación Continua. Ello ha supuesto necesariamente un periodo de transición en el que ha hecho falta un gran esfuerzo y una importante profesionalidad para adaptar los sistemas y organización del trabajo a la nueva situación.

Ahora bien, aun condicionada por el proceso de negociación de los nuevos Acuerdos, FORCEM ha podido responder a una demanda de ayudas a la formación que crece de año en año. Así lo muestra el análisis de los principales resultados de las Convocatorias de ayudas a la Formación Continua que se recogen en el capítulo 3.

Según esos resultados, en el año 2000 hemos asistido a un nuevo aumento del número de Planes de Formación, horas, trabajadores y empresas participantes, lo que desvela un progresivo grado de penetración de la Formación Continua en el tejido productivo y en la población ocupada.

Así, a lo largo del año 2000, FORCEM ha distribuido 88.877 millones de pesetas para ayudas a Planes de Formación. Estos recursos se han materializado en los 4.429 Planes certificados: 33.515 acciones formativas para 1.489.932 participantes de 112.066 empresas.

Una vez más resalta el volumen de participación de las mujeres sobre el total de beneficiarios (40,8%), el crecimiento en casi 17 puntos de la de los Autónomos y el de los trabajadores con baja cualificación en un 14,3%.

Por último conviene destacar además el aumento de la participación de las empresas de menor tamaño.



*Javier Ferrer Dufol  
Presidente de FORCEM*



Aunque las microempresas mantienen todavía un desequilibrio con respecto al resto de unidades productivas, según estrato de asalariados, destaca el incremento de algo más de 13 puntos experimentado sobre el ejercicio anterior.

Pero junto a las actividades puras de gestión, la Fundación ha seguido trabajando para alcanzar los objetivos recogidos en los II Acuerdos de Formación Continua.

Así, hemos mantenido el empeño por mejorar la eficacia de la gestión del sistema de Formación Continua, como queda de manifiesto en el refuerzo de la política de calidad que ya certificó en ejercicios anteriores AENOR.

Otros importantes focos de actividad de FORCEM vienen dados por la difusión del sistema de Formación Continua en la sociedad española y en ámbitos internacionales e institucionales o por el desarrollo de diversas actuaciones en el marco de los Programas Comunitarios.

La Fundación ha seguido publicando distintos documentos, tal es el caso de esta Memoria de Actividades que presentamos o el de trabajos relacionados con el sistema de formación como la “Calidad e Innovación en la Formación Continua” y “La Formación Continua ante la Sociedad de la Información”. Además ha iniciado una nueva publicación de carácter periódico: el Boletín estadístico de la Fundación para la Formación Continua.

En lo que a las relaciones con organismos públicos, instituciones y agentes sociales se refiere, FORCEM ha apoyado contenidos e impulsado foros y encuentros sobre Formación Continua que ha facilitado extender nuestros campos de actuación e investigación a todos los niveles. Cabe destacar en este sentido la organización del Encuentro sobre “La Formación Continua ante la Sociedad de la Información” desarrollado dentro de la programación de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander, o el patrocinio del V Salón Capital Humano organizado por la editorial CISS.

También el ámbito internacional ha sido objeto de nuestro interés. Así, se ha impulsado la proyección

de nuestro modelo de formación continua cuya imbricación con el diálogo social suscita un enorme interés en países de Latinoamérica, Asia y África.

En el área de Investigación y Proyectos, se han puesto en marcha a lo largo de este año dos estudios en relación con el desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación: “Calidad y transferibilidad de los productos” e “Impacto e incidencia en la mejora de la Formación Continua”.

La Fundación ha proseguido además su actividad en el marco de los Programas Comunitarios. Durante este año ha participado, como promotor o como socio, en siete Proyectos. De ellos seis corresponden al anterior Programa Leonardo (1995-1999) y uno al nuevo período 2000-2006 (VQT-Dialogue) que inicia sus actividades a principios de 2001.

En los párrafos anteriores hemos querido repasar aquellos aspectos de nuestra actividad que parecen más sobresalientes. Sin embargo, la presentación de esta Memoria estaría incompleta sin referirnos, aunque sea brevemente, a los III Acuerdos de Formación Continua firmados el 19 de diciembre de 2000.

Estos III Acuerdos ponen fin a una etapa que, como se ha dicho, ha impulsado extraordinariamente la convicción de la importancia de la formación a lo largo de toda la vida profesional entre nuestras empresas y trabajadores. Todo sistema debe ser permeable a cambios que impliquen evolución. Los III Acuerdos serán la base de la política de Formación Continua durante los próximos cuatro años en los que profundizaremos en la participación y protagonismo de los agentes sociales en el diseño del sistema y en el compromiso de la Administración por mejorar las políticas formativas.

Algunos elementos que destacan en estos III Acuerdos son la constitución de una Fundación Tripartita que integrará a los interlocutores sociales y a la Administración o el compromiso por seguir trabajando para facilitar el acceso a la formación a los trabajadores que no cotizan por la contingencia de formación profesional. En cualquier caso, las prioridades formativas recogidas en la estrategia



européa de empleo o las señaladas por el Fondo Social Europeo serán determinantes en el desarrollo y en la mejora de esta herramienta de competitividad y de enriquecimiento profesional y personal.

Por último, no podemos dejar de referirnos a la magnífica labor que la Fundación para la Formación Continua FORCEM ha venido desempeñando

desde 1993. La configuración tripartita del sistema ocasionará su fusión con la nueva Fundación Tripartita a la que se ha encomendado su gestión. De esta manera parece oportuno y necesario expresar en estas líneas el reconocimiento y agradecimiento de los agentes sociales a todas las personas que desde FORCEM y fuera de ella han construido la sensibilidad formativa que hoy existe en una gran parte de nuestro tejido industrial.



# 1 Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control

Comisión Tripartita de  
Formación Continua

Comisión Mixta Estatal de  
Formación Continua

Comisiones Paritarias  
Sectoriales y Territoriales

FORCEM. Órganos de Gobierno







## Comisión Tripartita de Formación Continua

Esta Comisión se crea a raíz de la firma del Acuerdo Tripartito de Formación Continua entre las organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno. Su misión es la administración y seguimiento del citado Acuerdo. Está integrada por 33 miembros: 11 en representación de la Administración, 11 en representación de las Organizaciones Sindicales (CC.OO., UGT, CIG) y 11 en representación de las Organizaciones Empresariales (CEOE, CEPYME).

Tiene encomendadas las siguientes funciones:

Velar por el cumplimiento de las cláusulas del Acuerdo Tripartito.

Hacer el seguimiento del Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFC), así como de su eficacia con relación a los objetivos generales del mismo.

Concretar los aspectos de colaboración establecidos en el Acuerdo Quinto, en el que el Gobierno se compromete a colaborar con las organizaciones firmantes para la puesta en práctica de las acciones de formación de los trabajadores ocupados, mediante convenios de colaboración para la utilización de centros públicos, medios didácticos, así como de la información derivada de los estudios Sectoriales,

del Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales, del Observatorio permanente de Evolución de las Ocupaciones y de los Centros Nacionales de Formación Profesional.

Elaborar las propuestas de normativa general que regule el Subsistema Nacional de Formación Continua en el marco del Programa Nacional de Formación Profesional.

Asignar los recursos financieros entre los distintos ámbitos personales afectados por la Formación Continua en cuanto a los colectivos de trabajadores destinatarios de la misma.

Elaborar los criterios referidos a la aplicación de fondos para ámbitos territoriales, al objeto de su racionalización.

Elaborar la propuesta de la normativa para la convocatoria de ayudas para las acciones formativas, así como los criterios técnicos de valoración que serán de carácter general, elevándolos a la autoridad que corresponda para su aprobación.

Adoptar las medidas procedentes, sobre la base de las propuestas de ayuda formuladas por FORCEM, para su posterior tramitación por el INEM.

Recibir para su estudio y consideración el informe anual que elaborará FORCEM.

Aprobar las cantidades que deban destinarse anualmente a sufragar los gastos de funcionamiento de FORCEM.

Solicitar al Consejo Económico y Social, en la forma legalmente establecida, estudios o informes en materia de Formación Profesional Continua.

Cualesquiera otras funciones que las partes acuerden por unanimidad.



## Comisión Mixta Estatal de Formación Continua

Esta Comisión, integrada por las organizaciones empresariales y sindicales firmantes de los Acuerdos, CEOE, CEPYME, UGT, CC.OO. y CIG, se encarga del desarrollo del Acuerdo Nacional de Formación Continua. La componen 18 miembros: 9 en representación de



las Organizaciones Empresariales y 9 en representación de las Organizaciones Sindicales.

La Comisión Mixta Estatal tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

Acordar las propuestas de aprobación y/o financiación de las Iniciativas de Formación, cuya resolución le sea atribuida por este Acuerdo.

Acordar la participación en proyectos e iniciativas comunitarias europeas o de otras instituciones, determinando la propuesta de financiación que corresponda aportar.

Garantizar el funcionamiento de las Comisiones Paritarias que se constituyan al amparo del presente Acuerdo, suministrándoles la información y dotándoles de los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las iniciativas formativas, así como de los recursos asignados a las Comisiones Paritarias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los Órganos de Inspección del Estado.

Fomentar la consecución de los Acuerdos previstos en el artículo 10, Planes de Formación en el ámbito Sectorial Estatal, en el que se determina que, en el marco de los Convenios Colectivos Sectoriales estatales o mediante Acuerdos específicos que pudieran suscribirse, se establecerán las competencias de las Comisiones Paritarias Sectoriales y los criterios orientativos para la elaboración de los Planes de Formación, tanto de Empresa como Agrupados. Esos criterios afectarán exclusivamente a las siguientes materias:

Prioridades con respecto a las Iniciativas de Formación Continua a desarrollar en el sector.

Orientación respecto a los colectivos de trabajadores destinatarios de las acciones.

Enumeración de los centros disponibles de impartición de la formación.

Régimen de los Permisos Individuales de Formación.

Criterios de vinculación de la Formación Continua sectorial con el sistema de

clasificación profesional y su conexión con el Sistema Nacional de Cualificaciones, a los efectos de determinar los niveles de certificación de la Formación Continua en el sector.

Realizar un balance de la aplicación del Acuerdo con anterioridad a la finalización del mismo.

### Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales

Las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales están constituidas por las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas en su ámbito respectivo. Están creadas específicamente para cada rama de actividad o territorio con el objeto de desarrollar el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Todas ellas contribuyen decisivamente a la extensión y desarrollo de las Iniciativas de Formación Continua previstas en los II Acuerdos, a través de la negociación colectiva. Por esta razón se configuran como Órganos de Gestión, Seguimiento y Control del subsistema.

Las Comisiones Paritarias Sectoriales están previstas en los Convenios Sectoriales estatales o surgen de Acuerdos específicos sectoriales por la autonomía que les confiere la negociación colectiva. Las Comisiones Paritarias Territoriales, en cambio, se constituyen al amparo del II Acuerdo Nacional para la Formación Continua para cada Comunidad Autónoma.

Las funciones de las Comisiones Paritarias Sectoriales están contempladas en el artículo 18 y las correspondientes a las Comisiones Paritarias Territoriales en el artículo 19 del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Las Comisiones Paritarias Sectoriales tienen encomendadas, entre otras, las siguientes funciones: establecer los criterios de prioridad en relación con las iniciativas de Formación Continua a desarrollar en su sector; acordar las propuestas de aprobación de las solicitudes de ayudas a Planes Agrupados sectoriales de formación, así como de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la



Formación que afectan a más de una Comunidad Autónoma y en el ámbito de su convenio o acuerdo estatal de referencia; informar de los Planes de Empresa amparados por convenio colectivo o acuerdo estatal de referencia; colaborar con la Comisión Mixta Estatal en el seguimiento de la ejecución de los expedientes aprobados; elaborar estudios e investigaciones, así como resolver las discrepancias surgidas, en su caso, entre la Dirección de la Empresa y la Representación Legal de los Trabajadores, respecto al contenido de los Planes de Formación; formular propuestas con relación al establecimiento de niveles de Formación Continua para su certificación, en correspondencia con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Entre las funciones que desarrollan las Comisiones Paritarias Territoriales se encuentran las siguientes: acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes de Empresa y Agrupados en aquellos sectores que no cuenten con Convenio Colectivo estatal o Acuerdo sectorial de formación de referencia y cuyas acciones formativas se desarrollen en un ámbito no superior al de su Comunidad Autónoma; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes Intersectoriales que se desarrollen en su ámbito; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Permisos Individuales de Formación que se soliciten en su ámbito; colaborar con la Comisión Mixta Estatal en el seguimiento de la ejecución de las Iniciativas de Formación que se desarrollen en su ámbito y la de elaborar estudios e investigaciones, también en el ámbito de su Comunidad Autónoma.

La casi totalidad de las Comisiones Paritarias constituidas hasta el año 2000 han establecido los criterios de prioridad para las diferentes Iniciativas de Formación publicadas, que se aplican en la valoración de los expedientes de cada una de las Convocatoria de Ayudas a la Formación.

FORCEM, dentro de su estructura organizativa, dispone de una Dirección de Apoyo a las Comisiones Paritarias, que es la encargada de darles el apoyo técnico y administrativo necesarios para el ejercicio de sus funciones. De esta manera se garantiza la homogeneidad de los procedimientos, así como la

dotación de herramientas necesarias para que puedan desarrollar sus actividades. La sede de esta Dirección de Apoyo se encuentra en Madrid para las Comisiones Paritarias Sectoriales y en cada una de las Comunidades Autónomas para las Territoriales.

### Criterios de Prioridad

Una de las funciones encomendadas a las Comisiones Paritarias es la de establecer los criterios de prioridad, que sirven de pauta para delimitar las estrategias formativas que en cada momento es preciso acometer y de impulso para las Iniciativas de Formación a desarrollar en sus respectivos ámbitos de actuación según los colectivos de trabajadores, las empresas y sus perspectivas de desarrollo y cualificación. Estos criterios actúan como indicadores que permiten realizar una valoración técnica objetiva de las Iniciativas de Formación para las que se solicita una ayuda.

La tipología de los criterios de prioridad para la Convocatoria de Planes de Formación 2000, emitidos por las Comisiones Paritarias, se estructura en cuatro bloques:

Referidos a las empresas, que atiende a criterios de tamaño, ámbito territorial o sus especiales circunstancias organizativas y productivas.

Referidos a los trabajadores, es decir, a los colectivos destinatarios con mayores necesidades de formación, adaptación a los puestos de trabajo según áreas funcionales, procesos de reciclaje o adaptación a nuevas normativas.

Referidos al plan de formación, en especial contemplando los contenidos preferentes, áreas específicas, modalidad de las acciones, soportes y metodologías.

Criterios referidos al sector o territorio, que recogen las prioridades específicas de innovación, reconversión de puestos de trabajo, áreas de innovación, zonas preferentes o subsectores con mayores carencias.

La tipología de los criterios de prioridad establecidos en la Convocatoria 2000 para Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la



Formación por las Comisiones Paritarias, se estructura en dos bloques:

Subtipos de las Acciones Complementarias, sus contenidos o temáticas.

Áreas de incidencia de los proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación; características de las empresas destinatarias; de los colectivos; impacto en el

desarrollo de las cualificaciones y, en los proyectos de ámbito territorial, los sectores preferentes.

A continuación se detallan las Comisiones Paritarias operativas en el ejercicio 2000, así como aquellas que han establecido criterios de prioridad para las convocatorias de Planes de Formación y Acciones Complementarias.

Tabla 1.1

Comisiones Paritarias Sectoriales operativas

1.1

Comisiones Paritarias Sectoriales	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 2000		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 2000	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	✓	✓	✓	✓
Agencias de Viajes	✓	✓	✓	✓
Alimentación y Bebidas	✓	✓	✓	✓
Alquiler de Vehículos	✓	✓	✓	✓
Artes Gráficas y Editoriales	✓	✓	✓	✓
Autoescuelas	✓	✓	✓	✓
Banca Privada	✓	✓	✓	--
Cajas de Ahorro <sup>(1)</sup>				
Calzado	✓	✓	✓	✓
Centros de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	✓	✓	✓	✓
Centros de Asistencia y Educación Infantil	✓	✓	✓	✓
Centros de Educación Universitaria e Investigación	✓	✓	✓	--
Colegios Mayores	✓	✓	--	--
Comercio	✓	✓	✓	✓
Construcción	✓	✓	✓	✓
Curtido	✓	✓	✓	✓
Derivados del Cemento	✓	✓	✓	✓
Empresas Concesionarias y Privadas de Aparcamientos y Garajes de Vehículos	✓	✓	✓	✓
Empresas Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contables	✓	✓	✓	✓
Empresas de Enseñanza Privada	✓	✓	✓	✓
Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente por Fondos Públicos	✓	✓	✓	✓
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	✓	✓	--	--
Empresas de Publicidad	✓	✓	✓	✓
Empresas de Trabajo Temporal	✓	✓	✓	✓



(Cont.) Comisiones Paritarias Sectoriales operativas

Tabla 1.1

1.1

Comisiones Paritarias Sectoriales	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 2000		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 2000	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
Empresas del Juego del Bingo	✓	✓	✓	✓
Empresas Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones	✓	✓	✓	✓
Empresas Productoras de Cemento	✓	✓	✓	✓
Entidades Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo	✓	✓	✓	✓
Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero	✓	✓	✓	--
Estaciones de Servicio	✓	✓	✓	✓
Estiba y Desestiba	✓	✓	✓	✓
Exhibición Cinematográfica	✓	✓	✓	✓
Fabricación de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas	--	✓	--	✓
Fabricación de Calzado Artesano, Reparación, Medida y Ortopedia	✓	✓	✓	--
Fabricación de Yesos, Escayolas, Cales y Prefabricados	--	✓	--	--
Farmacia	✓	✓	✓	✓
Ferralla <sup>(1)</sup>				
Frío Industrial	✓	✓	✓	✓
Hostelería	✓	✓	✓	✓
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	✓	✓	✓	--
Industria del Corcho	✓	✓	--	✓
Industrias Cárnicas	--	✓	--	✓
Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento Depuración y Distribución de Agua	✓	✓	✓	✓
Industrias Extractivas, Industrias del Vidrio, Industrias Cerámicas y su Comercio Exclusivista	--	✓	--	✓
Industrias Fotográficas	✓	✓	✓	--
Industrias Químicas	✓	✓	✓	✓
Madera	✓	✓	✓	✓
Manipulado, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	✓	✓	✓	✓
Marina Mercante	✓	✓	✓	✓
Mediación en Seguros Privados	✓	✓	✓	✓
Metal	✓	✓	✓	✓
Minería	✓	✓	✓	✓
Pasta, Papel y Cartón	✓	✓	✓	✓
Peluquería, Salones de Belleza, Saunas, Gimnasios y Afines	✓	✓	✓	✓
Perfumería y Afines	✓	✓	✓	✓
Pesca	✓	✓	✓	✓
Prensa no Diaria	✓	✓	✓	✓
Producción Audiovisual	✓	✓	✓	✓


**Tabla 1.1 (Cont.) Comisiones Paritarias Sectoriales operativas**

1.1

Comisiones Paritarias Sectoriales	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 2000		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 2000	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	✓	✓	✓	✓
Residencias Privadas de la Tercera Edad	✓	✓	✓	✓
Sector Eléctrico	✓	✓	✓	✓
Seguridad Privada	✓	✓	✓	✓
Tejas y Ladrillos	✓	✓	✓	✓
Telemarketing	--	✓	--	✓
Textil y de la Confección	✓	✓	✓	✓
Transporte Aéreo	✓	✓	✓	✓
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancias	✓	✓	✓	✓
Transporte de Mercancías por Carretera	✓	✓	✓	✓
Transporte de Viajeros por Carretera	✓	✓	✓	✓
<b>TOTALES</b>	<b>62</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>58</b>

(1) Comisiones Paritarias constituidas a finales del año 2000 sin que desarrollarán actividad en las diferentes Iniciativas de Formación.

**Tabla 1.2 Comisiones Paritarias Territoriales operativas**

1.2

Comisiones Paritarias Territoriales (CPT)	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 2000		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 2000	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
CPT de Andalucía	✓	✓	✓	✓
CPT de Aragón	✓	✓	✓	✓
CPT de Asturias	✓	✓	✓	✓
CPT de Baleares	✓	✓	✓	✓
CPT de Canarias	✓	✓	✓	✓
CPT de Cantabria	✓	✓	✓	✓
CPT de Castilla-La Mancha	✓	✓	✓	✓
CPT de Castilla y León	✓	✓	✓	✓
CPT de Cataluña	✓	✓	✓	✓
CPT de Comunidad Valenciana	✓	✓	✓	✓
CPT de Extremadura	✓	✓	✓	✓
CPT de Galicia	✓	✓	✓	✓
CPT de Madrid	✓	✓	✓	✓
CPT de Murcia	✓	✓	✓	✓
CPT de Rioja (La)	✓	✓	✓	✓
CPT de Navarra	✓	✓	✓	✓
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>



### FORCEM. Órganos de Gobierno

FORCEM es la entidad paritaria de ámbito nacional, de naturaleza privada y sin ánimo de lucro, que las organizaciones empresariales y sindicales firmantes del Acuerdo Nacional de Formación Continua crearon en 1993 para la gestión de las Iniciativas de Formación contempladas en el mismo.

El Acuerdo Tripartito atribuye a FORCEM, entre otras, las siguientes funciones:

Organizar y administrar los recursos, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos y en el Acuerdo.

Impulsar y difundir entre empresarios y trabajadores el subsistema de Formación Continua.

Recibir y tramitar las solicitudes de ayudas para las distintas Iniciativas de Formación, valorarlas técnicamente, realizar la gestión documental y contable pertinentes y emitir propuestas relativas a las mismas a la Comisión Tripartita.

Elevar a la Comisión Tripartita un informe anual sobre los resultados de la aplicación del Acuerdo Nacional y de evaluación de las Iniciativas de

Formación financiadas. La documentación que obra en poder de la Fundación, con ocasión del ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, estará a disposición del INEM, de la Intervención General de la Administración del Estado y de cualquier otro organismo administrativo que deba conocer de la misma, en virtud de la naturaleza de los fondos asignados.

Realizar el seguimiento y control técnico de las Iniciativas de Formación aprobadas emitiendo, en su caso, propuesta provisional de reclamación de los fondos indebidamente percibidos por el beneficiario de las ayudas, para su reclamación y sanción, sin perjuicio de la actuación pública de control que corresponda.

Realizar informes, dictámenes y otros estudios que le sean encomendados por la Comisión Tripartita en materia de Formación Continua.

Formular a la Comisión Tripartita la propuesta de financiación para la elaboración de su presupuesto de funcionamiento.

El Órgano de Gobierno y representación de la Fundación es su Patronato. Le corresponde cumplir





los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio fundacional. Su composición coincide con la de la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua: 9 representantes de las Organizaciones Sindicales y 9 representantes de las Organizaciones Empresariales.

La Presidencia y Vicepresidencia del Patronato tienen carácter rotatorio y se renuevan anualmente. Cada año se turnan en la Presidencia un representante de los sindicatos y un representante de las organizaciones empresariales. Cuando corresponde a los empresarios ostentar la Presidencia, la Vicepresidencia recae en los sindicatos y viceversa.

La Presidencia del Patronato ostenta la representación institucional de la Fundación, preside sus reuniones y

dirige sus debates. Corresponde a la Vicepresidencia sustituir al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

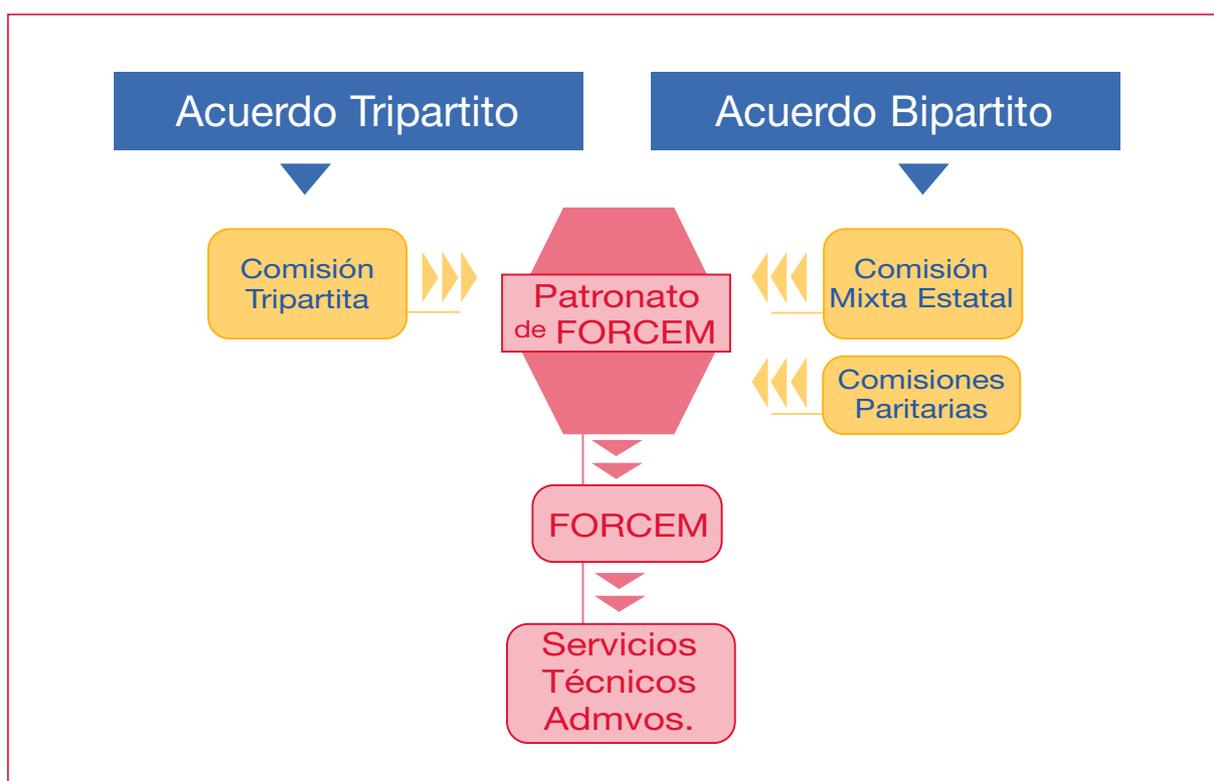
Durante el año 2000 ha correspondido la Presidencia a D. Javier Ferrer Dufol (CEPYME) asumiendo la Vicepresidencia de la Fundación D. Teodoro Escorial Clemente (UGT).

El Patronato de la Fundación cuenta con una Comisión Permanente en la que puede delegar determinadas funciones de las que tiene estatutariamente atribuidas. La Comisión Permanente está integrada por 8 miembros: cuatro en representación de las organizaciones empresariales y cuatro en representación de las organizaciones sindicales.

Figura 1.1

### Órganos de los Acuerdos

1.1



# Gestión Técnica **2**

Estructura Organizativa

Política de Calidad

Procesos Operativos  
Análisis y Valoración  
Seguimiento y Certificación

Actividades Corporativas  
Atención al Usuario  
Registro y Archivo

Información y Coordinación con el INEM

Asesoría Jurídica. Alegaciones

Recursos Humanos







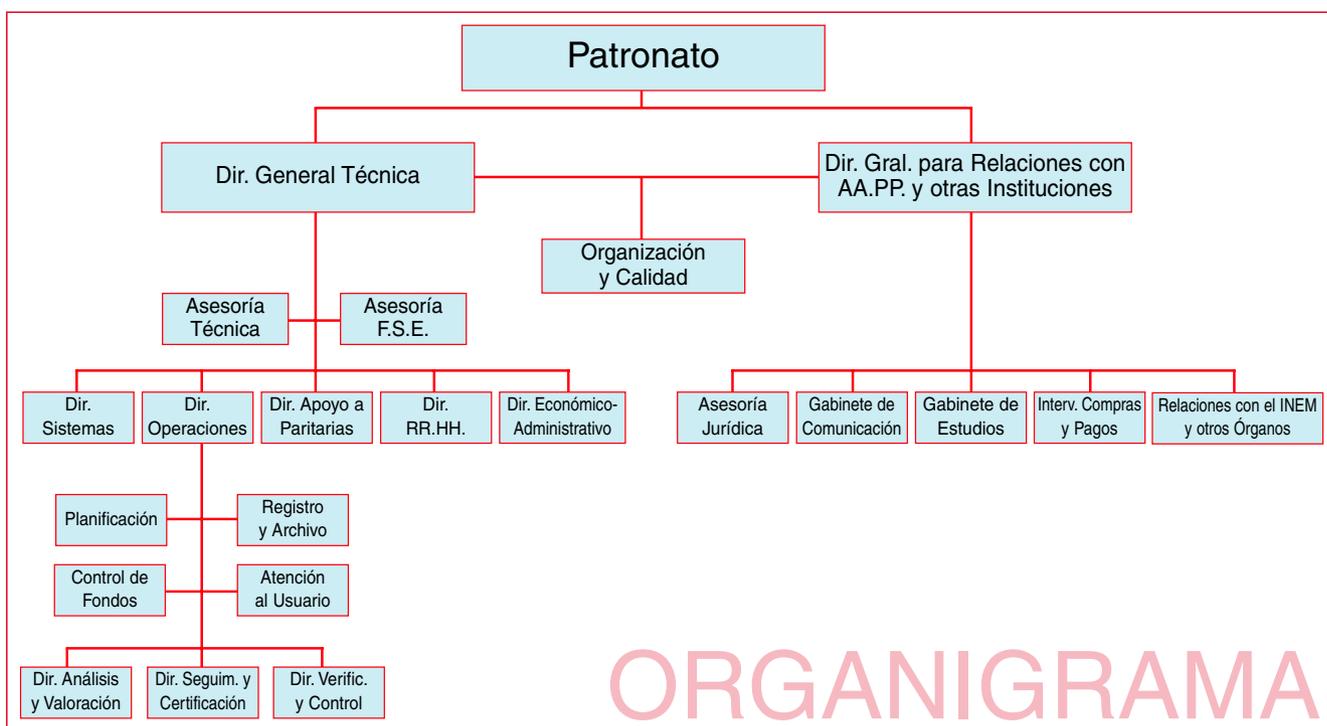
### Estructura Organizativa

El año 2000 se caracteriza en este aspecto por ser un año de transición, al ser el último de la vigencia de los II Acuerdos y producirse la negociación de los III Acuerdos durante el segundo semestre. Como consecuencia de ello, la Fundación se prepara para llevar a cabo dicha transición con la introducción de una nueva estructura organizativa por decisión del Patronato de FORCEM. La nueva Dirección General, antes unipersonal, se asume ahora por dos Direcciones: la Dirección General Técnica y la Dirección General para las Relaciones con las Administraciones Públicas y otras Instituciones.

Las decisiones adoptadas en el ámbito organizativo suponen la creación de nuevas unidades, la distribución de competencias en ciertas áreas, y la introducción de nuevas dependencias jerárquicas y funcionales.

Esta nueva organización hizo necesario que se procediera a la elaboración y publicación de un Plan de Calidad para adaptar la documentación del Sistema de Calidad a la nueva estructura organizativa.

La nueva estructura organizativa de FORCEM queda reflejada en el siguiente organigrama:



# ORGANIGRAMA

### Política de Calidad

La actividad desarrollada por la Fundación durante el año 2000 en materia de calidad tiene como objetivos el mantenimiento del Sistema de Calidad implantado en el año anterior, la ampliación de los procedimientos acogidos al

mismo, con el fin de asegurar la mejora de los procesos y las actividades de gestión de todas las Direcciones y alcanzar así una cultura proactiva de calidad en toda la estructura organizativa dirigida, en última instancia, a la mejora continua en la satisfacción de los usuarios del sistema de Formación Continua.



En esta línea de actuación la Fundación, a través del departamento de Organización y Calidad, ha impulsado las siguientes actividades:

Actividades de mantenimiento y ampliación del Sistema de Calidad de FORCEM.

Implantación de la aplicación informática System 9000 para la gestión de la documentación del Sistema de Calidad.

Diseño de acciones formativas en el ámbito de la calidad.

La concesión por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), en julio de 1999, del Certificado de Registro de Empresa ER-0690/2/99, que refrenda la adecuación del Sistema de Calidad de FORCEM a los requisitos establecidos por la norma UNE-EN-ISO 9002, da lugar y motiva la realización de las actividades de mantenimiento del Sistema de Calidad llevadas a cabo durante el año 2000.

Entre las actividades concretas para el mantenimiento del sistema de calidad cabe destacar las siguientes:

Revisión y actualización periódicas de los documentos integrados en el Sistema de Calidad, mediante la renovación de procedimientos, instrucciones de trabajo, especificaciones técnicas y registros, así como del Manual de Calidad, para su adaptación a nuevos métodos de trabajo.

Durante el año 2000 fueron revisados 58 Procedimientos, 14 Instrucciones Técnicas, 12 Especificaciones Técnicas, así como 12 Capítulos y 5 Secciones del Manual de Calidad.

Durante el año 2000 se celebraron un total de 6 reuniones del Comité de Calidad formado por representantes de todas las Direcciones.

Periódicamente se realizan por la Fundación varias auditorías internas, previas a la auditoría de seguimiento del sistema por parte de la Entidad de Normalización.

La auditoría de seguimiento de AENOR (primera de este tipo tras la certificación obtenida en julio de

1999), se realizó en junio de 2000 y alcanzó a varias de las Direcciones de FORCEM y a 4 de las Sedes Territoriales. Hay que resaltar que los resultados de dicha auditoría fueron positivos por cuanto no se detectó ninguna desviación. Del informe de auditoría de AENOR se extraen ciertas conclusiones a las que se les puede otorgar la categoría de recomendaciones, que fueron analizadas y dieron lugar a mejoras en la actuación interna de la Fundación.

### *Innovaciones para la calidad*

En el año 2000 se ha puesto en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del Sistema de Calidad de FORCEM, denominado System 9000. En este sentido, ha sido un año dedicado al conocimiento de sus funcionalidades, a la extensión de la aplicación a todos los usuarios internos y a la formación para su utilización.

Como objetivos de la implantación de esta herramienta informática cabe destacar que permite el acceso generalizado a los procedimientos del personal de FORCEM y que tiene capacidad para la automatización de las tareas que implica la gestión del propio Sistema de Calidad, lo que significa la retirada de los procedimientos en formato papel.

### Procesos Operativos

La experiencia acumulada en estos últimos años de gestión bipartita ha permitido perfilar de manera más precisa y estable los términos en los que se han fijado para tres años consecutivos (1998, 1999 y 2000) las diferentes Convocatorias de Ayudas a la Formación, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos y de calidad propuestos en los II Acuerdos Nacionales para la Formación Continua, cuya vigencia temporal finaliza el 31 de diciembre de 2000.

Los Acuerdos Nacionales para la Formación Continua se han revelado como un factor eficaz de integración y de cohesión social, y han posibilitando el apoyo necesario para favorecer la incorporación a la formación de las empresas más pequeñas y de los colectivos de trabajadores con cualificaciones escasas y dificultades de posicionamiento en el



mercado de trabajo. Las ayudas se materializan en las diferentes iniciativas que se hacen públicas a través de tres convocatorias anuales: Planes de Formación, Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y Permisos Individuales de Formación.

**Planes de Formación.** Son el instrumento del que se valen las empresas u otras entidades para especificar los objetivos que quieren conseguir a través de la formación, detallando, entre otras informaciones, sus contenidos, los colectivos destinatarios de la formación, su calendario de ejecución y el coste estimado de las Acciones formativas. Se orientan hacia la adaptación permanente y la evolución de las profesiones y del contenido de los puestos de trabajo, proporcionando la mejora de las competencias y cualificaciones profesionales indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas y de los trabajadores.

- ▶ Planes de Empresa y Grupo de Empresas.
- ▶ Planes Agrupados.
- ▶ Planes Intersectoriales.

**Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.** Tienen como objeto facilitar la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción, mediante el desarrollo de proyectos de difusión e intercambio, de investigación y prospección o de herramientas o metodologías innovadoras. Se enmarcan en el Objetivo 3 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

**Permisos Individuales de Formación.** Son ayudas solicitadas directamente por los trabajadores, previa autorización de la empresa. Están previstos para la realización de actividades formativas elegidas libremente por el trabajador, reconocidas por una titulación oficial y que se correspondan con Acciones formativas de carácter presencial.

La publicación de cada Convocatoria en el BOE marca el inicio de todo el proceso de gestión técnica para todas y cada una de las solicitudes presentadas durante el plazo establecido. Durante el año 2000 se han publicado dos convocatorias, una para ayudas a Planes de Formación y otra para Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.



### Análisis y Valoración

Para la concesión de una ayuda, la Fundación procede al análisis y valoración de las Iniciativas de Formación presentadas, en base a los objetivos y criterios de prioridad establecidos en las convocatorias. La Dirección de Análisis y Valoración se encarga de las actividades inherentes a esta primera fase del proceso de tramitación de solicitudes, hasta la elaboración de la correspondiente propuesta de financiación. Para ello cuenta con tres áreas funcionales, una para cada Iniciativa de Formación, que preparan la documentación necesaria para dar cumplida información a los diferentes órganos paritarios que han de acordar su aprobación.

*El proceso de gestión de solicitudes comprende los siguientes trámites:*

Recepción y registro.

Asignación a cada expediente de tipo de Plan y sector/territorio.

Clasificación de los expedientes y puesta a disposición de los mismos de las Comisiones Paritarias o Comisión Mixta.

Análisis y emisión de requerimientos de información.

Valoración técnica del Plan de Formación.

Codificación de las Acciones formativas.

Integración de las respuestas a requerimientos de información adicional.

Pronunciamientos de las Comisiones Paritarias.

Elevación de la propuesta de financiación al Patronato.

Elevación de las propuestas de aprobación, denegación o archivo a la Comisión Tripartita de Formación Continua.

Resolución de la Dirección General del INEM.

### Convocatoria de Planes de Formación

La convocatoria establece los objetivos de las ayudas, los criterios de calidad y las especificaciones

técnicas y económicas que han de cumplir los Planes de Formación para su financiación.

A estos objetivos debe añadirse un elemento de consideración prioritaria, la atención a los colectivos definidos como tales por el Fondo Social Europeo: los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, las mujeres y otros trabajadores que sean más vulnerables a las mutaciones industriales por su cualificación inadaptada.

*Iniciativas de Formación:*

Planes de Formación de Empresa

Planes de Formación Agrupados, para empresas y/o colectivos del mismo sector

Planes de Formación Intersectoriales

*Innovaciones de la Convocatoria de Planes de Formación 2000*

Una de las principales innovaciones con respecto a la convocatoria del año anterior, es la incorporación a su texto de aclaraciones que puedan servir al solicitante como ayuda para la cumplimentación de los impresos normalizados de solicitud, conseguir mayor agilidad en la gestión interna y en el análisis de los Planes de Formación, y dotar de mayor transparencia al sistema.

Con el objeto de posibilitar un mayor control, en relación con las ayudas concedidas, se incorporan las siguientes novedades:

El firmante del Anexo 2A/2B del impreso de solicitud debe certificar que tiene capacidad suficiente para representar a la empresa ante terceros.

Se establece un mínimo de 12 puntos en el bloque de calidad de la valoración técnica, para obtener financiación.

Se incluye que para establecer la financiación del plan presentado se considerarán los siguientes aspectos:

El importe de la ayuda estará en función de la capacidad de ejecución y gasto demostrada



por el solicitante en planes del mismo sector y territorio en convocatorias anteriores.

No accederán a financiación aquellos solicitantes con un nivel de incidencias superior al 50% de la ayuda certificada.

En cuanto a la liquidación de las ayudas, se contempla para el certificado de finalización del plan, que podrán especificarse todas las Acciones formativas realizadas por la entidad solicitante, incluyendo aquellas para las que no se solicitó financiación, a efectos de admitir sus costes como esfuerzo inversor.

En relación con la valoración técnica de los Planes de Formación, la Convocatoria 2000 mantiene la estructura porcentual de la convocatoria anterior para cada bloque de criterios que se establecen. Esta distribución es la siguiente:

Criterios Generales de Prioridad: 15%.

Criterios de Prioridad de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales: 40%.

Criterios de Calidad: 35%.

Criterio de Esfuerzo Inversor: 10%.

En el bloque de criterios de calidad, al mínimo de puntuación total exigible en la convocatoria (35%), se añade un mínimo de 12 puntos necesario en este bloque para obtener financiación, al objeto de limitar el acceso a los fondos de aquellos planes que no dispongan de calidad suficiente que garantice su correcta ejecución.

## **Convocatoria de Ayudas al desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación**

Dentro de las Iniciativas de Formación previstas por el II Acuerdo Nacional de Formación Continua, se encuentran las ayudas para el desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, que tienen como objetivos generales los siguientes:

*Orientar el sistema de Formación Continua dirigiendo la formación de los trabajadores*

ocupados a facilitar su adaptación a los cambios en los sistemas productivos y sus repercusiones sobre la cualificación y a cubrir sus necesidades reales de formación, mejorando así la efectividad y rentabilidad del sistema.

*Extender el sistema de Formación Continua a los colectivos, empresas, sectores y territorios menos representados.*

*Mejorar la calidad de la Formación Continua a través de la creación de metodologías y herramientas que contribuyan sustancialmente a la mejora de la organización o ejecución de la formación en las empresas o en los ámbitos sectoriales y territoriales donde se dirige.*

Estos objetivos se relacionan directamente con los tres tipos de acciones elegibles en la convocatoria:

► *Acciones de investigación y prospección, Especialmente estudios sectoriales y/o territoriales cuya finalidad sea la anticipación a los cambios en los sistemas productivos; entre otros, la elaboración de estudios de evolución del sistema productivo y su incidencia en las competencias profesionales y en los itinerarios formativos, estudios de necesidades de formación, estudios de evaluación y rentabilidad de la formación, y creación de observatorios de evolución del empleo y necesidades de formación.*

► *Acciones de difusión e intercambio de experiencias, que redunden de forma demostrable en un aumento de la extensión o la calidad y la eficacia del sistema de formación en el ámbito sectorial y/o territorial, fundamentalmente a través de:*

la difusión de los productos finales desarrollados en los proyectos con su publicación o la celebración de jornadas o seminarios para su difusión;

la edición de publicaciones periódicas sobre Formación Continua;

la creación de redes de cooperación interempresarial.

► *Acciones dirigidas a la actuación para la mejora de la formación. Se incluyen aquí la creación de*



herramientas o metodologías relacionadas con cualquiera de las fases que comprende un Plan de Formación, herramientas o metodologías de organización y planificación de la formación, de detección de necesidades, de impartición y de evaluación, entre otras.

Debido a la gran variedad de acciones financiables los solicitantes pueden ser:

*Organizaciones empresariales y/o sindicales.*

*Entidades públicas o privadas cuyo ámbito de actuación se encuentre claramente vinculado a la vida productiva del conjunto de empresas del sector y/o territorio al que se dirigen sus acciones.*

*Empresas y grupos de Empresas.*

Esta convocatoria, a lo largo de estos tres últimos años, ha permanecido prácticamente inalterable, introduciéndose pocas modificaciones al texto acordado en 1998, con el fin de facilitar a los solicitantes la planificación de los proyectos a desarrollar. Las novedades más destacables de esta convocatoria son las siguientes:

- ▀ La Convocatoria 2000 se enmarca en los nuevos Reglamentos para la aplicación de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para el periodo 2000-2006. Por tal motivo, se introducen en el preámbulo modificaciones relacionadas con este nuevo marco de referencia y con sus Objetivos número 1 y el actual Objetivo 3, que se crea como apoyo a la adaptación y modernización de las políticas de educación, formación y empleo de los Estados Miembros.
- ▀ Por la brevedad de los periodos de ejecución y la necesidad de extender la financiación hacia el mayor número de ámbitos sectoriales y territoriales posible, se especifica que los proyectos pueden contener como máximo 2 acciones. Se admiten como excepción los proyectos que contengan hasta 4 en los casos en los que junto a la elaboración de estudios o el desarrollo de herramientas o metodologías, se soliciten acciones para la difusión de los productos finales de las consideradas principales en el conjunto del Proyecto.

- ▀ Igualmente, para optimizar los recursos, en relación con los mejores resultados alcanzables, se incluye dentro de las acciones financiables la posibilidad de actualizar estudios o investigaciones ya iniciadas en años anteriores, y también la de reorientar las acciones de intercambio de experiencias hacia la difusión de los productos finales financiados dentro del ámbito de la propia convocatoria.
- ▀ El texto establece un límite de valoración técnica del bloque de calidad y coherencia de los Proyectos objeto de financiación, de manera que se garantice un mínimo de concreción de los elementos que hagan más viable su desarrollo y su seguimiento posterior.
- ▀ Los criterios de valoración técnica se simplifican, quedando reagrupados en tres bloques: calidad y coherencia, impacto y prioridades generales, prioridades sectoriales y territoriales.

De cara a obtener unos productos finales con un mayor nivel de elaboración y una mayor calidad, esta convocatoria ha permitido que la ejecución de las acciones se extienda hasta el 31 de marzo del año 2001.

### Seguimiento y Certificación

La Dirección de Seguimiento y Certificación depende funcional y orgánicamente de la Dirección de Operaciones. Se encarga del desarrollo y ejecución de las actuaciones relacionadas con el seguimiento, certificación, justificación y liquidación de las ayudas a la formación encomendadas a FORCEM por el Acuerdo Tripartito. Su estructura responde a los procesos operativos que conlleva la gestión de las distintas Iniciativas de Formación financiadas. Se compone de las siguientes áreas de actividad: Planes de Formación, Acciones Complementarias y Permisos Individuales de Formación.

### Seguimiento de las Iniciativas financiadas

#### *Planes de Formación*

Durante el primer semestre de 2000 se realizó la liquidación de los Planes de Formación



correspondiente a la Convocatoria de 1999, integrando –de forma sistemática– la información obtenida en las visitas de seguimiento realizadas en el segundo semestre del año anterior.

La fase de análisis y conclusiones de la evaluación del Plan de Seguimiento correspondiente a la Convocatoria de Planes de Formación 1999 finaliza durante el primer semestre del año 2000. El total de participantes encuestados en Acciones formativas asciende a 2.639. De los datos obtenidos destacan las siguientes conclusiones:

El 51% de los participantes asiste a clase durante la jornada laboral. El 76% afirma asistir a la totalidad de las clases de la Acción formativa en la que participa.

El 39% de los alumnos objeto del análisis son trabajadores cualificados.

Según género, el 51% de los participantes encuestados son hombres frente a un 35% de mujeres. El 14% restante no cumplimenta adecuadamente este apartado.

La valoración más alta de los participantes se otorga al profesorado y la más baja a la duración del curso y al horario en el que se desarrolla.

En relación al aprovechamiento del curso, un 57% de los alumnos afirma que es “satisfactorio” y un 22% lo califica de “excelente”.

Con relación al tipo de Plan de Formación, los planes más valorados por los participantes son los Intersectoriales de ámbito autonómico y provincial, seguidos de los Planes Agrupados sectoriales para colectivos de trabajadores del Régimen Especial Agrario y de Autónomos de la Seguridad Social.

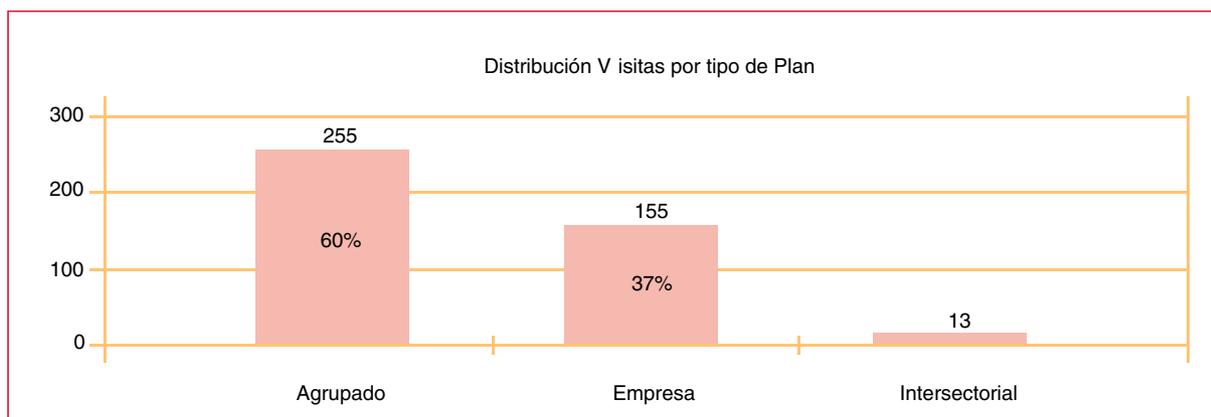
Durante el segundo semestre se inicia el seguimiento de la Convocatoria de Planes de Formación 2000 con la comprobación y gestión de 2.771 documentos de Compromiso de Acciones Formativas, presentados por los beneficiarios de ayudas, de acuerdo con los plazos y el procedimiento de seguimiento establecido en la convocatoria.

A partir del mes de septiembre se inician las actividades de control técnico previstas en el Plan de seguimiento “in situ” para los Planes de Formación 2000. Se trata de un sistema de comprobación de la ejecución de las acciones implantado en el año anterior, en cuyo marco se realizaron visitas a 423 Planes de Formación, lo que supone un incremento significativo del 69% con respecto a las visitas realizadas en la convocatoria precedente en la que se contabilizaron 250 visitas.

La distribución de las visitas realizadas a las Acciones formativas en ejecución, según el tipo de Plan de Formación aprobado, es la que se expresa en la figura 2.1.

**Distribución de las Visitas de seguimiento “in situ”. Convocatoria 2000**

**Figura 2.1**



2.1

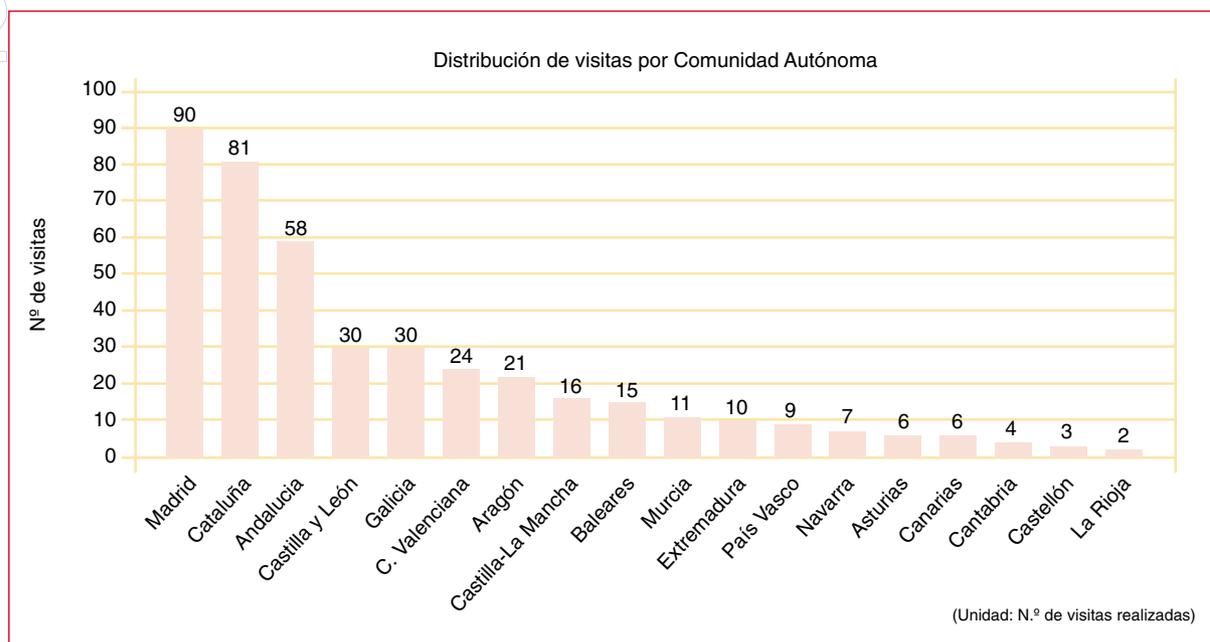


La distribución geográfica de las visitas realizadas por Comunidades Autónomas se ha mantenido constante respecto al periodo anterior, si bien responde proporcionalmente y recoge una muestra

representativa de los Planes de Formación aprobados para cada región y sector de actividad. La figura 2.2 muestra la información relativa a esta distribución:

**Figura 2.2 Distribución de las Visitas por Comunidades Autónomas. Convocatoria 2000**

2.2



### *Innovaciones del Plan de Seguimiento en Planes de Formación*

Con arreglo a la convocatoria anterior, se han introducido las siguientes novedades:

- ▮ Se establecen criterios específicos del tratamiento de los datos obtenidos en visitas sobre la liquidación de expedientes.
- ▮ Se crea un área para revisión y control de recursos de alzada trasladados por el INEM y para el análisis de controles realizados por los distintos órganos auditores así como el seguimiento de directrices publicadas por el Fondo Social Europeo con vistas a mejorar y actualizar criterios de gestión en la liquidación de expedientes.

- ▮ A partir de septiembre con el fin de integrar la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con los procesos de Formación Continua, la Fundación pone en marcha una línea de trabajo que contribuya a determinar los criterios de justificación de este tipo de Acciones formativas telemáticas.

Para ello, durante los meses de octubre y noviembre, se han realizado entrevistas a un grupo de entidades y expertos en el mercado de la teleformación, cuyas respuestas han sido estudiadas para tratar de elaborar un modelo de estructura que permita la presentación de planes de formación incluyendo Acciones formativas soportadas por herramientas telemáticas y su adecuada justificación.



## Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

La Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación correspondiente a 1999 establece un plazo para la ejecución de los Proyectos financiados superior al año natural, que finaliza en marzo de 2000.

Por este motivo, el Seguimiento de esta Iniciativa de Formación se corresponde con dicho plazo, iniciándose en noviembre de 1999 para finalizar en marzo de 2000.

Esta fase incluyó, principalmente, la realización de las siguientes actividades respecto a los 279 Proyectos aprobados:

Comprobación de la documentación de seguimiento, informes de realización de acciones y respuesta a los solicitantes sobre la aceptación de la configuración de los Proyectos.

Comprobación de las incidencias comunicadas por los solicitantes durante la fase de ejecución de los Proyectos y respuesta sobre la admisión de las mismas.

Realización de visitas de seguimiento "in situ".

Asistencia a jornadas de difusión de productos finales.

A lo largo del mes de octubre se procedió a la elaboración y grabación de las fichas de los productos resultantes de los Proyectos financiados, en las cuales se recoge la descripción y codificación

de los mismos para posibilitar su consulta y difusión a los interesados.

La Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación para el año 2000 fue publicada en el mes de marzo de este mismo año, estableciéndose un plazo para la ejecución de los Proyectos aprobados hasta marzo de 2001, por lo que el seguimiento de esta convocatoria se inició en octubre de 2000. El número total de Proyectos aprobados fue de 301.

Esta fase incluyó principalmente la realización de las siguientes actividades:

Comprobación de la documentación de seguimiento relativa a los informes de realización de acciones remitidos por los beneficiarios a la Fundación y respuesta a los solicitantes sobre la aceptación de la configuración de los Proyectos.

Comprobación de las incidencias comunicadas por los beneficiarios durante la fase de ejecución de los Proyectos y respuesta sobre la admisión de las mismas.

## Innovaciones del Plan de Seguimiento en Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

Con respecto al año anterior se pueden señalar las siguientes novedades:

- Elaboración y grabación de las fichas de los productos finales de cada Proyecto, como

**Seguimiento "in situ" de Acciones Complementarias. Convocatoria 1999**

**Tabla 2.1**

	Expedientes	Visitas	Periodo
Seguimiento	48	28	Feb.-Mar. 00
Asistencia a Jornadas	40	40	Marzo 00
Certificación	12	10	Abril 00
	<b>98 (*)</b>	<b>78</b>	<b>Feb.-Abr. 00</b>

(\*) No se corresponde la cifra con la suma debido a que existieron proyectos a los cuales se realizó visita de seguimiento y se asistió a las jornadas.

2.1



complemento a la información inicial elaborada en la fase de Análisis y Valoración para la concesión de las ayudas, lo cual permite tener datos más reales de los mismos, una vez certificados y justificados.

- ▶ Elaboración y cumplimentación por parte del personal técnico de una ficha de asistencia a jornadas en la cual se recoge toda la información sobre la celebración de las mismas (asistentes, ponentes, medios utilizados, etc.) de forma que ésta pueda ser contrastada en la fase de certificación del Proyecto financiado.
- ▶ Incorporación de nuevas tecnologías y herramientas informáticas destinadas a facilitar las actividades de certificación de productos presentados en diferentes soportes (DVD, CD-Rom, etc.).

### *Permisos Individuales de Formación (PIF)*

Las convocatorias que establecen los criterios para el seguimiento de las ayudas concedidas para esta Iniciativa, abarcan un curso académico. Por ello, en el año 2000 corresponde realizar, en primer lugar, las actuaciones de seguimiento y certificación relacionadas con la Convocatoria 1998-1999.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- ▶ Dado que a 30 de septiembre finalizaba el plazo de presentación de la documentación de seguimiento y certificación, a partir de este mismo mes se revisó y comprobó la documentación aportada por los beneficiarios; se emitieron requerimientos conforme a los criterios fijados y se procedió a comunicar a los solicitantes la propuesta de liquidación provisional, con el fin de abrir un periodo de alegaciones. Se tramitaron las alegaciones y se emitieron las correspondientes propuestas definitivas para su remisión al INEM.
- ▶ Al mismo tiempo se comenzó a estructurar el análisis y elaboración de informes correspondientes a expedientes que presentaron recurso de alzada ante resoluciones de liquidación del INEM (PIF 98), revisando un total de 96 expedientes de los que se remite informe de Asesoría Jurídica para que transmita sus conclusiones al INEM.

En relación con la convocatoria anterior se incorporan las siguientes novedades:

- ▶ Se introducen mejoras en la aplicación informática de seguimiento derivadas de la propia novedad de la convocatoria, respecto del cálculo de la financiación, envío de las propuestas de liquidación provisional a los beneficiarios e introducción de alegaciones a la liquidación realizada.
- ▶ Se implanta un manual de gestión con criterios específicos para realizar la certificación.
- ▶ Se crean plantillas de peticiones de información adicional y hojas de control de la documentación que se incorporan al expediente.

Todo ello con un objetivo global de actuación: agilizar y simplificar la gestión con un tratamiento más eficaz e informatizado de la documentación con el fin de poder concluir la certificación de los expedientes antes de 31 de diciembre de 2000.

### **Liquidación de las Ayudas a las Iniciativas de Formación**

#### *Liquidación de las Ayudas a Planes de Formación*

Durante el primer semestre de 2000 se practica la liquidación de las ayudas correspondiente a la Convocatoria de Planes de Formación 1999. La liquidación es el último trámite del procedimiento de justificación, consiste en comprobar la cantidad que realmente ha ejecutado el beneficiario, en función del coste por hora y participante formado y validado en los trámites previos de certificación de las Acciones formativas y justificación de costes imputados.

Para mantener la totalidad de la ayuda concedida al beneficiario, se analiza y comprueba el grado de cumplimiento de las condiciones y valores que han dado lugar a su concesión, lo que requiere una serie encadenada de actividades en este período de gestión.

El número de Planes de Formación para los que se elaboró propuesta de liquidación fue de 4.309,



quedando pendientes para el segundo semestre 8 expedientes en situación de "excluidos", "decaídos" o "renuncia" del solicitante.

Tras la correspondiente comunicación al beneficiario sobre la propuesta de liquidación practicada, se abre un periodo de alegaciones. En este periodo se presentaron un total de 1.817 alegaciones. Sobre las mismas se practicó la segunda liquidación, sumando un total de 6.126 liquidaciones la Convocatoria de 1999.

### *Liquidación de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación*

Durante los meses de abril a junio de 2000 se realizó la liquidación de Acciones Complementarias correspondiente a los 279 Proyectos aprobados de la Convocatoria de 1999. Esta fase de liquidación comprende el análisis de la documentación de certificación, la comprobación de productos finales y de la documentación de justificación de costes, la elaboración y envío de las propuestas de liquidación y su elevación al Patronato de la Fundación para su aprobación.

### *Justificación y Liquidación de las Ayudas a Permisos Individuales de Formación*

Los beneficiarios de ayudas a un Permiso Individual de Formación han de presentar los documentos de justificación que contempla la convocatoria una vez disfrutado el permiso de formación autorizado por su empresa, y en los plazos indicados al efecto. La documentación recibida se comprueba para proceder a la certificación del permiso retribuido y a la posterior liquidación, en base al salario percibido por el trabajador durante ese periodo.

Como consecuencia de las innovaciones introducidas al finalizar el año se alcanzaron, casi en su totalidad, los objetivos propuestos. Se han certificado y comunicado las liquidaciones a los beneficiarios en un porcentaje superior al 99% sobre el total, tratándose las correspondientes propuestas definitivas al 97% de los expedientes liquidados en primera instancia.

## Actividades Corporativas

Forman parte de este bloque, las actuaciones de la Fundación relacionadas con la Atención e Información a los Solicitantes de Ayudas y las de Registro y Archivo de los documentos que componen los expedientes de ayudas.

### Atención al Usuario

En el año 2000 el servicio de atención prestado por FORCEM a los usuarios ha facilitado en todo momento el apoyo y la información a las consultas que le han sido planteadas, proponiéndose como objetivo el incremento constante del grado de satisfacción de los usuarios y la calidad en el tratamiento de la información.

En esta línea de actuación, se ha puesto especial empeño en la atención personalizada, como forma de conocer más directamente las necesidades y exigencias del usuario y, de este modo, proponer los medios más adecuados que garanticen su resolución.

A lo largo del año se han producido mejoras importantes en la comunicación telefónica, entre las que cabe destacar, la disposición de un distribuidor automático de llamadas, que permite mantener abiertas simultáneamente tantas líneas como agentes y está programado para transferir llamadas a un servicio de contestador que atiende al usuario cuando todas las líneas están ocupadas.

A nivel cuantitativo se han contabilizado un total de 81.754 solicitudes de información, de las cuales 78.870 han sido consultas telefónicas, 1.417 consultas personales en el domicilio social de la Fundación y 487 han precisado respuesta por escrito.

Los periodos de mayor volumen de consultas coinciden, básicamente, con los plazos de presentación de solicitudes y con la fase de Certificación y Justificación de las ayudas, tanto de la Convocatoria de Planes de Formación como de Permisos Individuales de Formación.



Según la Comunidad Autónoma de procedencia, cabe destacar por el mayor volumen de consultas atendidas, la Comunidad Autónoma de Madrid con

un 38,8% sobre el total, seguida por la Comunidad Autónoma de Cataluña con un 20,9% y la de Andalucía con un 10%.

**Tabla 2.2 Consultas realizadas según la Comunidad Autónoma de procedencia**

2.2

Comunidad Autónoma	Total	% s/Total
Andalucía	8.579	10
Aragón	1.056	1,3
Asturias	1.124	1
Baleares	1.268	1,6
Canarias	1.227	1,5
Cantabria	801	1
Castilla y León	1.781	2,2
Castilla-La Mancha	966	1,2
Cataluña	17.056	20,9
Comunidad Valenciana	5.695	7
Extremadura	758	0,9
Galicia	3.311	4
Madrid	31.723	38,8
Murcia	899	1,1
Navarra	950	1,2
País Vasco	3.736	4,6
La Rioja	312	0,4
Por determinar	512	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>81.754</b>	<b>100</b>

## Registro y Archivo

Las funciones de registro de toda la documentación emitida y recibida en la Fundación, actualización y custodia de expedientes y grabación de datos, se han desempeñado con el objetivo de optimizar el control y seguridad de los documentos. Con este fin se han desarrollado actuaciones para la mejora y consolidación de servicios a otros departamentos, así como el apoyo de servicios externos, aspectos imprescindibles debido a las grandes proporciones de documentos que, año tras año, va adquiriendo el volumen de gestión de FORCEM.

## Área de Registro

Durante el año 2000 la actividad de Registro ha estado directamente afectada por la ausencia de Convocatorias de Ayudas de Planes de Formación y Permisos Individuales de Formación. Esta circunstancia no sólo se refleja en un importante descenso de registros de solicitudes sino también en las entradas y salidas de la gestión de Análisis y Valoración.

El número de solicitudes registradas en este año ha supuesto una variación de un 87,8% menos que el



año anterior. Un 17,9% menos si se compara el total de los documentos registrados respecto a 1999. En la tabla 2.3 se comparan los registros realizados en el año 2000 respecto al anterior.

## Área de Archivo

El archivo de la Fundación mantiene actualizados y custodiados todos los expedientes presentados para solicitud de ayudas desde la creación de la misma en 1993, lo que en la actualidad supone un total de 60.293. Por tratarse de documentos relacionados con financiación mediante fondos públicos, están sujetos a las normas que regulan los archivos de las Administraciones Públicas. Esto supone que su conservación tiene carácter permanente, así como

su disponibilidad ante Organismos de Control y los administrados.

Durante el año 2000 el Área de Archivo ha intensificado los esfuerzos en la mejora de los sistemas de control de la ubicación de expedientes y documentos (mejora de inventarios y sistemas informáticos); y sobre todo en la mejora de la seguridad documental mediante la introducción de sistemas innovadores de precintado y cierre de los expedientes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la actividad que se realiza desde el Archivo de FORCEM se corresponde con los tipos de movimientos que se reflejan en la tabla 2.4.

**Evolución de registros y documentos**

**Tabla 2.3**

	Año 1999	Año 2000	% Variación
Solicitudes	13.500	1.648	-87
Registro			
Entradas	81.723	56.215	-31
Salidas	93.333	87.449	-6,3
<b>Total</b>	<b>175.056</b>	<b>143.664</b>	<b>-17,9</b>
Documentos			
Entradas	141.231	112.879	-20
Salidas	99.405	99.459	-0,5
<b>Total</b>	<b>240.636</b>	<b>212.338</b>	<b>-11,75</b>

2.3

**Resumen de movimiento de expedientes**

**Tabla 2.4**

1. Préstamo/devolución de expedientes	96.821
2. Suministro masivo de carpetas a otros departamentos	10.001
3. Incorporación masiva al archivo central	35.658
4. Incorporación de documentos	203.722
5. Incorporación de nuevas convocatorias	1.646
6. Traslado total o parcial de convocatorias	27.301
<b>Total movimientos</b>	<b>375.149</b>

2.4



Durante el año 2000 se ha publicado únicamente la Convocatoria de Acciones Complementarias, lo que ha supuesto la incorporación al archivo de 1.646 expedientes.

### Área de Grabación

Desde este área se ha realizado la grabación de las solicitudes de Acciones Complementarias de 2000, de la documentación correspondiente a las fases de seguimiento y certificación de los expedientes aprobados en las Convocatorias de Acciones Complementarias y Planes de Formación 1999, así como de la información resultante de procesos

técnicos como valoraciones técnicas y fichas de productos finales.

En este periodo son destacables dos fenómenos determinantes en el descenso de la actividad de grabación: por un lado la ausencia de nuevas convocatorias, como ya se ha expuesto; y por otro, la disminución en un 40% de los documentos de certificación de Acciones formativas a grabar, al presentarse acompañados por el disquete de la aplicación informática distribuida por FORCEM.

En la tabla 2.5 se muestra la distribución de los documentos grabados, según fases de gestión y convocatorias.

**Tabla 2.5 Documentos grabados según fases de gestión**

2.5

Tipo documento	Convocatoria	N.º documentos
Solicitud	Acciones Complementarias 2000	1.647
Seguimiento	Planes de Formación 1999	532.848
	Acciones Complementarias 1999	837
Gestión Técnica	Valoración Técnica Acciones Complementarias 2000	1.647
	Ficha productos finales	4.941
<b>TOTAL</b>		<b>541.920</b>

### Información y Coordinación con el Instituto Nacional de Empleo (INEM)

Durante los primeros Acuerdos, la Fundación era responsable de distribuir entre los beneficiarios las ayudas solicitadas para realizar su actividad formativa. Esta situación cambia con los segundos Acuerdos de Formación Continua, en los que la Fundación está encargada de recibir y tramitar las solicitudes de ayudas, realizar la gestión documental y contable y elevar a la Comisión Tripartita las propuestas de financiación de aquellas Iniciativas de Formación subvencionables, siendo esta Comisión quien eleva al Instituto Nacional de Empleo (INEM) la

propuesta correspondiente para que la Dirección General de dicho Organismo dicte la oportuna resolución.

Estas actividades en la actualidad han sido reagrupadas en 2 bloques diferenciados de actuación, en dependencia orgánica y funcional de las dos Direcciones Generales de FORCEM.

El departamento de Relaciones con el INEM, desarrolla sus funciones a través de tres áreas funcionales:

Control de Fondos del Sistema de Formación Continua.



Tramitación ante los solicitantes y el INEM de los expedientes administrativos de las diferentes convocatorias.

Presentación de la justificación al Fondo Social Europeo o Demandas de Saldo de los Programas Operativos de Objetivo 1 y Objetivo 4 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea correspondiente al periodo 1994-1999.

## Control de Fondos

Con carácter previo al inicio de cada ejercicio económico, se elabora en colaboración con el INEM, la documentación necesaria sobre la que el Patronato de la Fundación emita la propuesta de aplicación de los recursos económicos disponibles para la financiación del Sistema de Formación Continua. La propuesta se eleva a la Comisión Tripartita de Formación Continua que, conforme a las funciones que se le atribuyen en el II Acuerdo Tripartito, decide y aprueba la distribución anual de los recursos financieros de aplicación.

En el año 2000 los recursos procedentes de la cuota de formación profesional ascendieron a 90.170,33 millones de pesetas. A estos hay que añadir 33.067,99 millones de pesetas correspondientes a la asignación de los Programas Operativos del Objetivo 3 del Fondo Social Europeo, lo que hace un montante global de 123.238,33 millones de pesetas.

Del total de la asignación al subsistema de Formación Continua, se han destinado 8.788,16 millones de pesetas al Instituto Nacional de las Administraciones Públicas (INAP) para la financiación de la formación de los trabajadores de las Administraciones Públicas y 1.550 millones de pesetas a la Fundación para la Formación Continua del País Vasco (Hobetuz).

En resumen, la financiación resultante para las ayudas que gestiona FORCEM ha sido de 112.900,17 millones de pesetas.

En la tabla 2.6 se detalla el presupuesto para el ejercicio del año 2000, aprobado por la Comisión Tripartita de Formación Continua en su reunión de 29 de diciembre de 1999.

**Recursos y Aplicaciones 2000**

**Tabla 2.6**

Recursos	
Ingreso Cuota de Formación (0,35%)	90.170.330.000
Anualidad FSE	33.067.999.000
<b>Subtotal</b>	<b>123.238.329.000</b>
A deducir	
Formación Continua Administraciones Públicas (INAP)	8.788.162.000
País Vasco (Hobetuz)	1.550.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>10.338.162.000</b>
<b>Total Recursos FORCEM</b>	<b>112.900.167.000</b>
Aplicaciones	
Planes de Formación	90.496.167.000
Acciones Complementarias	6.000.000.000
Permisos Individuales de Formación	2.200.000.000
Contratos Formativos (Aprendizaje)	8.900.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>107.596.167.000</b>
Acciones de Gestión y Evaluación	5.304.000.000
<b>Total Presupuesto de Aplicaciones</b>	<b>112.900.167.000</b>

Cantidades en pesetas

2.6



El informe anual elevado a la Comisión Tripartita de Formación Continua en base a lo dispuesto en el artículo 14 apartado i) de la Orden Ministerial de 7 de mayo de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras y los criterios para la concesión

de las Ayudas de Formación Continua, con cargo a la financiación prevista en el II Acuerdo Tripartito de Formación Continua, sobre resultados de aplicación del Acuerdo Nacional se resume en la tabla 2.7.

**Tabla 2.7 Financiación II Acuerdo Nacional de Formación Continua (1997-2000)**

2.7

Descripción del Gasto	Aprobación en Comisión Tripartita	Tramitación FORCEM		Tramitación INEM	
		Aprobación	Pago	Gasto Comprometido	Gasto Ejecutado
<b>Convocatorias anteriores</b>					
Planes de Formación	<b>224.168.435</b>	<b>210.732.947</b>	<b>58.884.305</b>	<b>58.884.305</b>	<b>58.884.305</b>
1997	53.568.748	46.351.844	21.639.018	21.639.018	21.639.018
1998	25.966.465	20.203.187	14.657.047	14.657.047	14.657.047
1999	144.633.222	144.177.916	22.588.240	22.588.240	22.588.240
Acciones Complementarias 1999	<b>81.199.570</b>	<b>81.078.661</b>	<b>81.078.661</b>	<b>73.806.857</b>	<b>73.806.857</b>
Permisos Individuales de Formación	<b>117.486.757</b>	<b>92.282.783</b>	<b>66.168.227</b>	<b>60.531.043</b>	<b>60.531.043</b>
97-98	12.808.436	12.694.680	9.149.642	8.248.015	8.248.015
98-99	104.678.321	79.588.103	57.018.585	52.283.028	52.283.028
<b>Subtotal</b>	<b>422.854.762</b>	<b>384.094.391</b>	<b>206.131.193</b>	<b>193.222.205</b>	<b>193.222.205</b>
<b>Convocatoria 2000</b>					
Planes de Formación	88.876.289.649	87.960.680.805	87.920.539.753	87.628.930.679	87.628.930.679
Acciones Complementarias	5.786.898.048	5.637.122.210	5.562.729.891	5.533.945.485	5.533.945.485
Permisos Individuales de Formación	2.012.483.442	1.731.686.606	1.170.833.016	1.152.443.452	1.152.443.452
Gastos de funcionamiento de FORCEM	5.304.000.000	5.304.000.000	5.304.000.000	5.304.000.000	5.304.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>101.979.671.139</b>	<b>100.633.489.621</b>	<b>99.958.102.660</b>	<b>99.619.319.616</b>	<b>99.619.319.616</b>
Formación Continua Administraciones Públicas (INAP)	8.788.162.000	8.788.162.000	8.788.162.000	8.788.162.000	8.788.162.000
Formación Continua País Vasco (Hobetuz)	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000
Contratos de Aprendizaje	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>19.238.162.000</b>	<b>19.238.162.000</b>	<b>19.238.162.000</b>	<b>19.238.162.000</b>	<b>19.238.162.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>121.640.687.901</b>	<b>120.255.746.012</b>	<b>119.402.395.853</b>	<b>119.050.703.821</b>	<b>119.050.703.821</b>
Presupuesto inicial	123.238.329.000	123.238.329.000	123.238.329.000	123.238.329.000	123.238.329.000
Remanentes	1.597.691.099 (1,3%)	2.982.582.988 (2,42%)	3.835.933.147 (3,11%)	4.187.625.179 (3,40%)	4.187.625.179 (3,40%)

Cantidades en pesetas



## Tramitación ante los solicitantes y el INEM de los expedientes administrativos de las diferentes convocatorias

Este es el área más directamente relacionada con el INEM desde la incorporación de la Administración a la gestión de las convocatorias de FORCEM. Se encarga de actualizar las diferentes situaciones administrativas en la que se pueden encontrar los expedientes en cada momento, según las decisiones adoptadas por el Patronato de la Fundación, y de elaborar los listados de expedientes preparados para su aprobación. Igualmente se encarga de emitir la comunicación del Acuerdo adoptado por la Comisión Tripartita a los solicitantes de ayudas y de la posterior Resolución de la Dirección General del INEM.

El proceso global comprende los siguientes trámites:

Elevación a la Comisión Tripartita de Formación Continua de las Propuestas realizadas por el Patronato de la Fundación.

Comunicación al solicitante del Acuerdo de dicha Comisión.

Tramitación ante el INEM de las Resoluciones del Director General de dicho Organismo y su traslado posterior a los beneficiarios.

En su caso, tramitación del pago del anticipo del 100% de las ayudas.

Tramitación de la propuesta de liquidación de dichas ayudas.

A continuación, en la tabla 2.8, se detalla la situación de los pagos realizados por el INEM con cargo al presupuesto de 2000, así como indicación del número de expedientes e importes que se gestionarán con cargo al ejercicio del año 2001.

**Situación de pagos realizados por el INEM. Convocatoria 2000**

**Tabla 2.8**

Situación de la Tramitación ante el INEM	Número de Expedientes	Ayuda Concedida	Ayuda Liquidada
<b>Planes de Formación de 2000</b>			
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2000	4.528	87.628.930.679	
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2001	49	335.958.899	
<b>Acciones Complementarias 2000</b>			
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2000	274	5.533.945.485	
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2001	24	391.054.499	
<b>Permisos Individuales de Formación 1999-2000</b>			
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2000			1.152.443.495
Pagos realizados con cargo al Presupuesto del año 2001			317.477.253 (*)

(\*) El importe indicado es el de aprobación, por no encontrarse cerrado el proceso de liquidación.

## Presentación de la justificación al Fondo Social Europeo o Demanda de Saldo de los Programas Operativos del Objetivo 4

El Objetivo 4 de los Fondos Estructurales responde, en el marco de las políticas comunitarias para 1994-1999, a la necesidad de facilitar en el ámbito de la Unión Europea la adaptación de los trabajadores a

las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Estas actuaciones afectan a una serie de áreas ocupacionales y a todo el territorio comunitario, si bien hay que distinguir entre las actuaciones llevadas a cabo en zonas de Objetivo 1 (regiones menos desarrolladas, con un PIB inferior al 75% de la media comunitaria) y en zonas fuera de Objetivo 1.



### Presentación de la justificación al Fondo Social Europeo o Demanda de Saldo de los Programas Operativos del Objetivo 4

El Objetivo 4 de los Fondos Estructurales responde, en el marco de las políticas comunitarias para 1994-1999, a la necesidad de facilitar en el ámbito de la Unión Europea la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Estas actuaciones afectan a una serie de áreas ocupacionales y a todo el territorio comunitario, si bien hay que distinguir entre las actuaciones llevadas a cabo en zonas de Objetivo 1 (regiones menos desarrolladas, con un PIB inferior al 75% de la media comunitaria) y en zonas fuera de Objetivo 1.

En España son zonas de Objetivo 1 las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla. El resto de Comunidades Autónomas no se incluyen en el mencionado Objetivo 1: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

FORCEM, durante el periodo 1994-1996 y tras la renovación de los Acuerdos de Formación Continua el INEM, desde 1997, son los promotores ante el Fondo Social Europeo de un Programa Operativo en Regiones de Objetivo 1 (P.O. 940116ES1) y de un Documento Único de Programación en Regiones Fuera de Objetivo 1 (DOCUP 940401ES4).

Entre las medidas de actuación previstas en los Programas Operativos del Objetivo 4, se encuentran las de Formación Continua de trabajadores, que se concretan en dos tipos de ayudas:

Ayudas directas a la realización de planes de formación en las empresas.

Subvenciones de Permisos Individuales de Formación.

Además de las de Formación Continua antes mencionadas, los programas operativos del Objetivo 4 contemplan otra serie de medidas complementarias y de acompañamiento a las acciones directas de formación.

Como medio para atender específicamente a estas actuaciones se publica la Convocatoria de Ayudas de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, que contempla medidas de actuación de lo siguientes tipos:

- ▶ De Anticipación a los cambios del entorno mediante la investigación prospectiva y el debate de necesidades.
- ▶ De Orientación y Asesoramiento para el desarrollo de planes de formación.
- ▶ De Asistencia Técnica para la creación de estructuras de apoyo a la formación continua.

Durante el ejercicio 2000, FORCEM confeccionó y tramitó ante el INEM para su posterior remisión a la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo, y a la Comisión Europea, las correspondientes Demandas de Saldo, tanto del Programa Operativo 940116ES1 (regiones de Objetivo 1) como del DOCUP 940401ES4 (regiones fuera de Objetivo 1) correspondientes a la actividad realizada en el ejercicio 1999.

En las tablas 2.11, y 2.12 se recogen los principales resultados de la actividad cofinanciada.



### Demanda de Saldo P.O. 940116ES1

Tabla 2.9

Importe de la Decisión	Previsión	Importe solicitado	%Decisión	%Previsión	
6.051.581.864	6.051.581.864	6.051.581.864	100%	100%	
Acción/ Medida	Descripción	Coste Total	FSE	Financiación pública	Financiación privada
1	Anticipación	695.437.920	521.578.440	173.859.480	
2	Orientación y Asesoramiento	352.345.066	264.258.800	88.086.267	
3	Formación Continua de trabajadores/as	8.622.714.203	4.917.296.829	1.639.098.943	2.066.318.431
4	Asistencia Técnica	464.597.600	348.447.795	116.149.265	
<b>TOTAL</b>		<b>10.135.094.789</b>	<b>6.051.581.864</b>	<b>2.017.193.955</b>	<b>2.066.318.431</b>

Cantidades en pesetas

2.9

### Demanda de Saldo DOCUP. 940401ES4

Tabla 2.10

Importe de la Decisión	Previsión	Importe solicitado	%Decisión	%Previsión	
13.376.547.730	13.376.547.730	13.376.547.730	100%	100%	
Acción/ Medida	Descripción	Coste Total	FSE	Financiación pública	Financiación privada
1	Anticipación	1.737.272.183	781.772.482	955.499.701	
2	Orientación y Asesoramiento	1.530.761.591	688.842.716	841.918.875	
3	Formación Continua de trabajadores/as	34.063.441.514	11.345.649.428	13.866.904.856	8.850.887.230
4	Asistencia Técnica	1.245.073.564	560.283.104	684.790.460	
<b>TOTAL</b>		<b>38.576.548.852</b>	<b>13.376.547.730</b>	<b>16.349.113.892</b>	<b>8.850.887.230</b>

Cantidades en pesetas

2.10



La situación actual, tanto de ejecución como de previsión de los planes de financiación, que cubren la totalidad del período, es la siguiente:

**Tabla 2.11 Programa Operativo 940116ES1**

2.11

Año	Importe FSE	Importe público Nacional	Importes Privados	Coste Total
1994	--	--	--	--
1995	9.321.761.449	3.107.253.816	4.078.708.080	16.507.723.345
1996	12.757.184.663	4.252.394.888	5.399.019.405	22.408.598.956
1997	8.078.989.221	2.736.493.005	1.160.596.192	11.976.078.418
1998	6.892.012.524	2.297.337.508	3.389.682.180	12.579.032.212
1999	6.051.581.864	2.017.193.955	2.066.318.431	10.135.094.250
<b>TOTAL</b>	<b>43.101.529.721</b>	<b>14.410.673.172</b>	<b>16.094.324.288</b>	<b>73.606.527.181</b>

Cantidades en pesetas

**Tabla 2.12 DOCUP 940401ES4**

2.12

Año	Importe FSE	Importe público Nacional	Importes Privados	Coste Total
1994	2.257.416.146	2.759.064.178	1.243.795.196	6.260.275.520
1995	8.763.885.000	10.711.415.000	6.395.001.161	25.870.301.161
1996	12.610.989.846	15.413.432.034	7.167.490.620	35.191.912.500
1997	13.887.111.318	16.973.136.055	8.183.297.879	39.043.545.252
1998	12.387.354.839	15.140.100.359	8.995.981.596	36.523.436.794
1999	13.376.547.730	16.349.113.892	8.850.887.230	38.576.548.852
<b>TOTAL</b>	<b>63.283.304.879</b>	<b>77.346.261.518</b>	<b>40.836.453.682</b>	<b>181.466.020.079</b>

Cantidades en pesetas

### Asesoría Jurídica. Alegaciones

La Asesoría Jurídica de la Fundación, en dependencia funcional y orgánica de la Dirección General para las Relaciones con las Administraciones Públicas y otras Instituciones, realiza actividades de asesoramiento y apoyo jurídico relacionadas con las ayudas de Formación Continua, y otras intervenciones de apoyo jurídico que precisan las diferentes Direcciones y departamentos de la Fundación.

### Apoyo jurídico a la gestión de ayudas a Iniciativas de Formación Continua

La actividad de asesoramiento y apoyo jurídico relacionada con la gestión de las ayudas a la Formación Continua se realiza en coordinación con la Dirección de Análisis y Valoración y la Dirección de Seguimiento y Certificación, fundamentalmente para cuestiones derivadas del estudio y análisis de las solicitudes presentadas al amparo de las convocatorias y de las derivadas del proceso de certificación y justificación de las ayudas concedidas.



Esta actividad consiste principalmente en la revisión de documentos legales de apoderamiento y representación legal de las entidades solicitantes; revisión de documentos de las estructuras societarias en supuestos de cambios de denominación, fusión o escisión de la entidad; redacción de textos para las peticiones de información adicional a la solicitud y análisis de la información adicional presentada que precise de algún estudio jurídico.

### *Alegaciones*

Es uno de los trámites del procedimiento de concesión de las ayudas, previsto en las diferentes convocatorias. Se inicia a instancia del solicitante cuando éste manifiesta un desacuerdo o disconformidad con la decisión de *aprobación, denegación o archivo* recaída sobre la solicitud, y emitida por la Comisión Tripartita de Formación Continua. La actividad consiste en analizar los escritos de alegaciones presentados por los solicitantes y realizar una valoración jurídica al respecto.

Los resultados cuantitativos de esta gestión, clasificados según el tipo de iniciativas formativas, se detallan a continuación.

### *Iniciativa de Planes de Formación*

En el ámbito de la Convocatoria de Planes de Formación 2000 se presentaron ante FORCEM un total de 1.051 alegaciones, lo que supone un 18,4% sobre el total de las solicitudes presentadas.

De estos 1.051 escritos de alegaciones, 120 se correspondían con solicitudes de aclaración al Acuerdo Inicial adoptado por la Comisión Tripartita (11,4%), y 45 se presentaron fuera del plazo de los 10 días conferido al efecto, lo que supone un 4,3% de las registradas en FORCEM.

En consecuencia, el número total de escritos de alegaciones analizados ha sido de 835, el 79,4% de los presentados, cuyos resultados de tramitación se desglosan en los siguientes grupos:

*Alegaciones desestimadas* 544 (65,1% sobre el total de las gestionadas).

*Alegaciones estimadas* 291 (35,9%), desagregadas de la siguiente forma:

220 de Planes aprobados (75,61%).

61 de Planes denegados (20,96%).

10 de Planes archivados (3,43%).

### *Iniciativa de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación*

En relación con las solicitudes de la Convocatoria 2000 se presentaron un total de 168 alegaciones sobre un total de 1.646 solicitudes, lo que supone un 10,2% respecto al total de los proyectos presentados.

Como conclusión a esta gestión fueron estimadas 14 alegaciones (8% sobre el total de las presentadas) y se desestimaron 154 (92% sobre el total de las presentadas).

Igualmente se atendieron 15 escritos petición de aclaración en los que el solicitante precisa una respuesta de información complementaria a la contenida en el fundamento del Acuerdo Inicial de la Comisión Tripartita de Formación Continua.

### *Iniciativa de Permisos Individuales de Formación*

Respecto a la Convocatoria de Permisos Individuales de Formación 1999-2000, se presentaron un total de 361 alegaciones, lo que supone un 6,2% respecto del total de las presentadas.

Del total de alegaciones presentadas, no fue preciso tramitar 17 (4,7%) por encontrarse fuera de plazo establecido, y otras 15 (4,1% del total de alegaciones presentadas) por presentarse la alegación al mismo tiempo que la aceptación por parte del solicitante de la ayuda concedida y de las condiciones de financiación.

De la tramitación de las 329 alegaciones restantes, cabe indicar que se estimaron 33 alegaciones (9,4% del total de las presentadas) y se desestimaron 296 (81,9% del total de las presentadas).

### **Apoyo Jurídico a otras Direcciones y Departamentos de la Fundación**

Las actividades de asesoramiento jurídico también se desarrollaron en relación con las competencias y funciones del resto de las Direcciones y departamentos. En este caso, se trata de resolver aquellas cuestiones o consultas jurídicas que en cada momento se plantean en los diferentes ámbitos de actuación de la Fundación. En este sentido, cabe destacar la actividad de apoyo técnico para la contratación de proveedores.



### Informes Jurídicos elaborados a petición de entidades u órganos externos a FORCEM

#### a) En el ámbito administrativo

La Asesoría Jurídica es también la Dirección encargada de elaborar los informes jurídicos que, en función de las competencias atribuidas a la Fundación, solicitan otras Instituciones u Organismos públicos, entre otros, el INEM y la Intervención General del Estado (IGAE). Esta actividad desarrollada en el ámbito administrativo se concreta en lo siguiente:

##### ► Procedimientos de reintegro instados por el INEM.

La solicitud de reintegro de una ayuda es un procedimiento que se insta por el INEM. Ante esta petición de reintegro el beneficiario puede presentar las correspondientes alegaciones. Cuando esto se produce, el INEM, a su vez, solicita a FORCEM informes relativos a las alegaciones presentadas con el fin de dar la respuesta más adecuada.

Se elaboraron durante el año 2000 un total de 44 informes solicitados por el INEM, correspondientes a expedientes tramitados al amparo de la Convocatoria 1997, de los cuales 2 correspondieron a Acciones Complementarias y 42 a Planes de Formación.

##### ► Recursos de alzada presentados por los solicitantes de ayudas ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los recursos de alzada presentados por los solicitantes ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales caben contra la resolución de la Dirección General del INEM, por la que se conceden, deniegan o archivan las solicitudes de Ayudas a la Formación presentadas. El Instituto Nacional de Empleo, a instancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, solicita a la Fundación un informe relativo a cada recurso planteado.

En la Asesoría Jurídica se elaboraron durante el año 2000 un total de 520 informes sobre recursos, distribuidos de la siguiente forma:

55 recursos correspondientes a las Convocatorias de 1997 (43 de Planes de Formación; 8 de Acciones Complementarias y 4 de Permisos Individuales de Formación).

238 recursos correspondientes a las Convocatorias de 1998 (123 de Planes de Formación, 17 de Acciones Complementarias y 98 de Permisos Individuales de Formación).

196 recursos correspondientes a la Convocatoria de 1999 (130 de Planes de Formación, 3 de Acciones Complementarias y 63 de Permisos Individuales de Formación).

31 recursos correspondientes a la Convocatoria de 2000 correspondiendo todos ellos a Planes de Formación.

##### ► Informes solicitados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

En el marco de las competencias propias de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), este órgano interventor analiza la tramitación, ejecución y justificación de las ayudas concedidas y actividades subvencionadas en el ámbito de la gestión de FORCEM. Para ello, la IGAE selecciona determinados expedientes. El resultado de cada auditoría es comunicado a la Fundación con el fin de que presente un informe sobre cada expediente a la vista de los resultados de su actividad.

Durante el año 2000, se han elaborado 4 informes solicitados por la Intervención, de los cuales 3 pertenecen a expedientes de la Convocatoria de 1996 y 1 a una inspección realizada a la propia Fundación.

#### b) En el ámbito jurisdiccional

##### ► Recursos Contencioso-Administrativos.

La Asesoría Jurídica de la Fundación ha intervenido en determinados recursos contencioso-administrativos relativos a expedientes de solicitudes de Ayudas a la Formación Continua, en representación de FORCEM cuando interviene como parte en aquellos recursos en los que se estima necesaria su personación.

Esta actividad, en el año 2000, ha consistido en desempeñar tareas de dirección letrada y de elaboración de los escritos pertinentes (escritos de personación, de contestación a demandas, de conclusión, etc.) en relación con 22 recursos



contencioso-administrativos, que se desglosan de la siguiente manera:

1 recurso contencioso-administrativo correspondiente a la Convocatoria 1994.

4 recursos contencioso-administrativos correspondientes a la Convocatoria de Planes de Formación 1996.

6 recursos contencioso-administrativos correspondientes a la Convocatoria de 1997 (3 de Planes de Formación, 2 de Acciones Complementarias y 1 de Permisos Individuales de Formación).

6 recursos contencioso-administrativos correspondientes a la Convocatoria de 1998 (4 de Planes de Formación, 1 de Acciones Complementarias y 1 de Permisos Individuales de formación).

9 recursos contencioso-administrativos correspondientes a la Convocatoria de Planes de Formación 1999.

## Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos en materia de contratación ha permanecido estable a lo largo de 2000, debido fundamentalmente a la no publicación

de convocatorias y a la finalización de la vigencia de los II Acuerdo Nacional de Formación Continua el 31 de diciembre de 2000.

La plantilla media de la Fundación a lo largo del año 2000 ha sido de 435 trabajadores. De ellos, el 74,02% desempeñan sus tareas en los servicios centrales y el 25,9% en las sedes territoriales de FORCEM.

Durante el este ejercicio el personal temporal contratado colaboró en tareas puntuales de la gestión, como continuación de la Convocatoria de Planes 2000, durante el primer trimestre del año y en la Convocatoria de Acciones Complementarias durante el segundo.

Atendiendo a su género, la plantilla de la Fundación está integrada por un 71% de mujeres y un 29% de hombres. La media de edad es de 34 años. El 68% de los empleados son titulados superiores.

## Seguridad y Salud Laboral

La política de Recursos Humanos en esta materia está orientada a fomentar la cultura preventiva a todos los niveles de la organización. Dentro de las prioridades estratégicas de la empresa está la de

**Evolución de la plantilla 2000**

**Tabla 2.13**

Meses	Empleados		Total
	Estables	Temporales	
Enero	440	83	523
Febrero	438	70	508
Marzo	438	42	480
Abril	439	44	483
Mayo	438	64	502
Junio	436	56	492
Julio	436	55	491
Agosto	433	37	470
Septiembre	433	25	458
Octubre	431	25	456
Noviembre	431	25	456
Diciembre	429	22	451
<b>Media</b>	<b>435</b>	<b>45</b>	<b>480</b>

213



favorecer la prevención de riesgos laborales e impulsar las medidas oportunas en materia de seguridad en el trabajo y de salud laboral.

En esta línea de actuación, se han realizado las correspondientes revisiones de salud anuales, se han acondicionado adecuadamente distintas zonas de trabajo y se han difundido instrucciones y medidas de prevención entre toda la plantilla.

Para conseguir un mayor impulso de las acciones preventivas se han incorporado al plan de formación interna diversas acciones formativas en materia de prevención, seguridad y salud laboral.

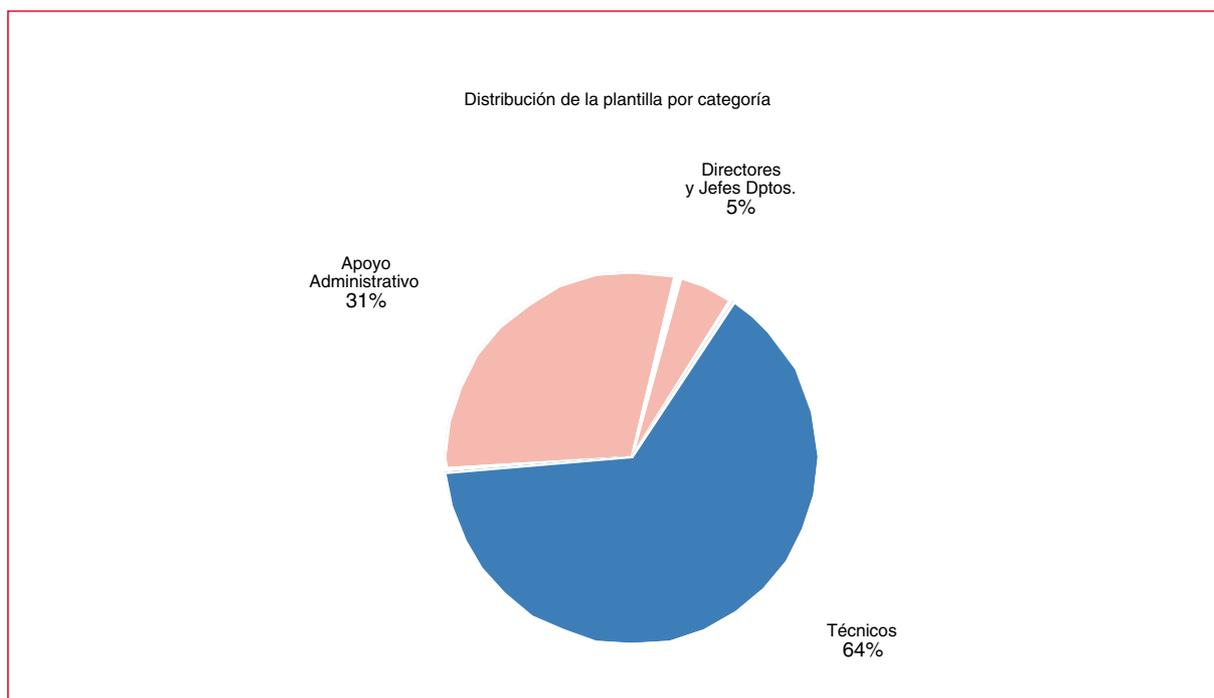
### Formación Interna

El plan de formación 2000 se diseña en base al análisis de necesidades que las diferentes Direcciones detectan, y con las prioridades formativas establecidas por cada una de ellas.

Como resultado de la ejecución del plan de formación 2000, se realizan 105 cursos en las áreas de Calidad, Comunicación, Finanzas, Administración, Formación Forcem, Informática, Legislación y Ofimática. El plan alcanzó a la totalidad de la plantilla, participando 434 trabajadores, realizándose 17.974 horas totales de formación.

Distribución de la plantilla por categoría: (en %)

Figura 2.3



2.3

# Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

# 3

Análisis del volumen de  
Formación Continua

Tipología de la demanda de  
Formación Continua

Características demográficas y  
sociolaborales de los participantes en  
Acciones de Formación Continua

Panorámica Sectorial de la  
Formación Continua

Panorámica Territorial de la  
Formación Continua







## Introducción

En el presente capítulo se exponen y analizan los principales resultados de la gestión realizada por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) de las diferentes iniciativas de formación (*Planes de Formación, Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y Permisos Individuales de Formación*) correspondientes a las Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua 2000, último año de vigencia del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Los objetivos estratégicos de las ayudas a la formación financiadas por FORCEM para las sucesivas convocatorias se han orientado, fundamentalmente, a tratar de mejorar y fortalecer la cualificación profesional de los trabajadores y la situación competitiva de las empresas. Como valor añadido, la Formación Continua ha de cumplir tanto una labor de promoción social para los trabajadores como preventiva para las empresas, que permita anticiparse a las transformaciones que actualmente se están produciendo en las economías europeas en aquellos sectores en los que empresas y trabajadores tengan especial dificultad de adaptación ante dichos cambios. En la actualidad, éstos son especialmente significativos en aquellos entornos de producción afectados por acelerados procesos de transformación tecnológica.

El análisis, seguimiento y la valoración tanto del impacto como de los usos de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en relación con la evolución del volumen y tipologías de los nuevos perfiles profesionales requeridos en el mercado laboral, así como con el desarrollo y planificación de la formación, constituyen ámbitos de intervención prioritaria para todos aquellos organismos e instituciones involucrados en la función del aprendizaje permanente.

Asimismo, atendiendo a las prioridades definidas por el Fondo Social Europeo (FSE) en relación con los destinatarios de la formación, a través de las actividades formativas se trata de apoyar de forma preferente a aquellos colectivos con mayores dificultades de

empleabilidad; bien sea por su nivel de conocimientos o por otras circunstancias derivadas de las exigencias de la productividad. Entre estos colectivos se encuentran los que desarrollan su actividad en las PYME; las mujeres; los mayores de 45 años y aquellos que posean bajos niveles de cualificación.

En este sentido, la financiación de los diversos tipos de iniciativas formativas por parte de FORCEM tiene como contexto de actuación las políticas nacionales y comunitarias en materia de empleo y de recursos humanos, plasmadas a lo largo de estos últimos años en los Planes Nacionales para el Empleo del Reino de España. En el marco de desarrollo de este Plan para el año 2000, las actuaciones realizadas desde el subsistema de Formación Continua quedan vinculadas al Pilar 3 desde el que se pretende *fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas*.

Como principal elemento de valoración de los resultados de la Convocatoria de 2000 destaca la propia consecución de los objetivos de gestión en cumplimiento de los principios y obligaciones encomendadas a la Fundación en relación con la distribución de las ayudas. El análisis de los datos que a continuación se presenta, evidencia una *línea de crecimiento continuo de la actividad en el subsistema de Formación Continua desde el inicio del II Acuerdo Nacional de Formación Continua*.

En consonancia con ambos hechos, este fenómeno ofrece una medida de la trascendencia de las actuaciones llevadas a cabo por FORCEM, tanto en relación con la gestión de las Iniciativas de formación como por la labor de consolidación y extensión de una *cultura de la formación* en nuestro país. El progresivo incremento del número de planes de formación, horas, participantes y empresas solicitantes, son indicadores que expresan el mayor grado de penetración de la Formación Continua tanto en el tejido productivo como en la población ocupada.

Como en anteriores ediciones, los datos<sup>1</sup> que se presentan se estructuran en 6 bloques analizados en

<sup>1</sup> Los resultados de la gestión de la Convocatoria 2000 presentados a lo largo del capítulo se encuentran pendientes del cierre definitivo del proceso de certificación final, así como de la finalización del proceso de alegaciones (Datos a 1 de junio de 2001).



comparación con los resultados obtenidos en la anterior convocatoria y en relación con la cuantía y características de los destinatarios de las ayudas. En los apartados C y E, este análisis se vincula a un contexto más amplio, que posibilita su comparación con respecto a otros indicadores del mercado de trabajo (EPA) y fuentes de datos sobre empresas (DIRCE).

Estos apartados son los siguientes:

- A. Análisis del volumen de Formación Continua.
- B. Tipología de la demanda en Formación Continua.
- C. Características demográficas y sociolaborales de los participantes en acciones de Formación Continua.
- D. Panorámica sectorial de la Formación Continua.
- E. Panorámica territorial de la Formación Continua.

#### A. Análisis del volumen de Formación Continua

El modelo desarrollado desde el subsistema de Formación Continua durante el I y II Acuerdo Nacional de Formación Continua, está fundamentado en la demanda por parte de las empresas de las actividades de formación en función de las necesidades de cualificación detectadas en sus entornos de producción.

Como primer elemento de valoración relacionado con el modelo de demanda de formación, atendiendo a la evolución del volumen de solicitud de formación entre 1997 y 2000, y siguiendo la exposición de los valores absolutos presentados en la tabla A.1, destaca significativamente el progresivo aumento de las cifras de solicitud tanto de Planes de Formación como de Acciones formativas solicitadas, horas de formación y participantes para los que se solicita formación.

En relación con la evolución interanual de solicitudes entre las Convocatorias de 1999 y 2000, el mayor volumen de crecimiento para estas categorías se ha dado en la solicitud de participantes para los que se solicita formación (13,2%). Incrementos más moderados se han producido en la solicitud de horas de formación (4,6%), acciones de formación (3,1%) y planes de formación (1,4%). El número total de Planes de Formación solicitados en la Convocatoria de 2000 ha sido de 5.721.

A su vez, la tasa de crecimiento de la solicitud de Planes de Formación Continua en el periodo 1997-2000 ha sido de un 20,3%. La evolución de solicitudes de las acciones de formación que componen los contenidos de los planes formativos ha experimentado un incremento del 11,1%. Los mayores crecimientos se han registrado tanto en el volumen de horas solicitadas como en el de participantes para los que solicita formación con un 64,7% y 76,8% respectivamente.

**Tabla A.1 Evolución de los indicadores de volumen de formación solicitada. Convocatorias 1997 - 2000**

A.1

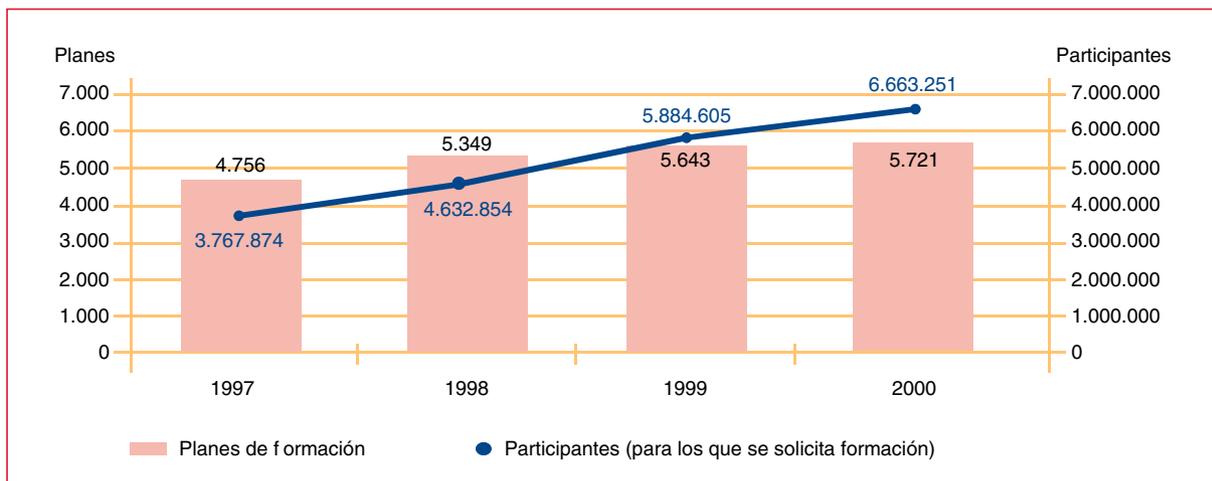
Planes de Formación	CONVOCATORIAS				TOTALES
	1997	1998	1999	2000	Total
Planes de Formación solicitados	4.756	5.349	5.643	5.721	21.469
Acciones formativas solicitadas	81.895	85.374	88.259	90.976	346.504
Horas de formación solicitadas	158.145.411	185.367.571	248.954.376	260.452.029	852.919.387
Participantes para los que se solicita formación	3.767.874	4.632.854	5.884.605	6.663.251	20.948.584

Datos a 1 de junio de 2001



**Evolución de los Planes de Formación solicitados y participantes para los que se solicita formación, según año de Convocatoria**

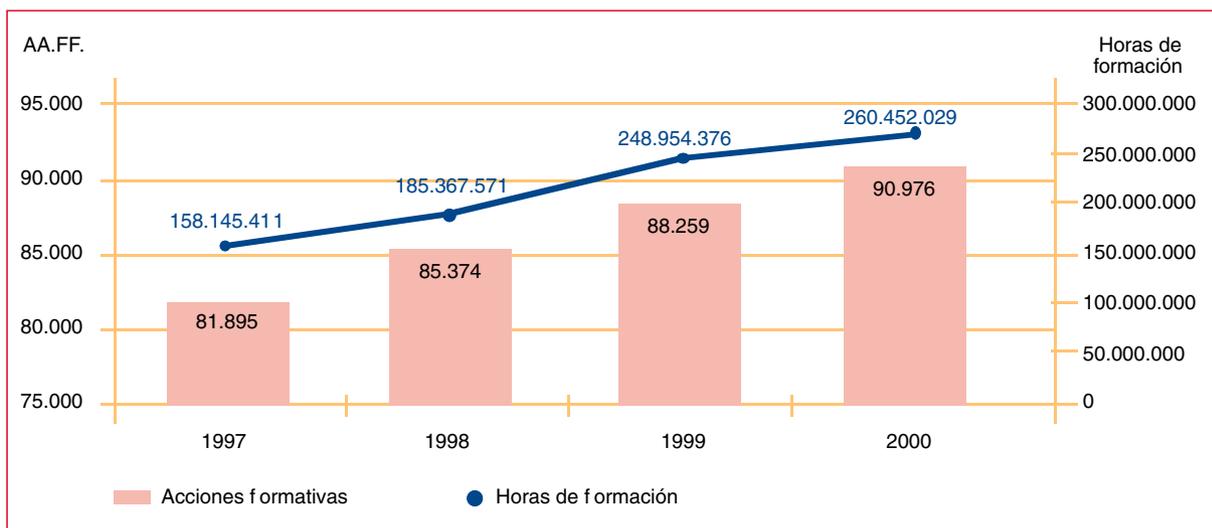
Figura A.1



A1

**Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes solicitados, según año de Convocatoria**

Figura A.2



A2

En función de los valores de la tabla A.1 y de las variaciones de crecimiento en este periodo, se extraen las siguientes conclusiones:

- Si se atiende a la evolución de las variaciones interanuales de las solicitudes de Planes de Formación en el periodo 1997-2000, se observa

un continuo ascenso de las mismas si bien éste se atenúa entre las convocatorias. En este sentido, el máximo exponente de crecimiento de solicitudes entre los periodos de las convocatorias se alcanzó entre 1997 y 1998 (12,5%); el más leve se ha registrado en la presente convocatoria sobre la anterior (1,4%). Por tanto, podría interpretarse que



en relación con la solicitud de Planes de Formación a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, se ha consolidado una estructura de demanda de formación por parte de las empresas aunque, si bien la demanda de formación sigue teniendo un perfil ascendente, se ha producido una estabilización de la misma.

En cuanto a la evolución de las cifras de solicitud de horas de formación, participantes y acciones de formación, la tendencia presenta similares características a la solicitud de planes, si bien continúa siendo significativo el incremento de solicitudes de participantes entre la Convocatoria de 1999 y 2000 (13,2%).

**Tabla A.2 Evolución de los indicadores de volumen de formación aprobada. Convocatorias 1997 - 2000**

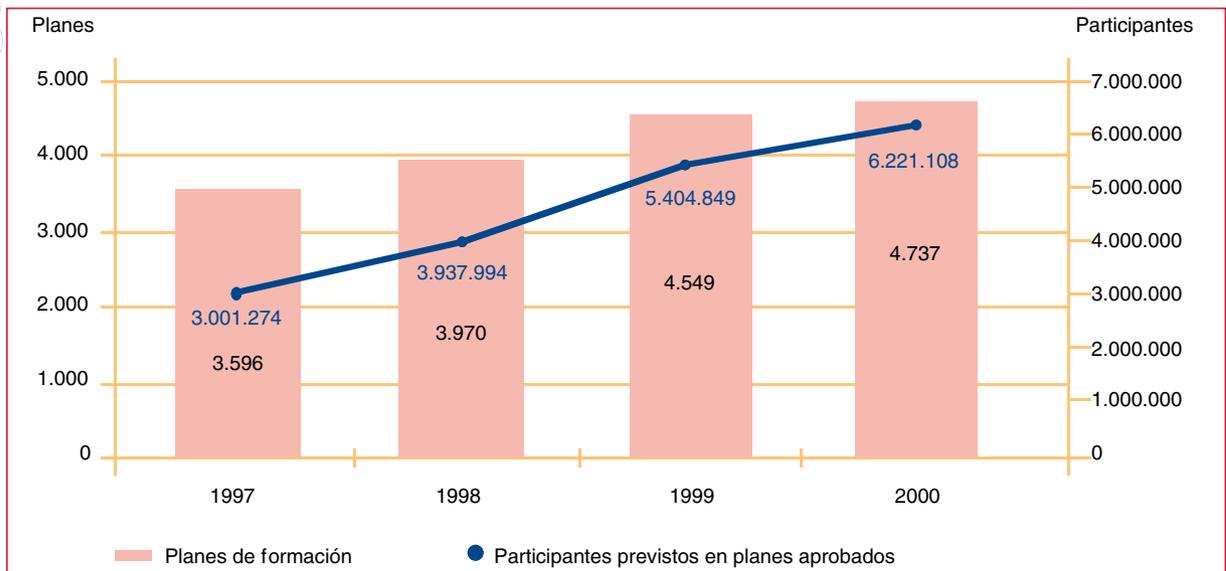
A.2

Planes de Formación	CONVOCATORIAS				TOTALES
	1997	1998	1999	2000	Total
Planes de Formación aprobados	3.596	3.970	4.549	4.737	16.852
Acciones formativas aprobadas	65.980	68.722	76.024	80.071	290.797
Horas de formación aprobadas	126.224.630	155.441.972	207.979.118	240.978.142	730.623.862
Participantes previstos en Planes de Formación aprobados	3.001.274	3.937.994	5.404.849	6.221.108	18.565.225

Datos a 1 de junio de 2001

**Figura A.3 Evolución de los Planes de Formación aprobados y participantes en planes de formación aprobados, según año de Convocatoria**

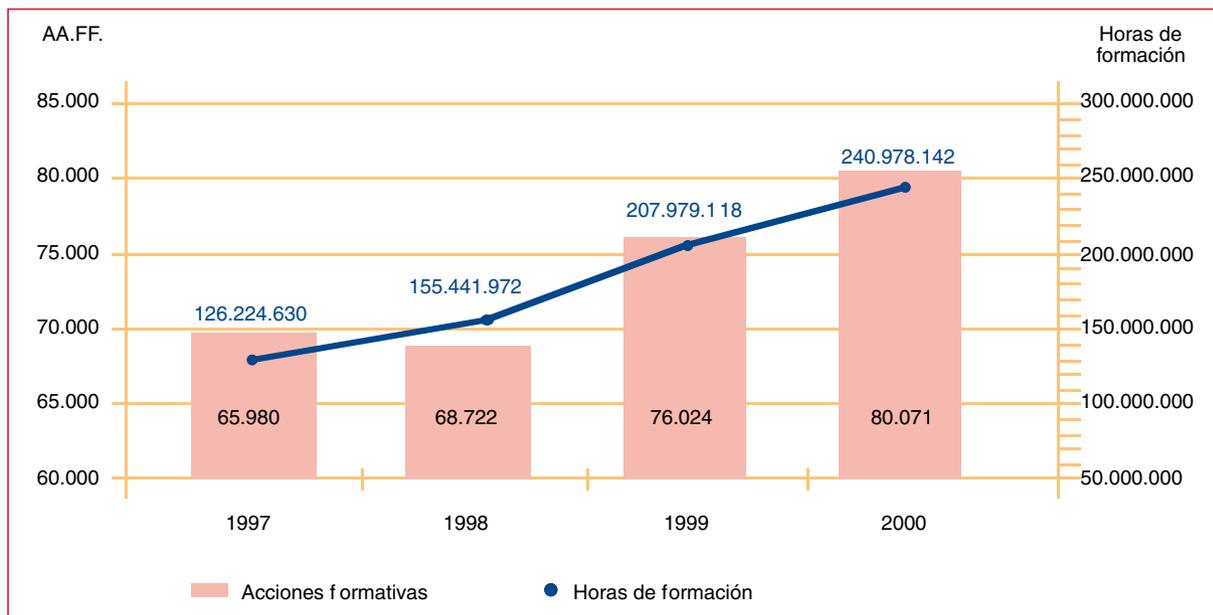
A.3





Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes aprobados, según año de Convocatoria

Figura A.4



Observando los resultados de las fases de aprobación y certificación (ver tablas A.2 y A.3) se obtiene una visión global sobre los procesos de gestión de las convocatorias por parte de FORCEM a lo largo de los cuatro años de ejecución del II Acuerdo Nacional de Formación Continua. En esta dirección, el volumen total de Planes de Formación aprobados en el periodo 1997-2000 ha sido de 16.852; las Acciones formativas aprobadas han sido 290.797 y las horas totales aprobadas han alcanzado la cifra de 730.623.862.

Las cifras de aprobación muestran ciertas similitudes con las de solicitud, atendiendo al comportamiento de la evolución de los crecimientos producidos entre las diferentes convocatorias. En efecto, estas magnitudes expresan un progresivo aumento desde la Convocatoria de 1997 a la de 2000, aunque como en el caso del proceso de solicitud, el incremento de la aprobación de planes de formación, horas y acciones formativas entre 1999 y 2000 ha sido menor. El mayor incremento interanual se ha registrado entre las Convocatorias de 1998 y 1999 con un crecimiento del 14,6% en la aprobación de

Planes de Formación; 10,6% en Acciones formativas y un 33,8% en relación con la aprobación de horas de formación entre ambas convocatorias.

En la Convocatoria de 2000 se han aprobado 4.737 planes de formación, lo que supone un incremento del 4,1% en relación con 1999. A su vez, se han aprobado un total de 80.071 acciones formativas y 240.978.142 horas de formación, lo que ha significado un incremento del 5,3% y 15,9% respectivamente sobre la anterior convocatoria.

En cuanto a los participantes previstos en Planes de Formación aprobados a lo largo del periodo se han admitido un total de 18.565.225. Como en las anteriores categorías, el mayor índice de crecimiento se registró entre las Convocatorias de 1998 y 1999 con un 37,2%. El crecimiento interanual entre la presente y la anterior convocatoria ha sido del 15%.

La evolución de los resultados según las diferentes tipologías de planes de formación (Agrupados; Empresa y Grupos de Empresa e Intersectoriales) permite obtener una perspectiva de la gestión de



**Tabla A.3 Evolución del número de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997 - 2000**

A.3

Planes de Formación							
Tipo de Plan	Año Convocatoria	Planes solicitados	% solicitado sobre total convocatoria	Planes aprobados <sup>(1)</sup>	% aprobado sobre total convocatoria	Planes certificados <sup>(2)</sup>	% certificado sobre total convocatoria
Planes Agrupados	1997	2.445	51,4	1.786	49,7	1.743	50,4
	1998	2.891	54	2.198	55,4	2.130	55,8
	1999	3.124	55,4	2.583	56,8	2.494	57,8
	2000	3.169	55,4	2.696	56,9	2.570	58
Planes de Empresa y Grupo de Empresas	1997	2.210	46,5	1.731	48,1	1.634	47,3
	1998	2.364	44,2	1.693	42,6	1.613	42,2
	1999	2.435	43,2	1.887	41,5	1.742	40,4
	2000	2.465	43,1	1.963	41,4	1.785	40,3
Planes Intersectoriales	1997	101	2,1	79	2,2	79	2,3
	1998	94	1,8	79	2	76	2
	1999	84	1,5	79	1,7	78	1,8
	2000	87	1,5	78	1,6	74	1,7
<b>TOTAL</b>	1997	4.756	100	3.596	100	3.456	100
	1998	5.349	100	3.970	100	3.819	100
	1999	5.643	100	4.549	100	4.314	100
	2000	5.721	100	4.737	100	4.429	100

(1) Planes aprobados por la Comisión Tripartita de Formación Continua.

(2) Datos provisionales de la Convocatoria 2000. Grado de resolución de la fase de certificación al 97,5%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 23 de julio de 2001

esta iniciativa que, por otro lado, es la de mayor relevancia en cuanto al peso de la gestión de las mismas por parte de la Fundación y sobre la que se basa el crecimiento de la actividad alcanzado.

En este sentido, siguiendo los datos de la tabla A.3, si la evolución de las solicitudes de Planes continúa aumentando como se ha visto anteriormente, sus cifras de aprobación y de certificación también lo hacen. La Convocatoria de 2000 arroja una cifra de 4.737 Planes de Formación aprobados y 4.429 certificados, dato que supone alcanzar el volumen máximo de aprobaciones y certificaciones de esta iniciativa a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua. El crecimiento de Planes certificados con respecto a la anterior convocatoria ha sido del 2,7%.

Del comportamiento entre las fases que componen el proceso de gestión destaca a su vez el aumento gradual de las aprobaciones sobre las solicitudes. En la Convocatoria de 2000 la ratio de aprobaciones sobre solicitudes de planes de formación ha alcanzado el 82,8%, valor que representa el máximo exponente de aprobaciones en el periodo 1997-2000.

Asimismo, derivado del análisis comparativo entre convocatorias, resultan significativas las ratios de aprobación sobre solicitud registradas en la Convocatoria de 2000, tanto de las Acciones de formación (88%) como de las horas para las que se solicita formación (92,5%), ya que la primera categoría ha experimentado un incremento de casi dos puntos porcentuales y de casi nueve la segunda, en relación con la Convocatoria de 1999 (véase tablas A.1 y A.2).



Si se atiende a la distribución de las solicitudes de las diferentes tipologías que componen la iniciativa de Planes de Formación de la Convocatoria de 2000, el 55,4% ha correspondido a los Planes Agrupados; el 43,1% a los Planes de Empresa y Grupo de Empresas y el 1,5% a Planes Intersectoriales. Estos valores reproducen prácticamente la distribución de solicitudes por tipo de plan obtenidos en la anterior convocatoria; hecho que evidencia una estabilidad en la composición de la demanda en relación con la solicitud de la iniciativa. Como consecuencia de los cambios introducidos en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua en relación con los Planes de Formación Agrupados, esta modalidad se ha convertido en la de mayor peso, tanto en solicitud, aprobación y certificación como en participación durante estos años.

Por lo que respecta a la relación entre el proceso de certificación con la fase de aprobación, destaca la configuración de una tendencia de crecimiento de la certificación de Planes de Formación que se refrenda en la Convocatoria de 2000. En este periodo destaca la ratio de certificación sobre aprobación registrada en la Convocatoria de Planes 1998 con el 96,2%, si bien las ratios obtenidas en el resto de convocatorias derivadas del comportamiento entre ambas fases alcanzan resultados cercanos a la misma.

En la fase de certificación de Planes de Formación 2000, se han certificado un total de 2.570 Planes Agrupados (58%), 1.785 Planes de Empresa y Grupo de Empresas (40,3%) y 70 Planes Intersectoriales (1,7%), lo que dibuja una representación de similares características a la de la anterior convocatoria en cuanto a la distribución de la certificación de la iniciativa.

Del análisis de los anteriores resultados se desprenden las siguientes conclusiones:

- ▶ La evolución de los resultados de las Convocatorias de Planes de Formación 1997-2000, así como los relacionados con los indicadores de volumen de las mismas, presenta una tendencia de permanente crecimiento en estos años. Este hecho, en cuanto a los resultados de la gestión, es el principal rasgo que distingue y caracteriza al periodo objeto de análisis.

- ▶ Dentro de esta línea, el incremento progresivo de las aprobaciones sobre las solicitudes de Planes de Formación puede valorarse positivamente si se toma como un indicador relacionado con los procesos de calidad en la gestión, tanto por parte de FORCEM como de los demandantes de formación.
- ▶ Sobre la desagregación de los datos de los diferentes tipos de Planes de Formación, se observa la progresiva consolidación del modelo Agrupado como tipología predominante a lo largo de los cuatro años de ejecución del II Acuerdo Nacional de Formación Continua. La evolución de los resultados de las dos últimas convocatorias muestra una correspondencia de los valores con respecto a la distribución del número de planes según tipos y fases de tramitación de los mismos.

Atendiendo a los resultados sobre la evolución de la participación según tipos de plan en las tres fases de gestión de las convocatorias, el crecimiento de la demanda en relación con la solicitud de participantes es aún más acusado. En efecto, la tasa de crecimiento de solicitudes de participación ha aumentado desde 1997 hasta el 2000 en un 76,8%, lo que a escala absoluta supone pasar de un total de 3.767.874 a 6.663.251 participantes en solicitud de Planes de Formación.

Como consecuencia del desarrollo progresivo del modelo de Plan Agrupado comentado anteriormente, el volumen de solicitudes de participación en esta tipología ha crecido en este periodo un 135,4% (de 1.972.670 solicitudes en 1997 a 4.644.075 en 2000). Los Planes de Empresa han aumentado su demanda un 9,9% y los Intersectoriales en un 27,4%.

Estos valores se corresponden con las cifras obtenidas en la fase de aprobación de participantes en la que, a su vez, se han registrado crecimientos de similar magnitud a los obtenidos en la fase de solicitud. De este modo, entre 1997-2000 la aprobación de participantes de Planes Agrupados presenta una tasa de crecimiento del 169,5%; los Planes de Empresa y Grupos de Empresa han aumentado su participación en esta fase en un 30,2% y los Planes Intersectoriales lo han hecho en un 35,4%.

En el año 2000 se han aprobado un total de 4.452.134 participantes de Planes Agrupados;



**Tabla A.4 Evolución de los participantes en Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997 - 2000**

A4

## Planes de Formación

Tipo de Plan	Año Convocatoria	Participantes en Planes solicitados	% solicitado sobre total convocatoria	Participantes en Planes aprobados	% aprobado sobre total convocatoria	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	% certificado sobre total convocatoria
Planes Agrupados	1997	1.972.670	52,4	1.652.176	55	621.014	46,5
	1998	2.827.343	61	2.503.238	63,6	608.180	45,3
	1999	3.903.900	66,3	3.654.397	67,6	667.211	46,9
	2000	4.644.075	69,7	4.452.134	71,6	773.440	51,9
Planes de Empresa y Grupo de Empresas	1997	1.529.613	40,6	1.106.301	36,9	555.713	41,6
	1998	1.506.092	32,5	1.148.190	29,2	564.268	42
	1999	1.668.995	28,4	1.440.899	26,7	581.865	40,9
	2000	1.680.774	25,2	1.440.254	23,2	557.454	37,4
Planes Intersectoriales	1997	265.591	7	242.797	8,1	160.013	12
	1998	299.419	6,5	286.566	7,3	171.210	12,7
	1999	311.710	5,3	309.553	5,7	172.586	12,1
	2000	338.402	5,1	328.720	5,3	159.038	10,7
<b>TOTAL</b>	1997	3.767.874	100	3.001.274	100	1.336.740	100
	1998	4.632.854	100	3.937.994	100	1.343.658	100
	1999	5.884.605	100	5.404.849	100	1.421.662	100
	2000	6.663.251	100	6.221.108	100	1.489.932	100

(1) Datos provisionales de la Convocatoria 2000. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 1 de junio de 2001

1.440.254 en Planes de Empresa y Grupo de Empresas y 328.720 en Planes Intersectoriales.

De este número de aprobaciones, los participantes certificados<sup>2</sup> en la Convocatoria de 2000 han sido 1.489.932 lo que supone un aumento del 4,8% en relación con la Convocatoria de 1999. Si se observan las variaciones interanuales del proceso de certificación de participantes entre 1997 y 2000 se obtiene que el mayor crecimiento registrado se ha producido entre 1998 y 1999, año en el que se obtuvo un crecimiento del 5,8%, siendo el incremento total entre 1997 y 2000 del 11,5%. Por tanto, se puede afirmar que se mantiene una pauta constante de crecimiento en relación con el

acceso de participantes al subsistema de Formación Continua.

En concordancia con el análisis de las categorías anteriores, la solicitud de financiación para la ejecución de Planes de Formación también ha experimentado un notable ritmo de crecimiento (86,2% entre 1997-2000), debido a la ampliación de las necesidades de formación del tejido productivo que se refleja en el aumento de todos los factores que entran en juego en el momento de diseñar y planificar actividades formativas. Por lo que a cuantía de solicitud de financiación se refiere, la Convocatoria de 2000 ha alcanzado el máximo exponente de

<sup>2</sup> Participantes certificados en el momento de efectuar los análisis del presente capítulo de resultados.



**Evolución de la financiación de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997 - 2000 (en millones de pesetas)**

Tabla A.5

Planes de Formación							
Tipo de Plan	Año Convocatoria	Financiación solicitada	% solicitado sobre total convocatoria	Financiación aprobada	% aprobado sobre total convocatoria	Propuesta de liquidación <sup>(1)</sup>	% liquidado sobre total convocatoria
Planes Agrupados	1997	135.954	59,3	36.581	57,6	33.251	58
	1998	185.160	66,1	34.873	56	32.180	55,7
	1999	256.632	71,6	42.454	57,5	39.328	58,3
	2000	314.879	73,7	52.554	59,1	45.040	61,7
Planes de Empresa y Grupo de Empresas	1997	74.101	32,3	14.390	22,6	13.034	22,7
	1998	74.446	26,6	14.916	23,9	13.780	23,9
	1999	79.863	22,3	17.817	24,1	15.700	23,3
	2000	87.948	20,6	22.333	25,1	17.407	23,9
Planes Intersectoriales	1997	19.267	8,4	12.589	19,8	11.080	19,3
	1998	20.330	7,3	12.514	20,1	11.768	20,4
	1999	22.046	6,1	13.542	18,3	12.450	18,5
	2000	24.264	5,7	13.990	15,7	10.512	14,4
<b>TOTAL</b>	1997	229.322	100	63.561	100	57.364	100
	1998	279.936	100	62.303	100	57.727	100
	1999	358.542	100	73.814	100	67.478	100
	2000	427.091	100	88.877	100	72.958	100

(1) Datos provisionales de la Convocatoria 2000. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 1 de junio de 2001

todos estos años con un total de 427.091 millones de pesetas solicitados.

De esta manera, el propio crecimiento de la magnitud y la dimensión de los Planes de Formación (dentro de los cuales se ha registrado un importante aumento del volumen de horas, participantes y Acciones formativas solicitadas), es un factor determinante que explica el incremento de la financiación demandada. Por tanto, una de las conclusiones que se desprende del análisis de los datos de las sucesivas convocatorias gestionadas por FORCEM es la existencia de una fuerte dependencia de estos factores con respecto a la variable *financiación*.

Atendiendo a la financiación aprobada por tipo de plan, la Convocatoria de 2000 presenta los máximos

valores de aprobación en las tres modalidades entre 1997-2000. La financiación aprobada para Planes Agrupados en esta convocatoria ha sido de 52.554 millones de pesetas lo que ha supuesto un incremento del 23,8% sobre la de 1999. Para los de Empresa y Grupos de Empresa se han aprobado un total de 22.333 millones (aumento del 25,3% sobre 1999) y los Planes Intersectoriales han alcanzado los 13.990 millones de pesetas aprobados (3,3% de incremento sobre 1999).

De estas cantidades, la Convocatoria de 2000 ha presentado una propuesta de liquidación de 72.958 millones de pesetas (incremento de algo más del 8% sobre 1999), valor máximo de todas las convocatorias gestionadas hasta el momento durante el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.



Como se conoce, a través de las sucesivas convocatorias gestionadas por FORCEM y financiadas por el Fondo Social Europeo<sup>3</sup> (FSE), las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación contribuyen a la mejora de la eficacia del subsistema de Formación Continua en su conjunto.

Si se atienden a los resultados obtenidos sobre la evolución del volumen de Acciones solicitadas y aprobadas en el periodo 1997-2000 se observan ciertas particularidades. En este sentido, si la evolución de las Convocatorias de Planes evidencia un continuo crecimiento del volumen de la actividad, la evolución de los resultados de la gestión de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación no ha participado de esta tendencia (ver tabla A.6).

El número total de Proyectos solicitados durante el II Acuerdo Nacional de Formación Continua ha sido de 7.743, de los cuales se han aprobado 1.355, lo que da como resultado una ratio de aprobaciones sobre solicitudes del 17,5%.

La evolución de los Proyectos solicitados sitúa las Convocatorias de 1998 y 1999 con el mayor volumen de solicitudes del total del periodo. Ambas concentran el 55,9% de las solicitudes de Proyectos

en estos cuatro años, aunque, por el contrario, reflejan las ratios de aprobación sobre solicitud de menor rango (12,9% y 14,4% respectivamente). En la Convocatoria de 1999, el bajo número de aprobaciones en relación con el gran volumen de solicitudes registradas en 1998 pudo influir en que la demanda se redujera en un 15,9%, descendiendo a su vez un 16,7% en la Convocatoria de 2000.

Pero en la Convocatoria de 2000, si bien se sigue perfilando una tendencia decreciente en relación con la cuantía presupuestaria, se ha incrementado el número de aprobaciones de Proyectos sobre la de 1999 en algo más de un 8%. Los 308 Proyectos aprobados en la Convocatoria de 2000 son la segunda cifra de aprobación más alta de toda la serie, contando para ello con el menor presupuesto de todos estos años (6.129 millones).

Esta evolución de los Proyectos es muy similar a la registrada en las acciones que componen los Proyectos (ver tabla A.7). De este modo, entre 1997-2000 la solicitud de acciones ha descendido un 19,7% y la de aprobaciones de las mismas un 38%, experimentándose un crecimiento del 3,7% en la aprobación entre 1999 y 2000 bajo similares parámetros de financiación.

**Tabla A.6** Proyectos de Acciones Complementarias solicitados y aprobados, según año de Convocatoria

A.6

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación			
Año de convocatoria	Proyectos solicitados	Proyectos aprobados	Total financiación aprobada (en millones de pesetas)
1997	1.771	460	9.976
1998	2.350	302	8.114
1999	1.976	285	6.981
2000	1.646	308	6.129

*Datos a 1 de junio de 2001*

<sup>3</sup> En este periodo, las Acciones Complementarias se han financiado a través del Objetivo 4 del Fondo Social Europeo, desde el que se ha pretendido facilitar la adaptación de la población ocupada de la Unión Europea a las mutaciones y a la evolución de los sistemas de producción.



**Acciones Complementarias solicitadas y aprobadas, según año de Convocatoria**

**Tabla A.7**

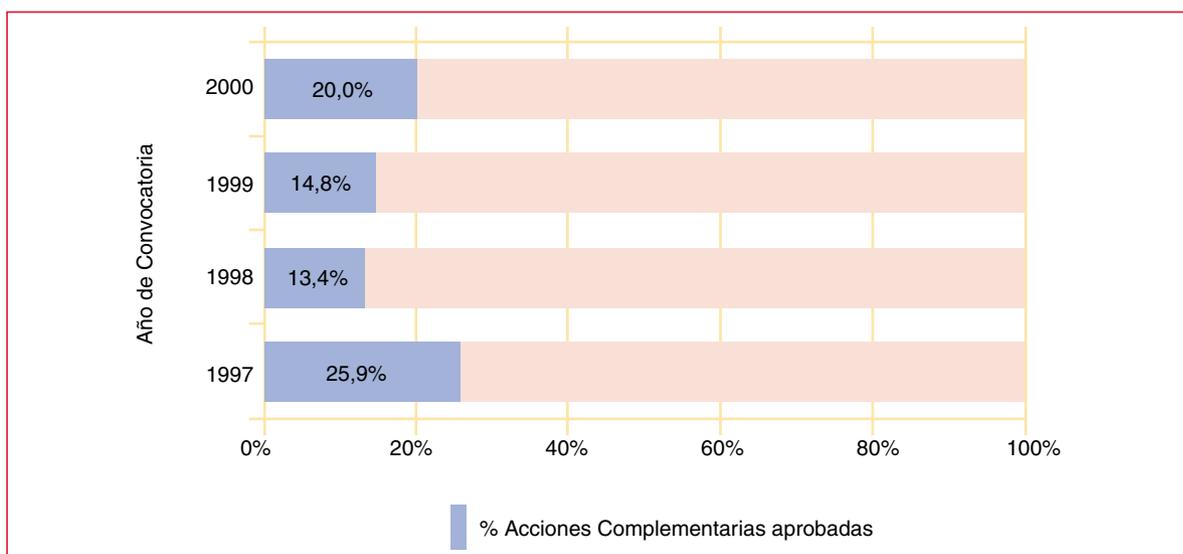
Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación				
Año de convocatoria	Acciones Complementarias solicitadas	% Acciones solicitadas por convocatoria	% Acciones Complementarias aprobadas	Total financiación aprobada (en millones de pesetas)
1997	4.234	24,3	1.096	9.976
1998	5.338	30,7	715	8.114
1999	4.440	25,5	656	6.981
2000	3.398	19,5	680	6.129

A.7

Datos a 1 de junio de 2001

**Evolución de la tasa de aprobación de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, según año de Convocatoria**

**Figura A.5**



A.5

Entre otros elementos explicativos en relación con la evolución de estos resultados se obtendrían las siguientes conclusiones:

- Como consecuencia directa del progresivo descenso de la financiación, el número de aprobaciones de Proyectos y acciones ha experimentado también una espiral decreciente. A su vez, esta consecuencia ha podido incidir de forma determinante en el descenso de solicitudes por parte de los demandantes, detectado con especial énfasis en la Convocatoria de 2000.
- Vinculado a esta valoración, la menor disposición de financiación ha podido establecer criterios de selección y aprobación más rigurosos, que si bien ha hecho descender el volumen de Proyectos y de acciones ha permitido incrementar gradualmente la calidad en las mismas.
- Los cambios introducidos en la Convocatoria de Acciones Complementarias 2000 con respecto a las anteriores (limitación de 4 acciones por



Proyecto) contribuyen a explicar el incremento del número de Proyectos y acciones aprobadas con un menor volumen de financiación.

Los Permisos Individuales de Formación (PIF) son una Iniciativa de formación que está dirigida a la formación individual de los trabajadores que, con la previa autorización de la empresa, se orienta a la

obtención de una titulación de carácter oficial por parte de los beneficiarios para un máximo de 200 horas de formación financiadas.

La Convocatoria de 2000-2001 ha sido publicada con carácter retroactivo (1 de enero a 31 de septiembre de 2001) coincidiendo con el momento de publicación de esta Memoria por lo que no es posible ofrecer los

**Tabla A.8 Permisos Individuales de Formación presentados y horas solicitadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00**

A.8

Permisos Individuales de Formación (PIF)	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00			% variación respecto a la convocatoria anterior	
	PIF solicitados	% PIF solicitados sobre conv.	Horas solicitadas	PIF solicitados	% PIF solicitados sobre conv.	Horas solicitadas	PIF solicitados	Horas solicitadas
<b>Edad</b>								
Menos de 26	411	8,9	72.795	613	10,6	101.597	49,1	39,6
De 26 a 35	2.694	58,3	473.760	3.162	54,6	525.119	17,4	10,8
De 36 a 45	1.277	27,7	227.937	1.690	29,2	280.524	32,3	23,1
Más de 45	216	4,7	36.234	302	5,2	51.279	39,8	41,5
Sin datos	19	0,4	3.445	27	0,5	1.547	42,1	-55,1
<b>Género</b>								
Hombre	3.220	69,7	571.862	3.948	68,1	661.479	22,6	15,7
Mujer	1.397	30,3	242.309	1.846	31,9	298.586	32,1	23,2
<b>Nivel de estudios del trabajador</b>								
Universidad-3.º Ciclo	108	2,3	18.824	124	2,1	21.327	14,8	13,3
Universidad-2.º Ciclo	661	14,3	114.165	927	16	148.995	40,2	30,5
Universidad-1.º Ciclo	973	21,1	168.407	1.367	23,6	225.248	40,5	33,8
Bachillerato	1.132	24,5	199.490	1.324	22,9	221.978	17	11,3
Formación Profesional Específica de Grado Superior	598	13	108.245	705	12,2	119.122	17,9	10
Formación Profesional Específica de Grado Medio	482	10,4	87.213	637	11	109.888	32,2	26
Educación Secundaria Obligatoria	73	1,6	12.439	110	1,9	18.817	50,7	51,3
Educación Primaria	82	1,8	14.218	114	2	18.851	39	32,6
Programas Específicos de Garantía Social	5	0,1	820	5	0,1	918	--	12
Otros Estudios	362	7,8	64.534	350	6	57.368	-3,3	-11,1
Sin datos	141	3,1	25.818	131	2,3	17.553	-7,1	-32
<b>TOTAL</b>	<b>4.617</b>	<b>100</b>	<b>814.171</b>	<b>5.794</b>	<b>100</b>	<b>960.065</b>	<b>25,5</b>	<b>17,9</b>

Datos a 1 de junio de 2001



resultados<sup>4</sup> de los diferentes procesos de gestión de la misma. Por tanto, se remite a los datos de las tablas A.8 y A.9 para observar los resultados de los procesos de gestión de las dos últimas convocatorias de Permisos Individuales de Formación (PIF) sobre las que

se disponen datos consolidados (Convocatorias de 1998-1999 y 1999-2000).

Como única novedad en relación con los resultados que se presentan destaca la aprobación de 10

**Permisos Individuales de Formación aprobados y horas aprobadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00**

**Tabla A.9**

Permisos Individuales de Formación (PIF)								
	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00 <sup>(1)</sup>			% variación respecto a la convocatoria anterior	
	PIF aprobados	% PIF aprobados sobre conv.	Horas aprobadas	PIF aprobados	% PIF aprobados sobre conv.	Horas aprobadas	PIF aprobados	Horas aprobadas
<b>Edad</b>								
Menos de 26	340	8,5	59.416	460	9,7	80.026	35,3	34,7
De 26 a 35	2.336	58,6	401.801	2.616	55,3	455.986	12	13,5
De 36 a 45	1.116	28	197.180	1.410	29,8	247.814	26,3	25,7
Más de 45	177	4,4	30.658	242	5,1	43.428	36,7	41,7
Sin datos	15	0,4	2.682	3	0,1	598	-80	-77,7
<b>Género</b>								
Hombre	2.819	70,8	492.592	3.236	68,4	574.776	14,8	16,7
Mujer	1.165	29,2	199.144	1.495	31,6	253.077	28,3	27,1
<b>Nivel de estudios del trabajador</b>								
Universidad-3.º Ciclo	82	2,1	14.163	81	1,7	13.651	-1,2	-3,6
Universidad-2.º Ciclo	536	13,5	90.066	724	15,3	120.041	35,1	33,3
Universidad-1.º Ciclo	853	21,4	146.677	1.126	23,8	196.552	32	34
Bachillerato	1.012	25,4	175.487	1.115	23,6	198.395	10,2	13,1
Formación Profesional Específica de Grado Superior	541	13,6	96.666	609	12,9	107.899	12,6	11,6
Formación Profesional Específica de Grado Medio	423	10,6	75.093	553	11,7	98.977	30,7	31,8
Educación Secundaria Obligatoria	60	1,5	10.485	75	1,6	13.641	25	30,1
Educación Primaria	64	1,6	10.670	81	1,7	14.290	26,6	33,9
Programas Específicos de Garantía Social	5	0,1	820	4	0,1	718	-20	-12,4
Otros Estudios	312	7,8	54.332	286	6	50.457	-8,3	-7,1
Sin datos	96	2,4	17.277	77	1,6	13.232	-19,8	-23,4
<b>TOTAL</b>	<b>3.984</b>	<b>100</b>	<b>691.736</b>	<b>4.731</b>	<b>100</b>	<b>827.852</b>	<b>18,8</b>	<b>19,7</b>

(1) Datos provisionales para la convocatoria 99-00. 13 expedientes pendientes de resolución (0,2%).  
Datos a 1 de junio de 2001

<sup>4</sup> El análisis de los resultados de esta iniciativa correspondiente al curso académico 1999/2000 pueden consultarse en la Memoria de Resultados FORCEM 1999 (Fundación para la Formación Continua FORCEM; 1.ª edición septiembre 2000).



nuevos Permisos Individuales de Formación, una vez atendida por parte de FORCEM la fase del proceso de alegaciones. En consecuencia, según se observa en los resultados de la tabla A.9 el número de Permisos Individuales de Formación (PIF) aprobados finalmente en la Convocatoria de 1999-2000 ha sido de 4.731. En los dos últimos bloques sobre la información sectorial y territorial se ofrece un breve balance de la convocatoria con este nuevo número total de permisos.

### B. Tipología de la demanda de Formación Continua

La demanda de Planes de Formación por parte de las empresas dentro del subsistema de Formación Continua se estructura en torno a tres modalidades principales: Planes de Formación de Empresa y Grupo de Empresas, Planes de Formación Agrupados y Planes de Formación Intersectoriales. De modo general, pueden definirse de la siguiente forma:

Un Plan de Formación de Empresa se compone de un conjunto de Acciones formativas orientadas

a cubrir las necesidades de formación de los trabajadores de una empresa o de un grupo de Empresas.

Los Planes de Formación Agrupados están destinados a dar repuesta a las necesidades de formación de empresas y, en su caso, de colectivos de trabajadores que pertenezcan a un mismo sector. Dentro de ellos, existen modalidades específicas para el colectivo de Autónomos, para los del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) así como para los trabajadores del Servicio del Hogar Familiar.

Los Planes de Formación Intersectoriales son aquéllos que tratan de cubrir necesidades de formación que se producen en todos los sectores productivos, o bien aquellas necesidades sectoriales que no se satisfacen a través del resto de las Iniciativas de formación.

Según se observa en los datos de la tabla B.1, en la que se presentan los resultados sobre el número de Planes de Formación y su financiación por tipo de plan y fases de tramitación en la Convocatoria de 2000, la demanda de Planes de Formación tiene

**Tabla B.1 Planes de Formación y financiación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

B.1

Planes de Formación						
Tipo de Plan	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuestas de liquidación <sup>(1)</sup>
Planes Agrupados	2.955	293.872	2.514	49.694	2.399	42.495
Planes Agrupados Específicos para Autónomos	110	4.258	86	427	84	379
Planes Agrupados Específicos para REASS	102	16.728	94	2.431	85	2.165
Planes Agrupados Específicos Serv. Hogar Familiar	2	21	2	2	2	1
Planes de Empresa	1.798	57.303	1.417	14.698	1.283	11.347
Planes de Grupo de Empresas	667	30.645	546	7.636	502	6.060
Planes Intersectoriales	87	24.264	78	13.990	74	10.512
<b>TOTAL</b>	<b>5.721</b>	<b>427.091</b>	<b>4.737</b>	<b>88.877</b>	<b>4.429</b>	<b>72.958</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 97,5%; pendiente de la fase de alegaciones. Datos a 23 de julio de 2001



como eje de la misma a los Planes Agrupados con un total de 2.955 solicitudes, lo que supone un incremento del 1,4% con respecto a la anterior convocatoria.

Si se agregan los 110 Planes Agrupados específicos para Autónomos, los 102 específicos solicitados para cubrir necesidades de formación del colectivo del REASS y los 2 del Servicio del Hogar Familiar se obtiene un total de 3.169 solicitudes de Planes Agrupados, cifra ya presentada en el anterior apartado. A continuación, los Planes de Empresa con 1.798 solicitudes y los de Grupo de Empresas con 667, ocupan el grueso de la demanda de la Convocatoria de Planes 2000, a la que se suman 87 Planes de Formación Intersectoriales.

Además del crecimiento experimentado por los Planes Agrupados, resulta destacable el incremento de la demanda de un 5,8% de los Planes Agrupados específicos para el colectivo de Autónomos. Los Planes de Formación Intersectoriales lo han hecho un

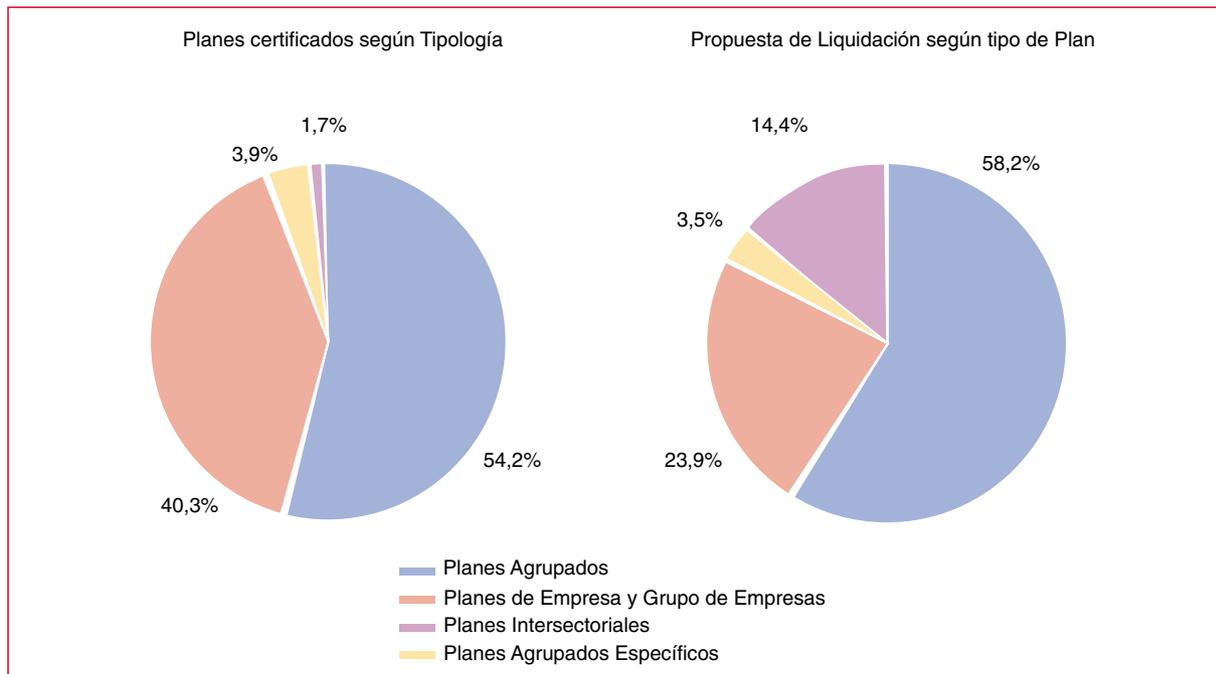
3,6%. Los Planes de Empresa y Grupo de Empresas han aumentado un 1,2% sobre la anterior convocatoria.

Esto significa que, en cifras absolutas, el eje de aprobaciones de la Convocatoria de 2000 lo componen un total de 2.514 Planes de Formación Agrupados, 1.417 Planes de Empresa y 546 de Grupo de Empresas; 94 Agrupados específicos para el colectivo REASS; 86 Agrupados específicos de Autónomos; 78 Planes Intersectoriales y 2 Agrupados específicos del Servicio del Hogar Familiar.

La relación entre los procesos de aprobación sobre solicitud atribuye las ratios más elevadas a los Agrupados específicos del colectivo REASS con un 92,2%; Intersectoriales con un 89,7% y Planes Agrupados con un 85,1%, además de los específicos del Hogar Familiar (100%) con 2 aprobaciones sobre 2 solicitudes. De ellos, el principal núcleo de Planes certificados relacionados con las mayores propuestas de liquidación se ha centrado en los

**Distribución de Planes de Formación y financiación certificada según tipo de plan**

**Figura B.1**



B.1



Planes Agrupados, con un total de 2.399 Planes certificados y 42.495 millones como propuesta de liquidación, lo que representa, en relación con los costes, un incremento del 25,6% sobre la anterior convocatoria.

Del análisis de estos resultados se deduce que tanto el peso de la demanda como las características de los diferentes tipos de Planes de Formación son dos factores que condicionan los costes y la financiación de los mismos, por lo que el volumen de financiación necesaria para la ejecución de la formación a través de los Planes de Formación Agrupados representa el mayor montante de financiación solicitada, aprobada y liquidada, a gran distancia del resto de tipologías. De este modo, la mayor complejidad derivada de la ejecución de la propia iniciativa (elementos vinculados con la promoción, coordinación, infraestructuras, mayor número de alumnos y Acciones formativas etc.) establecería un marco más amplio de necesidades.

Como primer elemento destacable, atendiendo a los valores de la tabla B.2 en la que se presentan los resultados de los tipos de Acciones de formación con mayor volumen de demanda a FORCEM en la Convocatoria de 2000, según denominación técnica de las mismas, resulta significativo el incremento de la certificación total de acciones, horas y participantes en relación con la anterior convocatoria.

En efecto, el número total de Acciones formativas certificadas ha sido de 33.515 lo que ha supuesto un aumento del 3,3% con respecto a 1999. En cuanto a las horas de formación, se han certificado un total de 59.107.450 lo que representa un incremento del 3,8% sobre la anterior convocatoria. Los participantes certificados en 2000 han ascendido hasta 1.489.932 lo que ha supuesto incrementar un 4,8% la cifra de participantes sobre 1999.

Analizando la evolución de las Acciones de formación según su denominación técnica, se extraen algunas conclusiones de interés sobre el tipo de formación demandada. Continuando con la tendencia de los últimos años, las Acciones formativas de *Informática de Usuario* ocupan el primer lugar de la clasificación con un total de 5.773 acciones, 11.275.085 horas y 311.041 participantes certificados. Estos valores

representan un incremento del 7% en el volumen de acciones certificadas para estos contenidos temáticos sobre 1999 y del 12,9% y 14,2% con respecto a horas y participantes.

A continuación, las acciones de *Seguridad e Higiene* ocupan el segundo lugar de la distribución con 1.873 acciones certificadas que, incrementando su número de acciones un 19,9% sobre las ejecutadas en 1999, desplazan al tercer lugar del ranking a las acciones formativas de *Inglés* en comparación con la distribución de la anterior convocatoria.

Si bien el *Idioma Inglés*, con 1.843 Acciones formativas y 65.552 participantes certificados, ha continuado la tendencia de crecimiento en cuanto al número de Acciones formativas y participantes certificados, ha registrado un menor número de acciones y participantes con respecto a *Seguridad e Higiene*. Aunque, con respecto al volumen de horas certificadas, *Inglés* con 4.670.440 horas supera a las 4.591.698 horas certificadas en acciones de *Seguridad e Higiene*. A escala relativa, el crecimiento de horas certificadas de este tipo de acciones con respecto a la anterior convocatoria ha sido del 42,2% y del 30,3% sobre participantes, lo que ofrece una perspectiva sobre la dimensión del aumento experimentado por este tipo de acciones en la Convocatoria de ayudas a la Formación Continua 2000.

Siguiendo con la composición de la clasificación de las Acciones formativas en relación con las más demandas *Habilidades de Mando y Atención al cliente/Calidad del Servicio*, ocupan el cuarto y quinto lugar respectivamente de la distribución por número de acciones con respecto a la anterior convocatoria. La primera de estas acciones ha participado igualmente de la tendencia de crecimiento en relación con la certificación de Acciones formativas con un total de 1.122 acciones (incremento del 8,7%), aunque ha registrado un número menor tanto de horas como de participantes certificados, descendiendo un 12,9% y un 19,6% respectivamente en cada categoría.

Las Acciones de formación *Atención al Cliente/ Calidad del Servicio* ocupan como en la anterior convocatoria el quinto lugar de la distribución con un total de 869 Acciones formativas certificadas manteniendo prácticamente invariable su número en relación con

**Ranking de Acciones formativas certificadas, horas y participantes según denominación técnica. Convocatoria 2000**

Tabla B.2

Planes de Formación					
Denominación Técnica de las AA.FF.	AA.FF. certificadas <sup>(1)</sup>	Horas certificadas	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	Media de horas por participante	Peso sobre el total de AA.FF.
Informática de Usuario	5.773	11.275.085	311.041	36,2	17,2
Seguridad e Higiene	1.873	4.591.698	112.443	40,8	5,6
Idiomas - Inglés	1.843	4.670.440	65.552	71,2	5,5
Habilidades del Mando	1.122	1.313.522	37.786	34,8	3,3
Atención al Cliente/ Calidad Servicio	869	1.341.868	51.055	26,3	2,6
Mantenimiento Industrial	851	1.049.061	24.437	42,9	2,5
Informática Profesional	817	885.010	22.528	39,3	2,4
Técnicas de Venta y Form. Vendedores	806	1.427.113	47.654	29,9	2,4
Habilidades Personales/ Interpersonales	685	701.243	24.976	28,1	2
Conocimiento del Producto	500	1.132.649	28.819	39,3	1,5
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	488	621.195	18.301	33,9	1,5
Diseño Asistido por Ordenador	446	524.019	9.927	52,8	1,3
Calidad Total - Generalidades	416	660.169	18.720	35,3	1,2
Gestión de Recursos Humanos	411	740.115	15.726	47,1	1,2
Comunicaciones Informáticas	408	295.251	8.366	35,3	1,2
Contabilidad	355	486.333	10.155	47,9	1,1
Reforma Educativa LOGSE	353	318.927	11.688	27,3	1,1
Gestión Comercial	338	1.043.357	27.844	37,5	1
Gestión de Pymes	324	603.137	12.003	50,2	1
Marketing	321	378.225	10.770	35,1	1
Resto de Acciones formativas	14.516	25.049.033	620.141	40,4	43,3
<b>TOTAL CONVOCATORIA</b>	<b>33.515</b>	<b>59.107.450</b>	<b>1.489.932</b>	<b>39,7</b>	<b>100</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente de la fase de alegaciones.  
Datos a 1 de junio de 2001

las certificadas en 1999. A su vez, en esta disciplina se ha mantenido prácticamente estable el volumen de horas, descendiendo un 5,4% el volumen de participantes certificados sobre el anterior ejercicio.

Asimismo, destacan algunas variaciones significativas como el incremento del número de acciones certificadas de *Diseño asistido por ordenador* con

446 que, con un aumento del 19,3% sobre 1999, ha mostrado el segundo mayor crecimiento interanual en relación con el volumen de Acciones formativas certificadas tras *Seguridad e Higiene*. A su vez, también son significativos tanto el incremento del 9,5% en las acciones de *Técnicas de venta y Formación de vendedores* (806 acciones certificadas) como el del 6,3% en las de *Contabilidad* (355 acciones certificadas).



**Tabla B.3 Acciones formativas certificadas, horas de formación y participantes según modalidad de impartición. Convocatoria 2000**

B.3

Planes de Formación				
Modalidad de impartición de las AA.FF	Acciones Formativas certificadas <sup>(1)</sup>	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	Horas certificadas	Media de horas por participante
Presencial	31.133	1.297.706	48.384.015	37,3
Distancia	846	84.932	4.353.853	51,3
Ambas	1.536	107.294	6.369.582	59,4
<b>TOTAL</b>	<b>33.515</b>	<b>1.489.932</b>	<b>59.107.450</b>	<b>39,7</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente de la fase de alegaciones. Datos a 1 de junio de 2001.

Otras variaciones de interés en relación con la demanda de Acciones de formación son las registradas en las acciones de *Gestión de Pymes* (324 acciones certificadas) y *Reforma Educativa LOGSE* (353 Acciones), que se han incorporado en 2000 a la clasificación de las más demandadas con respecto a anteriores convocatorias.

En cuanto al indicador de horas de formación por participante, se ha obtenido en 2000 una media de 39,7 horas por participante, destacando algunas variaciones tanto de crecimiento como de disminución de la misma relacionadas con las acciones comentadas sobre los datos de anteriores convocatorias.

De los datos expuestos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Los resultados expresan un incremento del volumen de acciones de formación certificadas con respecto a 1999. El peso de la demanda de las Acciones formativas continúa centrado en las acciones de tipo transversal tales como *Inglés*, *Informática* y *Seguridad e Higiene*. El significativo aumento de estas últimas revela una mayor demanda de cualificación en esta disciplina por parte de las empresas, como respuesta a la evolución que se está produciendo en este campo de conocimiento en los entornos productivos.
- Ligada a esta conclusión, el contenido de la demanda de Acciones de formación en esta convocatoria presenta crecimientos de acciones

en estrecha relación con la evolución del empleo y la productividad en aquellas áreas vinculadas a las Nuevas Tecnologías, el tejido de las PYME y, de forma global, a las dinámicas de actividad del sector servicios.

- La evolución del tiempo medio de formación por participante permanece prácticamente invariable respecto a anteriores convocatorias (en torno a las 40 horas de media por participante), lo que conforma una tendencia de estabilidad en relación con el tiempo de la formación recibido por los participantes durante el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Atendiendo a la modalidad de impartición de las acciones de formación según los resultados de la Convocatoria 2000 (tabla B.3), en la que como se ha comentado se han certificado un total de 33.515 acciones de formación, el 92,9% de las acciones se han realizado de forma *presencial* lo que sigue conformando a esta modalidad como el eje principal de impartición de la formación en el subsistema de Formación Continua. La modalidad *ambas* y a *distancia* han concentrado el 4,58% y el 2,52% de las acciones respectivamente.

Entre las variaciones más significativas destaca el aumento del 7,17% de los participantes en la modalidad presencial y muy levemente (casi un punto) el de los participantes a *distancia* sobre la anterior convocatoria, lo que ha explicado el descenso de la participación en la modalidad *ambas* en algo más de nueve puntos.



**Acciones Complementarias aprobadas y financiación según tipo de acción.  
Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

Tabla B.4

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación								
Tipo de Acción	Acciones Complementarias solicitadas	Acciones Complementarias aprobadas	% AA.CC. aprobadas sobre el total de aprobadas	% AA.CC. aprobadas sobre las solicitadas	Financiación solicitada	Financiación aprobada	% Financiación aprobada sobre la solicitada	Media Financiación aprobada por tipo de acción
Investigación y prospección	1.001	218	32,1	21,8	18.995	2.657	14	12,19
Difusión e intercambio de experiencias	1.246	304	44,7	24,4	8.524	1.249	14,7	4,11
Acciones dirigidas a la actuación para la mejora de la formación	1.142	158	23,2	13,8	23.141	2.223	9,6	14,07
Sin asignar <sup>(1)</sup>	9	--	--	--	31	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>3.398</b>	<b>680</b>	<b>100</b>	<b>20,01</b>	<b>50.691</b>	<b>6.129</b>	<b>12,09</b>	<b>9,01</b>

(1) Las Acciones Complementarias no aprobadas no se codifican.  
Datos a 1 de junio de 2001

B.4

Pero, quizás la variación de más interés sobre los resultados de las modalidades de impartición de la formación con respecto a los obtenidos en la anterior convocatoria, se ha producido en relación con el tiempo de formación según modalidad de impartición de la misma. En esta dirección, se ha pasado de una media de 37,6% horas por participante a 51,3% para la formación impartida *a distancia*, hecho que se ha de valorar positivamente, teniendo en cuenta el momento expansivo que están experimentando los métodos de aprendizaje apoyados en las Nuevas Tecnologías de la Información.

Los tipos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación financiadas en el marco de la Convocatoria de 2000, responden a la siguiente clasificación:

► **Acciones de investigación y prospección.**

Dirigidas a la mejora del sistema de Formación Continua en su conjunto, en especial aquellas acciones cuya finalidad sea la anticipación a los cambios en los sistemas productivos y sus repercusiones sobre la cualificación de los trabajadores y sus necesidades de formación, y/o la mejora de la competitividad de las empresas.

Entre ellas se encuentran los siguientes tipos:

Estudios sectoriales y/o territoriales de evolución del sistema productivo y su incidencia en las competencias profesionales y en los itinerarios formativos, especialmente los dirigidos al desarrollo de un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Estudios sectoriales y/o territoriales de necesidades de formación.

Estudios sectoriales y/o territoriales de evaluación y rentabilidad de la formación.

Observatorios de evolución del empleo y necesidades de formación en el sector y/o territorio.

Otras acciones sectoriales y/o territoriales de investigación y prospección que contribuyan a la mejora del sistema de Formación Continua, entre otras los estudios de necesidades de estructuras para la formación y los estudios de evaluación de recursos para la formación.

► **Acciones de difusión e intercambio de experiencias en materia de Formación Continua.**

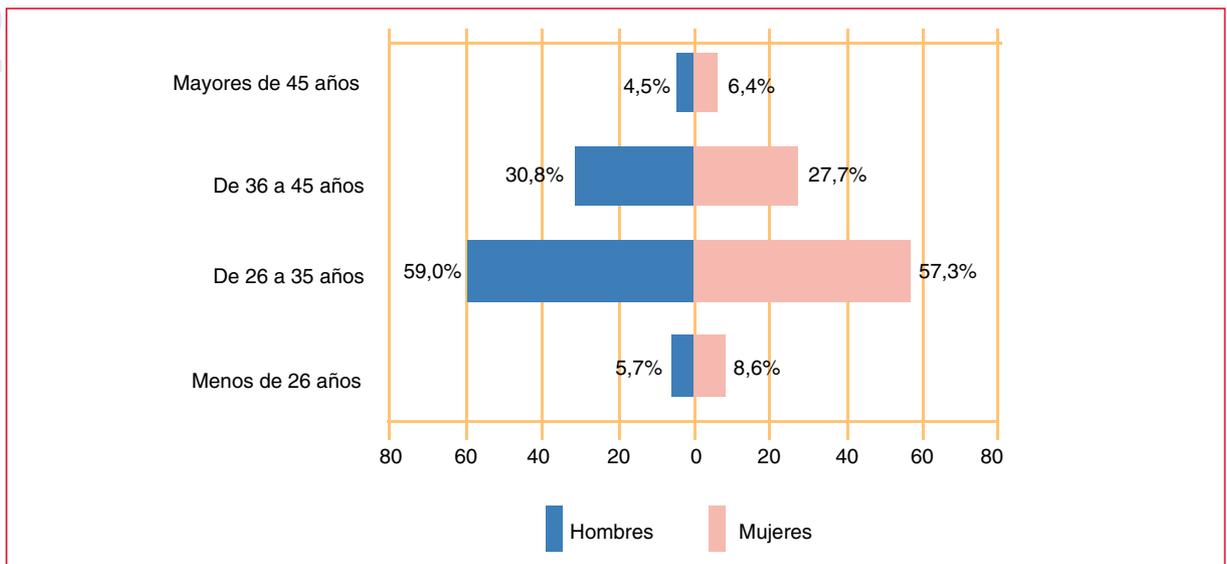
En esta tipología se engloban todas aquellas acciones que tengan por objeto la reflexión, el



Figura B.2

Permisos Individuales de Formación aprobados. Convocatorias 1999 - 2000

B.2



intercambio de experiencias y su difusión que incidan en la mejora de la calidad y eficacia del sistema de Formación Continua en el ámbito sectorial y/o territorial correspondiente.

Dentro de este tipo de acciones se encuentran las siguientes:

Jornadas y seminarios de difusión de productos finales de acciones presentadas en el mismo proyecto dentro de la convocatoria.

Edición de publicaciones de difusión de los productos finales de acciones presentadas en el mismo proyecto dentro de la convocatoria.

Edición de publicaciones periódicas sobre Formación Continua.

Creación de redes de cooperación interempresarial para la Formación Continua.

► **Acciones dirigidas a la actuación para la mejora de la formación no financiables a través de la Convocatoria de Planes de Formación.**

Este tipo de acciones comprende la creación o la adaptación de metodologías y herramientas que contribuyan sustancialmente a la mejora de la

organización o ejecución de la formación en las empresas o en ámbitos sectoriales y/o territoriales y que además puedan considerarse innovadoras.

En este tipo de acciones destacan:

Creación de metodologías y/o herramientas de detección de necesidades.

Creación de metodologías y/o herramientas de organización y planificación.

Creación de productos formativos para la impartición.

Desarrollo de sistemas telemáticos para impartir formación.

Creación de metodologías y herramientas de evaluación.

Metodologías para el análisis y auditorías de competencias profesionales en la empresa.

Creación de otras metodologías o herramientas que contribuyan sustancialmente a la mejora del sistema de Formación Continua.

En relación con los resultados de la gestión realizada en la Convocatoria de 2000 (tabla B.4) destaca la



**Permisos Individuales de Formación aprobados según edad, género, nivel de estudios y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999 - 2000**

Tabla B.5

B.5

Permisos Individuales de Formación (PIF)

	Titulaciones de Acceso										Total	%
	Doctorado	Curso Postgrado/ Master	Licenciatura/ Ingeniería Superior	Diplomatura/ Ingeniería Técnica	Acceso Mayores de 25 años	BUP	Formación Profesional	Enseñanza Primaria	Escuela Oficial de Idiomas	Otros		
<b>Edad del trabajador</b>												
Menos de 26	5	51	116	190	10	4	57	1	15	11	460	9,7
De 26 a 35	92	249	860	836	34	10	226	--	242	67	2.616	55,3
De 36 a 45	79	206	559	288	17	10	84	1	131	35	1.410	29,8
Más de 45	20	26	114	31	2	2	8	2	33	4	242	5,1
Sin datos	--	1	--	1	--	--	1	--	--	--	3	0,1
<b>Género</b>												
Hombre	125	292	1.115	1.009	43	18	309	3	247	75	3.236	68,4
Mujer	71	241	534	337	20	8	67	1	174	42	1.495	31,6
<b>Nivel de estudios del trabajador</b>												
Universidad-3.º Ciclo	15	33	13	3	--	--	3	--	11	3	81	1,7
Universidad-2.º Ciclo	172	189	184	47	--	--	12	--	91	29	724	15,3
Universidad-1.º Ciclo	5	188	624	187	--	2	15	--	71	34	1.126	23,8
Bachillerato	--	59	446	381	16	5	70	--	123	15	1.115	23,6
Formación Profesional Específica de Grado Superior	--	15	101	365	3	--	61	--	52	12	609	12,9
Formación Profesional Específica de Grado Medio	--	11	103	226	18	5	141	--	41	8	553	11,7
Educación Secundaria Obligatoria	--	3	15	21	8	8	15	--	3	2	75	1,6
Educación Primaria	--	1	14	15	9	4	20	3	8	7	81	1,7
Programas Específicos de Garantía Social	--	--	--	2	--	--	1	--	1	--	4	0,1
Otros Estudios	1	24	120	75	8	2	34	1	17	4	286	6
Sin datos	3	10	29	24	1	--	4	--	3	3	77	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>533</b>	<b>1.649</b>	<b>1.346</b>	<b>63</b>	<b>26</b>	<b>376</b>	<b>4</b>	<b>421</b>	<b>117</b>	<b>4.731</b>	<b>100</b>

Datos a 1 de junio de 2001



**Tabla B.6 Permisos Individuales de Formación aprobados según tamaño de la empresa, categoría profesional y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999 - 2000**

B.6

## Permisos Individuales de Formación (PIF)

	Titulaciones de Acceso										Total	%
	Doctorado	Curso Postgrado/Master	Licenciatura/Ingeniería Superior	Diplomatura/Ingeniería Técnica	Acceso Mayores de 25 años	BUP	Formación Profesional	Enseñanza Primaria	Escuela Oficial de Idiomas	Otros		
<b>Tamaño de la Empresa</b>												
De 1 a 5	9	21	40	42	2	2	13	1	10	8	148	3,1
De 6 a 49	27	73	187	145	10	3	30	--	19	33	527	11,1
De 50 a 199	44	98	149	134	10	1	57	--	19	18	530	11,2
De 200 a 999	29	142	229	206	7	4	64	--	23	27	731	15,5
De 1.000 a 4.999	35	51	268	173	9	3	64	--	41	6	650	13,7
Más de 4.999	41	139	724	608	22	8	136	3	293	18	1.992	42,1
Sin datos	11	9	52	38	3	5	12	--	16	7	153	3,2
<b>Categoría Profesional</b>												
Ingenieros y Licenciados	103	161	108	34	1	--	6	--	29	15	457	9,7
Ingenieros Técnicos, Péritos	24	149	329	168	3	3	18	--	68	30	792	16,7
Jefes Administrativos y de Taller	11	61	146	85	3	--	13	--	22	3	344	7,3
Ayudantes no Titulados	8	37	173	185	6	2	35	--	68	8	522	11
Oficiales Administrativos	20	56	343	218	20	4	48	--	86	16	811	17,1
Subalternos	3	15	94	119	8	3	55	1	49	6	353	7,5
Auxiliares Administrativos	10	23	121	123	7	3	23	1	20	13	344	7,3
Oficiales de Primera y Segunda	9	14	234	255	8	5	83	1	58	11	678	14,3
Oficiales de Tercera y Especialistas	1	8	71	119	1	3	85	1	11	10	310	6,6
Peones	--	3	6	20	5	3	4	--	2	2	45	1
Trabajadores menores de 18 años	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	1	--
Sin asignar	7	6	24	20	1	--	5	--	8	3	74	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>533</b>	<b>1.649</b>	<b>1.346</b>	<b>63</b>	<b>26</b>	<b>376</b>	<b>4</b>	<b>421</b>	<b>117</b>	<b>4.731</b>	<b>100</b>

Datos a 1 de junio de 2001



demanda registrada en las *Acciones de difusión e intercambio de experiencias* con un total de 1.246 Acciones solicitadas. A continuación, las Acciones de actuación para la mejora de la formación con 1.142 solicitudes y las de Investigación y prospección técnica con 1.101 representan el conjunto de Acciones solicitadas en la presente convocatoria según tipo de acción.

De ellas, se aprobaron un total de 218 Acciones de *investigación y prospección* (32,1%), 304 de *Difusión* (44,7%) y 158 de *Actuación para la mejora de la formación* (23,2%) lo que muestra, en función de los datos presentados, la importancia e incidencia de las acciones de difusión en el subsistema de Formación Continua.

En cuanto a la financiación de las acciones, las de mayor coste solicitado en 2000 han sido las de *Actuación para la mejora de la formación* con un total de 23.141 millones de pesetas, de los cuales se aprobaron finalmente 2.223, lo que arroja una ratio de aprobación sobre solicitud del 9,6%. Por su parte, las Acciones de *investigación y prospección* han obtenido la cuota de financiación aprobada más alta de la Convocatoria de 2000, con 2.657 millones de pesetas, lo que revela que los contenidos de este tipo de acciones, en las que se realizan productos vinculados a la investigación y el desarrollo de la Formación Continua en su conjunto, generan un mayor volumen de costes para su realización con respecto a las otras dos tipologías.

En efecto, aunque el volumen tanto de solicitudes como de aprobaciones de las Acciones de *difusión e intercambio de experiencias* es el de mayor peso de la distribución, representan solamente el 20,4% de la financiación aprobada frente al 43,4% de las Acciones de *investigación y prospección* y al 36,3% de las de *Actuación para la mejora de la formación*. Estos datos revelan que las Acciones de *difusión* soportan los menores costes con una media de 4,11 millones de pesetas por acción complementaria financiada, mientras que las de *investigación y prospección* con 12,19 millones y las de *actuación para la mejora de la formación* con 14,07 respectivamente son, como se observa las que requieren una mayor dotación presupuestaria para su ejecución.

En las tablas B.5 y B.6 pueden consultarse los resultados de la Convocatoria de Permisos Individuales

de Formación (PIF) 1999-2000 relacionados con la aprobación de los mismos, según perfiles sociolaborales y niveles educativos de los participantes.

### C. Características demográficas y sociolaborales de los participantes en Formación Continua

El acceso de los participantes a las diferentes Iniciativas de formación financiadas por FORCEM es el eje principal de las actuaciones que se realizan desde el subsistema de Formación Continua. En este sentido, el progresivo crecimiento de las cifras de participación a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua ha de ser considerado como uno de los logros principales alcanzados en estos cuatro años de gestión ya que ha posibilitado extender, en la medida de lo posible y en función de los recursos existentes, el acceso de la población ocupada y de las empresas a las actividades de formación con cargo al mismo.

En la presente Convocatoria de Planes 2000, los colectivos de trabajadores que han participado en las diferentes modalidades de formación han sido:

Trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.

Trabajadores fijos discontinuos en periodo de no-ocupación.

Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus periodos de suspensión de empleo.

Trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

Trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Trabajadores que acceden a la situación de desempleo cuando se encuentran realizando una Acción formativa.

Trabajadores recogidos en el artículo 2 del Estatuto de los Trabajadores.

Trabajadores de la Administración Pública, únicamente en Planes Intersectoriales y hasta un máximo del 10% del total de participantes en el Plan.

Observando los resultados de la tabla C.1 se obtiene una visión de las características que definen a los



**Tabla C.1 Perfil de los participantes (edad, categoría profesional, área funcional, colectivo del participante) según género. Convocatoria 2000**

C.1

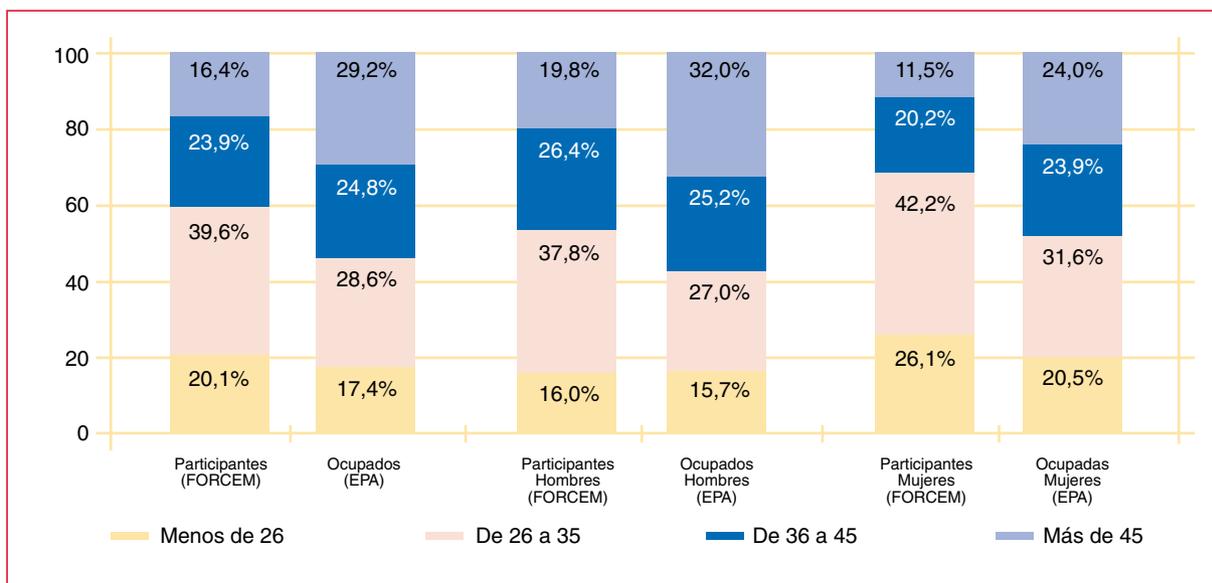
Planes de Formación	Hombre	Mujer	Total	%
<b>Edad del participante</b>				
Menos de 26	141.295	158.625	299.920	20,1
De 26 a 35	332.905	256.711	589.616	39,6
De 36 a 45	232.914	122.708	355.622	23
Más de 45	174.525	69.672	244.197	16,4
Sin datos	349	228	577	--
<b>Categoría Profesional</b>				
Directivos	66.223	27.526	93.749	6,3
Mandos Intermedio	97.629	31.489	129.118	8,7
Técnicos	139.865	80.405	220.270	14,8
Trabajadores cualificados	321.114	244.093	565.207	37,9
Trabajadores no cualificados	257.157	224.431	481.588	32,3
<b>Área funcional</b>				
Administración	113.364	145.268	258.632	17,4
Comercial	171.343	158.513	329.856	22,1
Dirección	55.685	27.674	83.359	5,6
Mantenimiento	83.134	20.103	103.237	6,9
Producción	458.462	256.386	714.848	48
<b>Colectivo del participante</b>				
Régimen General	777.838	543.736	1.321.574	88,7
Trabajadores en Regulación de Empleo	271	195	466	--
Fijos Discontinuos	2.465	5.028	7.493	0,5
Régimen Especial Autónomos	58.534	39.477	98.011	6,6
Régimen Especial Agrario	42.348	19.060	61.408	4,1
Trabajadores del Servicio del Hogar Familiar	11	110	121	--
Trabajadores acceden a desempleo durante la formación	61	71	132	--
Sin asignar	459	267	726	--
<b>TOTAL</b>	<b>881.988</b>	<b>607.944</b>	<b>1.489.932</b>	<b>100</b>

Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones.  
 Datos a 1 de junio de 2001



**Participantes en Formación Continua y población ocupada (excepto sector público) según género y edad. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000**

Figura C.1



C.1

grupos destinatarios de la formación en la Convocatoria de 2000. El primer hecho que destaca según se ha comentado al inicio del presente capítulo, es el incremento de la cifra de participantes con respecto a la Convocatoria de 1999 en un 5,4%, lo que supone alcanzar la mayor cifra de participantes registrada a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua con un total de 1.489.932 participantes formados en 2000<sup>5</sup>. De ellos, el 59,2% (881.988) han sido participantes varones y el 40,8% (607.944) mujeres.

Si se atiende al cruce de las variables edad y género de los participantes, el peso de la participación se concentra, como en años anteriores, en el segmento de edad comprendido entre 26 y 35 años con un total de 589.616 participantes (39,6% de la distribución), de los cuales el 56,5% son varones y el 43,5% mujeres. A continuación, el grupo de edad de 36 a 45 años

agrupa al 23,9% de los participantes en actividades de Formación Continua en la Convocatoria de 2000. Este segmento ha registrado una participación del 65,5% en relación con los hombres y del 34,5% con las mujeres.

A su vez, del análisis de estas categorías se puede considerar como elemento significativo el avance de participantes experimentado por el segmento de edad de menos de 26 años, con un total de 299.920 participantes formados de los cuales el 52,9% han sido mujeres y el 47,1% hombres. Los mayores de 45 años han supuesto un total de 244.197 participantes, lo que significa un descenso del 9,3% sobre los resultados de la anterior convocatoria.

En cuanto a la categoría profesional de los participantes, las cifras de crecimiento se han distribuido en todas las categorías exceptuando la de

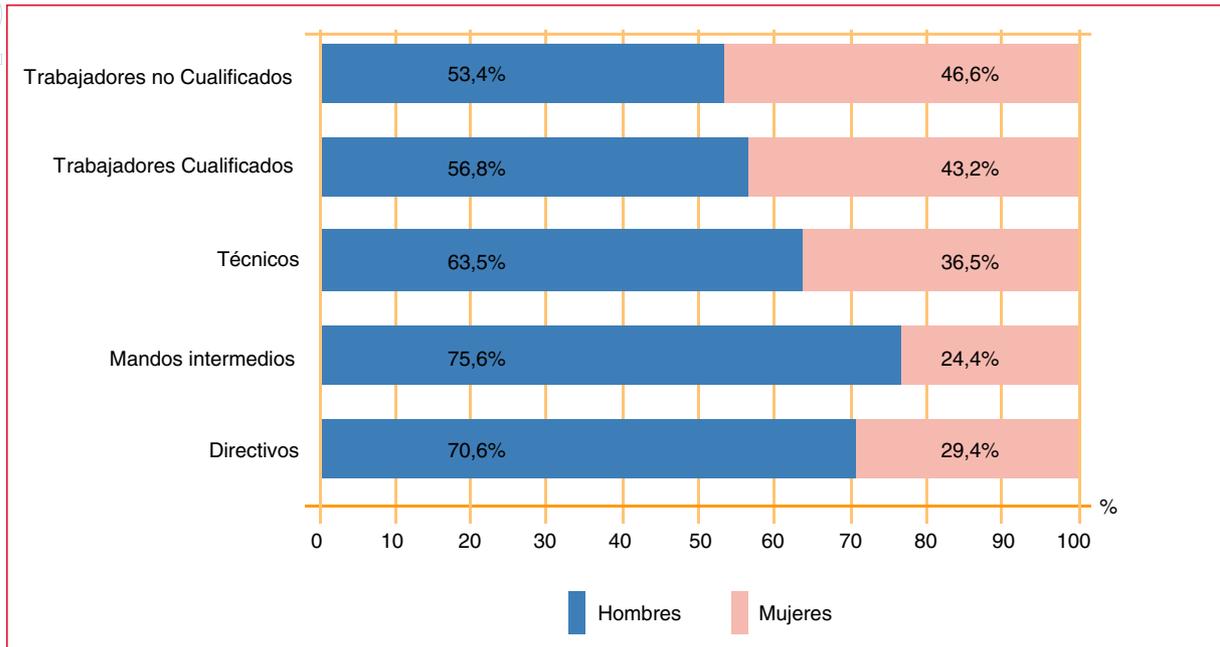
<sup>5</sup> Se presenta esta cifra de participantes como base de resultados para el análisis del presente capítulo, si bien los datos de participación registrados al cierre de la Memoria FORCEM 2000 han alcanzado la cifra de 1.540.361 participantes certificados en 2000.



Figura C.2

Participantes certificados según categoría profesional y género

C.2



Mandos Intermedios que ha descendido un 6,2% sobre los resultados de 1999. En el resto de categorías se han producido incrementos, en algunos casos significativos, como el alcanzado por los Trabajadores no cualificados que han aumentado su cuota de participantes en 2000 con respecto a 1999 en un 14,3%, registrando una cifra total de 481.588 trabajadores formados. De ellos, el 53,4% han sido varones y el 46,6% mujeres, lo que ha supuesto un incremento del 13,1% y del 15,6%, respectivamente, sobre los datos de la Convocatoria de 1999, para cada uno de los grupos de género en esta categoría profesional.

El peso de la participación en relación con la distribución de esta variable se ha mantenido en la categoría de Trabajadores cualificados con un total de 565.207 participantes formados (37,9%) dato que representa un incremento del 4% sobre 1999. Desagregando por género de los mismos se obtiene que el 43,2% han sido participantes mujeres y el

56,81% varones, con un crecimiento del 4,7% para las primeras y del 3,7% para los segundos sobre el ejercicio anterior para esta categoría profesional.

Por añadir otros elementos de análisis centrados en las variaciones experimentadas sobre los datos de la anterior convocatoria, se observa en las cifras de la actual convocatoria un descenso en la participación de los Directivos varones del 3,7%, frente a un aumento de la participación de las Directivas mujeres en un 11,1% sobre 1999, lo que establece una cifra de participación prácticamente similar a la registrada en el año anterior, matizada por un leve repunte. Asimismo, la categoría profesional de Técnicos también ha experimentado algo más de un punto porcentual de incremento en 2000 como consecuencia del incremento del 3,5% del grupo de mujeres en esta categoría, lo que a escala absoluta ha registrado una cifra total de 220.270 participantes pertenecientes a este nivel profesional.



En cuanto al área funcional de los destinatarios de las actividades de formación, el elemento más destacable es el incremento del 12,4% experimentado por los participantes pertenecientes al área de Producción con un total de 714.848 participantes certificados (48%), lo que consolida a esta categoría como el principal receptor de participantes a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, en relación con las áreas en las cuales los beneficiarios de la formación desarrollan su actividad en las empresas. A continuación, las áreas de Comercial con 329.856 participantes (22,1%) y de Administración con 258.632 (17,4%) concentran el conjunto de la participación, atendiendo a la distribución de esta variable.

Centrando el análisis sobre el colectivo de afiliación del participante, dos son los elementos de mayor significación sobre la base de los resultados de la Convocatoria de 2000. Por un lado, la consolidación de la tendencia de crecimiento de los participantes del Régimen General de la Seguridad Social, que con un total de 1.321.574 participantes conforman el eje central del peso de la participación, según el colectivo de pertenencia de los participantes. Esta cifra ha supuesto un incremento del 5,8% sobre la anterior convocatoria. Desagregando por sexo de los participantes, el 41,1% han sido mujeres y el 58,9% han sido participantes varones, con incrementos del 9,3% sobre la anterior convocatoria para las primeras y del 3,4% para los segundos.

Por otra parte, el incremento de la participación del colectivo de Autónomos en casi diecisiete puntos porcentuales en 2000 sobre la anterior convocatoria, es otro hecho que desde la perspectiva del acceso de este grupo a la Formación Continua puede ser valorado muy positivamente.

A modo de síntesis sobre los resultados del perfil de la participación en la Convocatoria de 2000 destacan las siguientes conclusiones:

- El número total de participantes registrado en la Convocatoria de 2000 supone alcanzar una cifra máxima de participación como cierre del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

- El perfil de la participación en la Convocatoria de 2000 se constituye alrededor de participantes con categoría de trabajadores cualificados de género masculino, con edades comprendidas entre los 26 y 35 años, pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social y que desarrollan su actividad profesional, de forma predominante, en áreas funcionales vinculadas con la producción y el comercio.
- Por lo que se refiere a los aspectos relacionados con los colectivos definidos como prioritarios en convocatoria atendiendo a las recomendaciones del Fondo Social Europeo, destaca el progresivo avance registrado por el colectivo de mujeres. Éstas se consolidan como el principal grupo destinatario de formación en el segmento de edad de menos de 26 años, incrementando su peso tanto a escala absoluta como relativa en todas las categorías objeto de análisis en relación con los varones.
- Si bien las mujeres han experimentado un progresivo avance en relación con su acceso al subsistema de Formación Continua durante el II Acuerdo Nacional de Formación Continua, del análisis de los datos se extrae que el crecimiento en las cifras de participación femenina se acentúa cuanto menores son tanto su nivel de cualificación profesional como su edad, siendo por tanto más atenuado el crecimiento cuanto mayor es su edad y su categoría profesional. El mayor acceso de las mujeres a la Formación Continua y las características que definen su participación, han de ser situadas en un contexto más amplio, que sería el del comportamiento de las cifras de ocupación femenina a lo largo de estos años en las que también se ha mostrado un significativo dinamismo.
- En el momento de valorar las actuaciones realizadas, el descenso de la participación de los Mayores de 45 años en la Formación Continua ha de ser tenido en cuenta para intentar favorecer y reforzar el acceso del colectivo a las actividades de formación. A su vez, destaca el significativo aumento de la participación tanto del colectivo de Autónomos como de los Trabajadores no cualificados en el subsistema.

A las conclusiones relacionadas con el perfil de la participación resultante han de unirse las que se



extraen del análisis de los resultados de la tabla C.2. En este sentido, los participantes en actividades de Formación Continua siguen asistiendo mayoritariamente a las mismas de forma presencial (87,2%) y organizadas grupalmente (95,6%), si bien, como se ha comentado anteriormente, la formación a distancia ha experimentado un leve avance en la presente convocatoria.

A su vez, destaca como elemento significativo, según los resultados de la anterior convocatoria, el aumento de las cifras de participantes en las unidades de producción de menor tamaño. De esta forma, el eje de

la participación se concentra una convocatoria más en las empresas de entre 6 a 49 trabajadores en plantilla, con 303.934 participantes certificados (20,4%) pertenecientes a este estrato de asalariados, lo que ha supuesto un incremento del 16,9% sobre 1999. Agregados a los participantes de las empresas de 1 a 5, de 6 a 49 y de 50 a 1999 trabajadores, representan el 39,5% de los participantes certificados. Aunque las microempresas mantienen todavía un desequilibrio en la participación con respecto al resto de unidades productivas según estrato de asalariados, destaca el incremento de algo más de trece puntos experimentado sobre el anterior ejercicio.

**Tabla C.2 Perfil de los participantes (modalidad de impartición, organización, tamaño de la empresa, tipo de plan) según género. Convocatoria 2000**

C.2

Planes de Formación	Hombre	Mujer	Total	%
<b>Modalidad del Grupo de Formación</b>				
Presencial	778.142	519.564	1.297.706	87,1
Distancia	48.079	36.469	84.548	5,7
Ambas	55.767	51.911	107.678	7,2
<b>Organización del Grupo Formativo</b>				
Grupal	843.120	580.702	1.423.822	95,6
Individual	38.654	27.048	65.702	4,4
Sin datos	214	194	408	--
<b>Tamaño de la Empresa</b>				
De 1 a 5	51.197	57.580	108.777	7,3
De 6 a 49	176.286	127.648	303.934	20,4
De 50 a 199	104.836	71.194	176.030	11,8
De 200 a 999	144.316	91.742	236.058	15,8
De 1.000 a 4.999	120.352	71.096	191.448	12,8
Más de 4.999	128.621	75.320	203.941	13,7
Sin clasificar <sup>(1)</sup>	156.380	113.364	269.744	18,1
<b>Tipo de Plan</b>				
Planes Agrupados	451.032	322.408	773.440	51,9
Planes de Empresas y Grupo de Empresas	342.110	215.344	557.454	37,4
Planes Intersectoriales	88.846	70.192	159.038	10,7
<b>TOTAL</b>	<b>881.988</b>	<b>607.944</b>	<b>1.489.932</b>	<b>100</b>

Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones.  
 (1) El 59% de los participantes de esta categoría participan en Planes de Formación Intersectoriales por lo que no se dispone de información sobre el tamaño de la empresa y el 38% a los colectivos de trabajadores autónomos, REASS y empleados del hogar.

Datos a 1 de junio de 2001



Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados. Convocatoria 2000

Tabla C.3

Planes de Formación			
Estrato de Asalariados	DIRCE 2000 (datos de empresas) <sup>(1)</sup>	Empresas participantes FORCEM <sup>(2)</sup>	Tasa de participación
De 1 a 5	912.714	49.139	5,4
De 6 a 49	243.648	53.669	22
De 50 a 199	17.735	6.824	38,5
De 200 a 999	3.607	2.056	57
De 1.000 a 4.999	396	299	75,5
Más de 4.999	71	45	63,4
Sin datos	--	34	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.178.171</b>	<b>112.066</b>	<b>9,5</b>

C.3

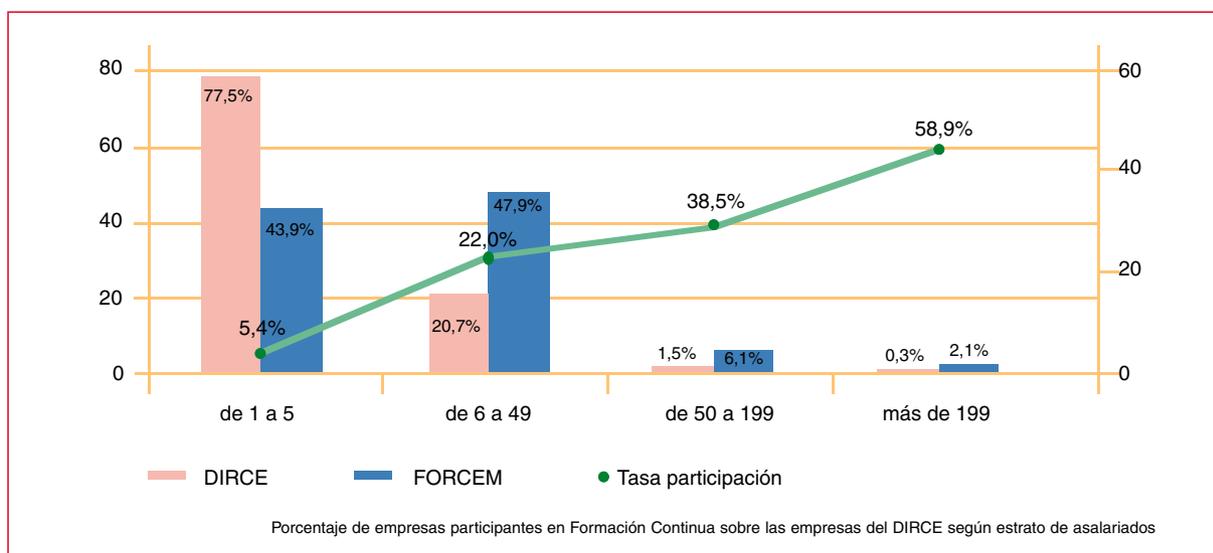
Datos a 1 de junio de 2001

A la vista de los resultados de la tabla C.3, se observa que en el año 2000 un total de 112.066 empresas han participado en esta última Convocatoria de Ayudas a la Formación Continua. Si se compara el dato de participación total de empresas en FORCEM

con el número total de empresas españolas registrado en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que ha sido de 1.178.171, se obtiene una tasa de participación de empresas en el subsistema de Formación Continua del 9,5%.

Participación de las empresas en Formación Continua según estrato de asalariados. Análisis comparativo FORCEM/DIRCE 2000

Figura C.3



C.3



**Tabla C.4 Permisos Individuales de Formación aprobados según titulación a la que accede el trabajador. Convocatoria 1999. Análisis comparativo FORCEM/EPA**

C.4

Permisos Individuales de Formación (PIF)					
Titulación a la que accede el trabajador <sup>(3)</sup>	PIF aprobados	% PIF aprobados sobre conv.	Asalariados cursando estudios EPA <sup>(1)</sup>	% sobre el total asalariados EPA	Índice de disimilitud <sup>(2)</sup>
Postgrado o especialización	729	15,8	11.800	4,8	11
Universitarios	2.995	64,9	135.100	54,7	10,2
Técnicos-Profesionales	797	17,3	60.100	24,3	-7
Secundarios o Medios	89	1,9	39.300	15,9	-14
Primarios	4	0,1	800	0,3	-0,2
<b>TOTAL<sup>(4)</sup></b>	<b>4.614</b>	<b>100</b>	<b>247.100</b>	<b>100</b>	<b>21,3</b>

(1) Fuente: EPA II trimestre de 1999. Se ha seleccionado a los asalariados del sector privado que están cursando estudios de formación reglada.

(2) Calcula la discrepancia entre el peso relativo de cada categoría en la distribución según titulación a partir de los datos de la EPA y de FORCEM.

(3) Equivalencia de las titulaciones EPA - FORCEM:

Primarios - Enseñanza primaria.

Secundarios o medios - BUP y Acceso mayores de 25 años.

Técnico-Profesionales - Formación Profesional, Escuela Oficial de Idiomas.

Universitarios y otros - Licenciatura/Ingeniería Superior, Diplomatura/Ingeniería Técnica.

Postgrado o especialización - Doctorado, Curso Postgrado/Master.

(4) Existen 117 PIF que no tienen asignado un código de titulación.

Datos a 1 de junio de 2001

Desde la lógica del análisis de la participación de las PYMES, si bien se ha avanzado notablemente a lo largo de los cuatro años de ejecución del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, se hace necesario profundizar sobre aquellos aspectos vinculados con el acceso de las mismas. Según se aprecia en los datos de esta tabla, si bien los valores absolutos arrojan un más que aceptable volumen de participación de las empresas de menor tamaño en el subsistema, a escala relativa y comparados con los datos del DIRCE, se revela que, a medida que las empresas tienen un mayor número de asalariados, participan en mayor proporción dentro del subsistema y, viceversa, cuanto menor es el tamaño de las empresas, menor es su cuota de participación. Este hecho ha de ser tenido en cuenta como elemento valorativo en relación con la tendencia creada sobre la participación de las empresas a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Completada la fase de alegaciones de la convocatoria Permisos Individuales de Formación (PIF) 1999-2000 se observa en la tabla C.4 cómo se han aprobado finalmente un total de 4.614 Permisos Individuales de Formación. Tomando los datos de aprobación de los mismos, desagregados por nivel de titulación a la que

acceden los participantes, y comparando con los asalariados que cursan estudios según EPA, a través del cálculo del índice de disimilitud, se infiere que los colectivos que acceden al disfrute de los Permisos Individuales siguen siendo aquéllos que detentan un mayor bagaje formativo (véase tabla C.4).

#### D. Panorámica sectorial de la Formación Continua

En esta Convocatoria de 2000 ha continuado la labor de las Comisiones Paritarias Sectoriales (CPS) como órganos de seguimiento y control del Acuerdo Nacional de Formación Continua, sumándose a las cincuenta y nueve CPS existentes en el ejercicio anterior ocho nuevas Comisiones, lo que supone potenciar e impulsar el valor de la Formación Continua en el tejido productivo de nuestro país.

En la tabla D.1 pueden consultarse las ayudas solicitadas, aprobadas y certificadas entre las distintas Comisiones Paritarias ofreciéndose una medida del alcance y distribución sectorial de la demanda de formación. Como se desprende de su



## Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)

Tabla D.1

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuestas de liquidación <sup>(1)</sup>
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	173	26.551	149	3.878	135	3.503
Agencias de Viajes	41	1.808	35	281	34	257
Alimentación y Bebidas	318	14.414	286	2.682	269	2.229
Alquiler de Vehículos	10	376	9	47	9	44
Artes Gráficas y Editoriales	176	7.623	157	1.224	149	1.061
Asistencia y Educación Infantil	15	1.164	13	164	12	154
Autoescuelas	4	140	4	25	4	24
Banca Privada	36	5.578	30	1.601	27	1.476
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores (*)	30	4.055	23	1.016	23	894
Calzado	8	1.928	5	214	5	174
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	29	1.208	25	293	23	268
Centros de Educación Universitaria e Investigación	10	190	6	67	5	51
Colegios Mayores	1	60	1	13	1	13
Comercio	552	72.849	458	10.651	436	9.808
Construcción	150	15.836	96	3.428	88	1.254
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	84	3.634	73	565	69	448
Curtido	8	176	7	60	6	53
Derivados del Cemento	15	1.752	12	242	11	236
Empresas Concesionarias y Privadas de Aparcamientos y Garajes de Vehículos	4	79	3	17	3	12
Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente por Fondos Públicos	68	5.144	64	1.325	57	1.087
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	136	6.571	93	1.245	86	992
Empresas de Publicidad	32	2.317	28	262	27	245
Empresas de Trabajo Temporal	82	4.962	61	1.269	56	860
Empresas del Juego del Bingo	7	246	7	35	7	33
Empresas Productoras de Cemento	8	242	8	77	7	74
Enseñanza Privada	63	3.567	47	581	45	490
Entidades Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas de accidentes de trabajo	61	3.020	48	668	47	608
Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero	5	128	3	25	3	25

D.1


**Tabla D.1 (Cont.) Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

D.1

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuestas de liquidación <sup>(1)</sup>
Entidades o Fundaciones de Interés Social (*)	11	730	10	210	8	106
Estaciones de Servicio	20	471	19	113	17	92
Estiba y Desestiba	6	405	5	74	3	63
Exhibición Cinematográfica	11	243	9	31	9	24
Fabricación de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas	12	327	12	134	12	109
Fabricación de Calzado Artesano, Ortopedia y Reparación	2	32	1	2	1	2
Farmacia	27	1.843	20	273	20	220
Frío Industrial	4	85	4	19	4	12
Gas y Derivados del Petróleo (*)	9	466	8	133	8	126
Grandes Almacenes (*)	14	1.881	13	1.050	13	950
Hostelería	356	32.981	280	5.071	266	4.420
Industria de Captación, Elevación, Conducción, Depuración y Distribución Aguas	24	1.040	22	196	21	133
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	12	299	10	102	9	94
Industria del Corcho	5	116	4	22	4	21
Industria del Tabaco (*)	4	275	3	94	3	94
Industrias Fotográficas	12	872	9	88	9	85
Industrias Químicas	278	10.769	250	2.326	232	1.960
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (*)	20	607	13	91	13	79
Jardinería (*)	4	107	4	20	4	18
Madera	129	5.449	109	886	104	746
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	33	3.429	28	1.253	28	1.119
Marina Mercante	8	333	6	33	6	30
Mediación en Seguros Privados	22	1.125	20	83	20	74
Metal	772	53.042	663	13.126	626	12.037
Minería	21	1.267	18	219	16	191
Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones	19	2.565	15	951	11	194
Pastas, Papel y Cartón	19	411	18	123	16	102
Peluquería, Salones de Belleza, Sauna, Gimnasio y Afines	104	7.638	82	776	77	680

**(Cont.) Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

Tabla D.1

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuestas de liquidación <sup>(1)</sup>
Perfumería y Afines	25	1.052	25	181	23	160
Pesca	28	2.563	26	390	26	348
Prensa no Diaria	7	206	5	28	5	23
Producción Audiovisual	32	1.190	12	242	12	213
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	3	259	2	61	1	59
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria, Saneamiento Urbano (*)	3	151	2	98	1	64
Residencias Privadas de la Tercera Edad	29	2.474	18	346	18	325
Sanidad (*)	18	3.851	17	246	16	199
Sector Eléctrico	13	1.841	13	550	11	142
Seguridad Privada	73	5.539	55	829	50	762
Servicios, Otros (*)	130	13.222	105	1.806	101	1.579
Tejas y Ladrillos	6	289	5	44	5	15
Telemarketing	11	405	8	199	7	153
Textil y de la Confección	134	11.939	120	1.781	109	1.524
Transporte Aéreo	17	1.678	14	569	13	346
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	23	657	21	84	21	80
Transporte de Mercancías por Carretera	143	6.622	118	1.084	108	825
Transporte de Viajeros por Carretera	80	3.164	66	609	60	406
Transporte Marítimo (*)	4	46	2	9	2	2
Transporte, otros (*)	7	1.470	5	623	4	596
Vidrio y Cerámica	30	1.820	22	230	21	191
CPT de Andalucía	93	5.717	78	1.804	73	1.580
CPT de Aragón	19	875	16	303	15	278
CPT de Asturias	17	492	15	229	12	203
CPT de Baleares	15	511	12	218	12	185
CPT de Canarias	21	972	15	408	15	396
CPT de Cantabria	9	208	8	116	8	108
CPT de Castilla y León	31	1.473	20	546	20	537
CPT de Castilla-La Mancha	10	1.149	7	374	6	265
CPT de Cataluña	145	6.969	123	2.577	106	2.184
CPT de Extremadura	8	604	6	208	6	187
CPT de Galicia	34	2.269	31	692	28	595
CPT de La Rioja	3	114	3	57	2	42
CPT de Madrid	84	5.435	67	1.719	63	1.542

D.1



**Tabla D.1 (Cont.) Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

D.1

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuestas de liquidación <sup>(1)</sup>
CPT de Murcia	11	498	10	253	10	242
CPT de Navarra	11	296	10	143	9	129
CPT de Valencia	33	2.029	21	1.003	21	926
CPT de Ceuta y Melilla (*)	2	28	2	19	2	16
CPT de País Vasco (*)	7	415	7	258	7	247
Planes de Empresa y Grupo de Empresas con diferentes Convenios	247	11.930	202	2.783	181	2.388
Intersectoriales (Art. 12 del II ANFC)	8	9.454	5	5.600	3	2.657
Sin Asignar <sup>(2)</sup>	13	787	12	105	12	87
<b>TOTAL</b>	<b>5.721</b>	<b>427.091</b>	<b>4.737</b>	<b>88.877</b>	<b>4.429</b>	<b>72.958</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 97,5%; pendiente del proceso de alegaciones.

(2) En este código se incluyen los planes presentados que no tienen Comisión Paritaria Sectorial y con un ámbito territorial superior al de la Comunidad Autónoma. El pronunciamiento sobre los Planes de Formación adscritos a las Comisiones Paritarias no constituidas, los Planes de Formación Intersectoriales y los Planes clasificados en 'Sin Asignar' lo efectúa la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua.

(\*) Comisión Paritaria no constituida.

Datos a 23 de julio de 2001

lectura, las Comisiones Paritarias Sectoriales bajo cuya competencia ha recaído mayor número de solicitudes son: Metal con 772 planes solicitados (lo que supone un 13,5% del total), Comercio con 552 (9,6%), Hostelería con 356 (6,2%), Alimentación y Bebidas con 318 (5,6%) e Industrias Químicas con 278 (4,9%). Estos cinco sectores agrupan el 40% de los planes solicitados, proporción que se eleva al 43% en relación con la financiación demandada por estos planes, que ha sido de 184.055 millones de los 427.091 millones de pesetas de ayuda solicitada.

A este núcleo de demanda de formación hay que sumar, por la cuantía de financiación solicitada en el conjunto de planes de su sector, las de Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias (con 173 planes presentados y 26.551 millones de pesetas solicitados), Construcción (con 150 planes presentados y 15.836 millones solicitados); Otros Servicios (con 130 planes y 13.222 millones solicitados) y Textil y de la Confección (con 134 planes y 11.939 millones en solicitud).

El cómputo de solicitud de estas nueve Comisiones Paritarias Sectoriales asciende a 2.863 planes (50% del total) y 251.603 millones de financiación solicitada (59% de la ayuda solicitada). La demanda de estos sectores se corresponde con el peso estratégico de los mismos en el conjunto de la actividad económica y productiva del país. Por debajo de ellos, las cifras de la demanda de formación van descendiendo siguiendo la lógica del peso de los distintos subsectores en el conjunto del tejido productivo.

En consecuencia, entre las Comisiones Paritarias con menor volumen de solicitud de Planes y financiación se encuentran aquellas relacionadas con actividades más específicas y a través de las que las ayudas se acercan a las necesidades específicas de formación de subsectores muy concretos como son Aparcamientos y Garajes, Autoescuelas, Frío Industrial, Industria del Tabaco, Jardinería y Transporte Marítimo (con cuatro planes solicitados en cada uno de sus ámbitos funcionales); Puertos del Estado y



Actividades Portuarias, Recogida de Basura, Limpieza Viaria y Saneamiento Urbano (de cada uno de estos sectores se han solicitado tres planes); y, por último, Fabricación de Calzado Artesano, Ortopedia y Reparación (con dos planes en solicitud) y Colegios Mayores (con un plan solicitado).

Tras el proceso de gestión son aprobados algo más de ocho de cada diez Planes de Formación presentes en solicitud, al cumplir los requisitos establecidos por la convocatoria. Esta alta proporción es superada en algunos sectores, llegando hasta el nivel máximo con un 100% de planes aprobados en Perfumería y Afines (25 planes aprobados), Sector Eléctrico (13), Fabricación de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas (12), Empresas Productoras de Cemento (8), Empresas del Juego del Bingo (7), Autoescuelas (4), Frío Industrial (4), Jardinería (4) y Colegios Mayores (1). Esta alta tasa de aprobación tiene sin duda una correlación con la propia calidad de la formación propuesta, ya que es necesario señalar que entre los requisitos impuestos para la obtención de las ayudas están los ligados a la calidad técnica de los planes de formación, así como a la cobertura de los colectivos prioritarios para la formación. En consecuencia, en estos sectores –algunos de ellos con un volumen de demanda muy reducido en comparación con los grandes sectores económicos– la formación desarrollada adquiere mayor relevancia por su proporción con respecto al ámbito de actuación sectorial de referencia.

En este sentido, también es de destacar los sectores en los que la tasa de aprobación alcanzada supera el 90% de los planes solicitados. Este es el caso de Estaciones de Servicio (con 19 planes aprobados, el 95% de los solicitados); Pasta, Papel y Cartón (con 18 planes, 94,7%); Sanidad (17 planes, 94,4%); Empresas de Enseñanza Privada sostenida total o parcialmente con Fondos Públicos (64 planes, 94,1%); Grandes Almacenes (13 planes, 92,9%); Pesca (26 planes, 92,9%); Industria de Captación, Elevación, Conducción y Depuración de Agua (22 planes, 91,7%); Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia (21 planes, 91,3%); Mediación en Seguros Privados (20 planes, 90,9%); Entidades o Fundaciones de Interés Social (10 planes, 90,9%) y Alquiler de Vehículos (9 planes, 90%).

Otro indicador a tener en cuenta en el análisis de la demanda sectorial de formación es la evolución experimentada en esta última convocatoria respecto de la de 1999. Como ya se ha comentado en apartados anteriores, en el año 2000 el número de planes para los que se ha solicitado subvención ha aumentado ligeramente (1,4%), ya que se han presentado 5.721 Planes frente a los 5.643 de la Convocatoria de 1999. Este incremento de 78 Planes supone una cierta estabilización en el cierre del II Acuerdo Nacional de Formación Continua en relación con la demanda de Planes como unidad organizativa de la oferta de formación a empresas y trabajadores.

No obstante, esta evolución no se reproduce en la misma medida en los distintos sectores, ya que en algunos de ellos sí se ha experimentado un incremento significativo de su demanda formativa en el indicador de referencia. De este modo, en términos absolutos, cabe destacar Hostelería (con 31 nuevos planes en solicitud), Construcción (30), Salones de Belleza, Sauna, Gimnasios y Afines (20), Comercio (14) y Cerámica y Vidrio (19).

En términos relativos, es decir, teniendo en cuenta el peso de los nuevos Planes sobre los presentados en el ejercicio anterior, destacan el sector de Jardinería (cuyos tres nuevos planes aumentan su demanda formativa sectorial en un 75%), Cerámica y Vidrio (19 nuevos planes, 63,3%), Operadores de Servicios de Telecomunicaciones (9 planes más, 47,4%), Gas y Derivados del Petróleo (4 nuevos planes, 44,4%), y Marina Mercante (con tres nuevas solicitudes que suponen un 37,5% de incremento respecto al ejercicio anterior).

Más allá del número de Planes presentados en solicitud, la financiación demandada para desarrollarlos sirve de indicador para cualificar en mayor grado la evolución de la demanda de formación en el ámbito de las ayudas gestionadas por FORCEM. Como se ha dicho en páginas anteriores, la financiación solicitada está directamente relacionada no sólo con el volumen de planes sino también con la dimensión de los mismos, es decir, con el número de Acciones formativas que se proyectan realizar; con el número de participantes receptores de la formación y con las horas de formación (producto de la duración de las acciones formativas por el conjunto de sus participantes).



De este modo, mientras la demanda de Planes puede tender a estabilizarse, la financiación solicitada puede seguir una línea ascendente, en la medida que aumente la oferta de formación de estos mismos planes y el número de sus participantes.

En este contexto y en la perspectiva sectorial de la demanda de formación que se analiza, cabe destacar que en esta convocatoria la mayor parte de las Comisiones Paritarias Sectoriales han experimentado un incremento en las cifras de financiación solicitada en sus respectivos ámbitos funcionales. Entre ellas, y en términos absolutos, se pueden destacar: Comercio (con una solicitud de 20.438 millones más que en la Convocatoria de 1999), Hostelería (cuya financiación solicitada ha aumentado en 9.319 millones), Metal (7.908 millones más en solicitud), Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias (4.639 millones de incremento), y Otros Servicios (que han demandado 4.528 millones más de ayuda).

Desde una perspectiva relativa, poniendo en relación la financiación solicitada con el volumen de la solicitud del ejercicio anterior, es relevante que un grupo de sectores duplica su demanda de financiación, lo que equivale a incrementar su oferta inicial de formación a las empresas y trabajadores de su ámbito. En concreto, Jardinería experimenta un incremento de algo más del 365%, Calzado el 85,7%, Frío Industrial el 77,1%, Industrias Fotográficas el 73%, Sanidad el 67,2%, Otros servicios el 52,1%, Peluquería el 51,5% y el sector de Empresas de Limpieza de Edificios y Locales el 49,2%.

Tras haber realizado la formación, se certifican un total de 4.429 planes (algo más de nueve de cada diez de los que fueron aprobados), con una propuesta de liquidación de 72.958 millones de pesetas. La distribución sectorial de Planes certificados con propuesta de liquidación guarda gran paralelismo con la distribución de la demanda de planes en el momento de la solicitud y con la de planes aprobados en el proceso de gestión.

De este modo, los sectores de los que se ha certificado un mayor número de Planes de Formación han sido Metal (con 626 planes certificados y una propuesta de liquidación de 12.037 millones de

pesetas), Comercio (436 planes y 9.808 millones), Hostelería (266 planes y 4.420 millones), Alimentación y Bebidas (269 planes y 2.229 millones), Industrias Químicas (232 planes y 1.960 millones), Artes Gráficas y Editoriales (149 planes y 1.061 millones), Actividades Agrarias Forestales y Pecuarias (135 planes y 3.503 millones), Transporte de Mercancías por Carretera (108 planes y 825 millones), Otros Servicios (101 planes y 1.579 millones), Textil y de la Confección (109 planes y 1.524 millones), Construcción (88 planes y 1.254 millones), Empresas de Limpieza de Edificios y Locales (86 planes y 992 millones).

Respecto al nivel de certificación sectorial alcanzado en relación con el ejercicio precedente, es destacable el dinamismo de algunos de estos grandes sectores en los que la propuesta de liquidación de esta convocatoria ha superado con amplio margen el volumen de certificación que obtuvieron en 1999. De este modo, Otros Servicios supera en un 71% el número de planes certificados al pasar de 59 a 101 y en un 55,1% la cuantía de su financiación certificada. Metal habiendo certificado un número de Planes sólo ligeramente superior en esta Convocatoria (29 planes que suponen un incremento del 4,9%) eleva considerablemente la cuantía de liquidación de formación certificada (33,1%).

Esta misma dinámica se encuentra en el sector de Artes Gráficas y Editoriales, que incrementa la certificación de Planes en un 8% frente a un aumento de liquidación del 22,8%; Comercio (12,1% y 29,8%), Empresas de Enseñanza Privada Sostenida total o parcialmente con Fondos Públicos (3,4% y 16,5%), Hostelería (2,7% y 21,3%), Industrias Químicas (2,2% y 22%).

En otros casos se ha producido una evolución más pareja entre el número de planes certificados y la propuesta de liquidación alcanzada por los mismos tras la justificación de costes de formación desarrollada, en comparación con las cifras sectoriales del ejercicio precedente. Así, Alimentación y Bebidas incrementan el número de Planes certificados en un 19,6% y la financiación certificada en un 24%, Textil y de la Confección (12,4% y 18,2%).

A su vez, existen sectores con una representación significativa en la distribución que han disminuido su



## Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000

Tabla D.2

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	AA.FF. certificadas <sup>(1)</sup>	% certificado sobre total convocatoria	Horas certificadas	Media de horas participante	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	% participantes sobre total convocatoria
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	551	1,6	2.275.832	42	54.132	3,6
Agencias de Viajes	196	0,6	234.567	33,9	6.910	0,5
Alimentación y Bebidas	1.707	5,1	1.598.942	35,5	45.036	3
Alquiler de Vehículos	48	0,1	33.950	39,5	859	0,1
Artes Gráficas y Editoriales	810	2,4	719.917	40,1	17.941	1,2
Asistencia y Educación Infantil	107	0,3	94.482	25,7	3.677	0,2
Autoescuelas	13	--	18.254	37,5	487	--
Banca Privada	487	1,5	2.218.389	36,7	60.383	4,1
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores (*)	281	0,8	1.374.874	45,6	30.121	2
Calzado	50	0,1	81.800	44,4	1.842	0,1
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	151	0,5	223.126	27,9	7.988	0,5
Centros de Educación Universitaria e Investigación	59	0,2	68.774	37,7	1.823	0,1
Colegios Mayores	12	--	6.080	20	304	--
Comercio	2.655	7,9	6.357.248	35,6	178.790	12
Construcción	787	2,3	2.221.193	45,9	48.385	3,2
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	534	1,6	607.345	37,3	16.281	1,1
Curtido	28	0,1	31.880	39,1	815	0,1
Derivados del Cemento	119	0,4	146.382	40,9	3.581	0,2
Empresas Concesionarias y Privadas de Aparcamientos y Garajes de Vehículos	16	--	15.771	53,6	294	--
Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente por Fondos Públicos	1.110	3,3	1.197.449	29,1	41.171	2,8
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	420	1,3	737.859	41,2	17.891	1,2
Empresas de Publicidad	121	0,4	165.872	42,4	3.916	0,3
Empresas de Trabajo Temporal	492	1,5	759.105	33,9	22.405	1,5
Empresas del Juego del Bingo	17	0,1	14.860	26,2	567	--
Empresas Productoras de Cemento	70	0,2	74.856	39,5	1.896	0,1
Enseñanza Privada	314	0,9	280.262	25,8	10.846	0,7
Entidades Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo	485	1,4	663.520	33,6	19.741	1,3
Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero	16	--	13.594	45,8	297	--

D.2


**Tabla D2 (Cont.) Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000**

D.2

## Planes de Formación

Comisión Paritaria	AA.FF. certificadas <sup>(1)</sup>	% certificado sobre total convocatoria	Horas certificadas	Media de horas participante	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	% participantes sobre total convocatoria
Entidades o Fundaciones de Interés Social (*)	88	0,3	140.549	23,2	6.056	0,4
Estaciones de Servicio	52	0,2	184.013	114,5	1.607	0,1
Estiba y Desestiba	43	0,1	165.815	60,5	2.743	0,2
Exhibición Cinematográfica	27	0,1	22.095	24,8	891	0,1
Fabricación de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas	117	0,3	63.245	29,6	2.139	0,1
Fabricación de Calzado Artesano, Ortopedia y Reparación	2	--	1.740	20	87	--
Farmacia	109	0,3	156.881	39,6	3.962	0,3
Frío Industrial	24	0,1	13.741	61,9	222	--
Gas y Derivados del Petróleo (*)	184	0,5	104.121	33,6	3.099	0,2
Grandes Almacenes (*)	208	0,6	746.835	27,7	26.926	1,8
Hostelería	1.864	5,6	2.812.477	34,8	80.784	5,4
Industria de Captación, Elevación, Conducción, Depuración y Distribución de Aguas	219	0,7	120.771	31,4	3.849	0,3
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	48	0,1	67.845	46,6	1.456	0,1
Industria del Corcho	23	0,1	14.691	30,9	476	--
Industria del Tabaco (*)	29	0,1	136.020	44,6	3.050	0,2
Industrias Fotográficas	47	0,1	56.960	40,1	1.421	0,1
Industrias Químicas	1.721	5,1	1.779.499	44,6	39.884	2,7
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (*)	132	0,4	71.116	34,7	2.047	0,1
Jardinería (*)	18	0,1	9.070	28,8	315	--
Madera	436	1,3	425.065	38,6	11.025	0,7
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	136	0,4	678.742	27,7	24.527	1,6
Marina Mercante	34	0,1	15.258	44	347	--
Mediación en Seguros Privados	66	0,2	60.373	30,7	1.966	0,1
Metal	6.094	18,2	8.882.115	42,3	209.879	14,1
Minería	79	0,2	118.600	54,4	2.181	0,1
Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones	247	0,7	600.855	44,1	13.623	0,9
Pastas, Papel y Cartón	138	0,4	86.808	50,2	1.728	0,1
Peluquería, Salones de belleza, Sauna, Gimnasio y Afines	278	0,8	383.708	33,1	11.603	0,8



## (Cont.) Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000

Tabla D.2

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	AA.FF. certificadas <sup>(1)</sup>	% certificado sobre total convocatoria	Horas certificadas	Media de horas participante	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	% participantes sobre total convocatoria
Perfumería y Afines	251	0,7	167.607	44,8	3.739	0,3
Pesca	94	0,3	178.593	41,9	4.265	0,3
Prensa no Diaria	18	0,1	13.916	40,1	347	--
Producción Audiovisual	140	0,4	166.622	47,7	3.494	0,2
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria, Saneamiento Urbano (*)	12	--	42.980	26,7	1.611	0,1
Residencias Privadas de la Tercera Edad	173	0,5	256.874	34,2	7.502	0,5
Sanidad (*)	113	0,3	142.304	39,3	3.619	0,2
Sector Eléctrico	88	0,3	214.512	39	5.507	0,4
Seguridad Privada	212	0,6	694.002	37,7	18.393	1,2
Servicios, Otros (*)	668	2	929.619	35,7	26.064	1,7
Tejas y Ladrillos	23	0,1	23.220	38,4	604	--
Telemarketing	72	0,2	237.767	31,2	7.615	0,5
Textil y de la Confección	764	2,3	957.590	43,4	22.069	1,5
Transporte Aéreo	197	0,6	351.329	40,3	8.716	0,6
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	35	0,1	103.901	63,8	1.628	0,1
Transporte de Mercancías por Carretera	512	1,5	551.059	37	14.889	1
Transporte de Viajeros por Carretera	310	0,9	334.464	35,3	9.485	0,6
Transporte Marítimo (*)	7	--	7.282	41,4	176	--
Transporte, otros (*)	110	0,3	503.757	49,7	10.140	0,7
Vidrio y Cerámica	285	0,9	120.148	43,8	2.742	0,2
CPT de Andalucía	359	1,1	729.791	47,6	15.330	1
CPT de Aragón	108	0,3	218.880	50,2	4.357	0,3
CPT de Asturias	65	0,2	128.438	63,4	2.026	0,1
CPT de Baleares	110	0,3	150.571	44,2	3.408	0,2
CPT de Canarias	169	0,5	296.799	43,9	6.758	0,5
CPT de Cantabria	45	0,1	87.915	50,9	1.726	0,1
CPT de Castilla y León	140	0,4	388.124	51,8	7.488	0,5
CPT de Castilla-La Mancha	55	0,2	205.630	69,4	2.961	0,2
CPT de Cataluña	826	2,5	1.671.696	44,2	37.796	2,5
CPT de Extremadura	83	0,2	138.445	42,4	3.266	0,2
CPT de Galicia	254	0,8	451.025	47,6	9.475	0,6
CPT de La Rioja	25	0,1	29.822	38,9	767	0,1
CPT de Madrid	551	1,6	1.449.611	56,8	25.505	1,7
CPT de Murcia	74	0,2	164.702	46,6	3.538	0,2

D.2


**Tabla D2 (Cont.) Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000**

D.2

Planes de Formación						
Comisión Paritaria	AA.FF. certificadas <sup>(1)</sup>	% certificado sobre total convocatoria	Horas certificadas	Media de horas participante	Participantes certificados <sup>(1)</sup>	% participantes sobre total convocatoria
CPT de Navarra	77	0,2	88.321	43,7	2.022	0,1
CPT de Valencia	205	0,6	584.760	58,3	10.026	0,7
CPT de Ceuta y Melilla (*)	10	--	15.910	53,2	299	--
CPT de País Vasco (*)	55	0,2	185.620	60,4	3.075	0,2
Planes de Empresa y Grupo de Empresas con diferentes Convenios	1.899	5,7	2.532.388	32,9	76.985	5,2
Intersectoriales (Art. 12 del II ANFC)	120	0,4	3.368.796	53,8	62.601	4,2
Sin Asignar <sup>(2)</sup>	82	0,2	67.469	41	1.646	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>33.515</b>	<b>100</b>	<b>59.107.450</b>	<b>39,7</b>	<b>1.489.932</b>	<b>100</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al xx%; pendiente del proceso de alegaciones.  
 (2) En este código se incluyen los planes presentados que no tienen Comisión Paritaria Sectorial y con un ámbito territorial superior al de la Comunidad Autónoma. El pronunciamiento sobre los Planes de Formación adscritos a las Comisiones Paritarias no constituidas, a los Planes de Formación Intersectoriales y a los Planes clasificados en 'Sin Asignar' lo efectúa la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua.  
 (\*) Comisión Paritaria no constituida.  
 Datos a 1 de junio de 2001

volumen de financiación y aumentado su cuota de planes y viceversa. Este es el caso del sector de Banca Privada, que ha visto reducido en un 18,2% el número de Planes certificados respecto a 1999, incrementando en cambio la cuantía de financiación certificada en un 29,5%. Por el contrario, Actividades Agrarias Forestales y Pecuarias ha aumentado un 7,1% el volumen de Planes certificados, disminuyendo su financiación un 14,1%.

Descendiendo en el análisis de las características sectoriales de la formación desarrollada bajo la financiación de la Convocatoria de 2000, hay que indicar que cerca de dos de cada diez Acciones formativas certificadas pertenecen a Planes del sector Metal. Las 6.094 acciones de este sector han sumado 8.882.115 horas de formación, de las que han sido beneficiarios 209.879 participantes (14,1% del total) que han recibido, por término medio, 42,3 horas de formación. Todas estas cifras sitúan nuevamente al sector del Metal como primer referente sectorial de la Formación Continua desarrollada en el ejercicio 2000, tendencia mantenida a lo largo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

En segundo lugar, por volumen de certificación, aparece Comercio. A este sector pertenecen 2.655 Acciones formativas certificadas (7,9%), formación que suma 6.357.248 horas de las que han sido beneficiarios 178.790 participantes, receptores de 35,56 horas de formación por término medio.

Los sectores de Hostelería, Químicas y Alimentación y Bebidas tienen algo más del 5% de las Acciones certificadas (1.864, 1.721 y 1.707 acciones respectivamente con 80.784, 39.884 y 45.036 participantes certificados).

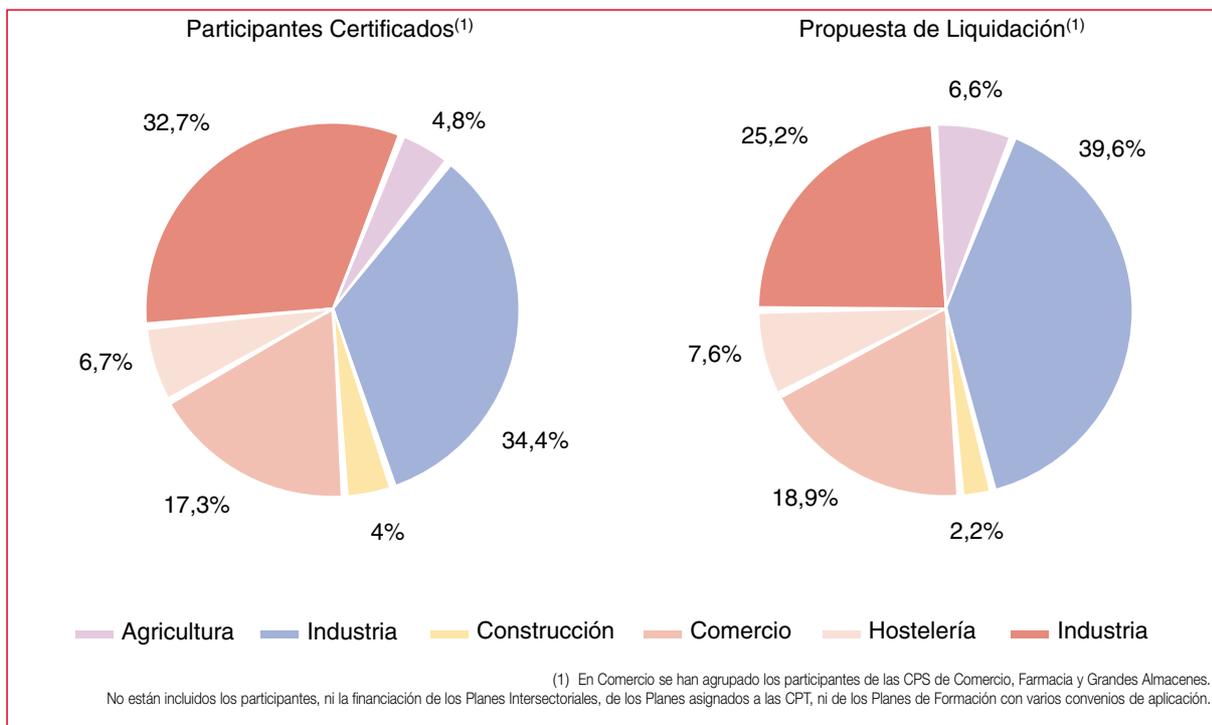
Por su volumen de participantes certificados también son destacables Banca Privada (60.383) y Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias (54.132). De los Planes Intersectoriales (art. 12 del II Acuerdo Nacional de Formación Continua) se han certificado 120 Acciones formativas con 3.368.796 horas y 62.601 participantes que han recibido una media de 53,8 horas de formación.

Son destacables, como conclusión relacionada con el tiempo de formación, aquellos planes con mayor



Participantes certificados y propuesta de liquidación según agrupación por grandes sectores de actividad

Figura D.1



D.1

extensión de la formación por participante. Este es el caso de los realizados bajo el ámbito de competencia de la Comisión Paritaria Sectorial de Estaciones de Servicio que ha obtenido una media de 114,5 horas por participante.

En la Convocatoria de 2000 de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, a la que como ya se ha visto han concurrido 1.646 Proyectos en solicitud han sido del ámbito funcional sectorial 752 Proyectos (45,7% del total). Su distribución por Comisiones Paritarias Sectoriales puede consultarse con detalle en la tabla D.3.

En esta distribución sectorial el mayor volumen de Proyectos pertenece al sector Metal. Han sido de la competencia de esta Comisión Paritaria Sectorial 88 Proyectos que han solicitado 2.349 millones de pesetas para su ejecución y de los que se han

aprobado finalmente 2, con una financiación de 22,13 millones de pesetas.

En segundo lugar, por volumen de demanda, aparece Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias, en cuyo ámbito se ha solicitado 2.193,31 millones para realizar 69 Proyectos, de los que finalmente han sido aprobados 19, con una ayuda de 339,15 millones.

En tercer lugar, en el ámbito funcional de Comercio ha recaído la solicitud de 48 Proyectos y 1.521,05 millones de los que han sido aprobados 6, con una ayuda aprobada de 138,19 millones.

A continuación, Hostelería ha recibido 27 Proyectos en demanda de 1.138,40 millones para su ejecución, siendo aprobados 6, con una ayuda global de 117,52 millones de pesetas. Con un nivel muy similar de demanda está Alimentación y Bebidas, sector en el


**Tabla D3 Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

D.3

**Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación**

Comisión Paritaria	Proyectos solicitados	Financiación solicitada	Proyectos aprobados	Financiación aprobada
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	69	2.193	19	339
Agencias de Viajes	5	303	1	39
Alimentación y Bebidas	25	996	9	207
Alquiler de Vehículos	1	35	--	--
Artes Gráficas y Editoriales	11	509	3	97
Asistencia y Educación Infantil	4	96	1	28
Autoescuelas	1	56	1	34
Banca Privada	2	81	--	--
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores <sup>(1)</sup>	4	159	--	--
Calzado	4	139	1	27
Casinos y Parques de Atracciones <sup>(2)</sup>	3	142	--	--
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	2	28	--	--
Comercio	48	1.521	6	138
Construcción	16	1.295	2	63
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	3	81	1	16
Curtido	2	73	1	31
Derivados del Cemento	3	120	--	--
Empresas Concesionarias y Privadas de Aparcamientos y Garajes	1	34	--	--
Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos	3	191	1	24
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	7	169	1	24
Empresas de Publicidad	3	152	1	55
Empresas de Trabajo Temporal	5	106	1	23
Empresas del Juego del Bingo	2	64	1	27
Empresas Productoras de Cemento	1	88	--	--
Enseñanza Privada	17	460	2	44
Entidades Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo	5	244	1	31
Entidades o Fundaciones de Interés Social <sup>(3)</sup>	2	68	--	--
Estaciones de Servicio	7	359	1	14
Estiba y Desestiba	10	283	5	73
Exhibición Cinematográfica	3	89	1	29
Fabricación de azulejos, pavimentos y baldosas cerámicas	3	32	--	--
Fabricantes yesos, cales y prefabricados	2	127	--	--

**(Cont.) Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)** Tabla D.3

## Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

Comisión Paritaria	Proyectos solicitados	Financiación solicitada	Proyectos aprobados	Financiación aprobada
Farmacia	6	200	--	--
Grandes Almacenes <sup>(1)</sup>	1	49	--	--
Hostelería	27	1.138	6	118
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	5	123	1	17
Industria del Corcho	2	121	--	--
Industrias Cárnicas	6	228	3	64
Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Agua	4	215	1	80
Industrias Fotográficas	1	60	1	38
Industrias Químicas	18	490	2	40
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos <sup>(1)</sup>	2	45	--	--
Madera	17	714	5	192
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	9	395	3	58
Marina Mercante	5	137	1	19
Mediación en Seguros Privados	1	24	--	--
Metal	88	2.349	2	22
Minería	6	210	1	25
Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones	3	139	--	--
Pastas, Papel y Cartón	5	150	1	39
Peluquería, Salones de Belleza, Sauna, Gimnasio y Afines	4	89	1	15
Perfumería y Afines	1	43	1	27
Pesca	8	321	2	30
Prensa no Diaria	3	129	2	65
Producción Audiovisual	3	136	--	--
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	2	54	--	--
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Sanemiento Urbano <sup>(1)</sup>	1	33	--	--
Residencias Privadas de Tercera Edad	9	251	2	30
Sanidad <sup>(1)</sup>	5	171	1	24
Sector Eléctrico	3	128	--	--
Seguridad Privada	11	374	2	37
Servicios, Otros <sup>(1)</sup>	19	722	3	79
Tejas y Ladrillos	4	166	1	16
Telemarketing	6	315	--	--
Textil y de la Confección	7	195	--	--
Transporte Aéreo	5	383	2	59

D.3



**Tabla D3 (Cont.) Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

D.3

**Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación**

Comisión Paritaria	Proyectos solicitados	Financiación solicitada	Proyectos aprobados	Financiación aprobada
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	5	135	1	25
Transporte de Mercancías por Carretera	14	666	3	100
Transporte de Viajeros por Carretera	17	697	2	49
Transporte Marítimo <sup>(1)</sup>	1	15	--	--
Transporte, otros <sup>(1)</sup>	3	119	1	28
Vidrio y Cerámica <sup>(1)</sup>	2	75	--	--
CPT de Andalucía	156	3.574	31	480
CPT de Aragón	48	1.050	5	89
CPT de Asturias	18	365	4	63
CPT de Baleares	23	479	4	49
CPT de Canarias	42	1.072	11	124
CPT de Cantabria	15	330	1	36
CPT de Castilla y León	63	1.784	10	174
CPT de Castilla-La Mancha	23	654	4	90
CPT de Cataluña	113	3.440	24	506
CPT de Extremadura	42	807	5	65
CPT de Galicia	59	2.322	15	289
CPT de La Rioja	6	87	2	21
CPT de Madrid	82	3.048	23	431
CPT de Murcia	25	370	7	82
CPT de Navarra	8	103	3	25
CPT de Valencia	115	2.443	24	313
CPT de Ceuta y Melilla <sup>(1)</sup>	2	42	1	11
CPT de País Vasco <sup>(1)</sup>	54	1.627	8	175
General <sup>(1)</sup>	139	4.802	15	451
<b>TOTAL</b>	<b>1.646</b>	<b>45.889</b>	<b>308</b>	<b>5.678</b>

(\*) Comisión Paritaria no constituida.  
 (1) En este código se incluyen los proyectos presentados que no tienen Comisión Paritaria Sectorial y con ámbito de aplicación superior al de la Comunidad Autónoma, asimismo los proyectos que afecten a más de un sector y más de una Comunidad Autónoma.  
 Datos a 1 de junio de 2001

que se solicitan 996,28 millones para la realización de 25 Proyectos, de los que son aprobados 9 y una financiación de 207,27 millones. Por último, es también muy destacable el sector Madera, ya que 5 de sus 17 Proyectos son aprobados con una financiación global de 191,52 millones.

La tercera iniciativa del panorama sectorial de la formación desarrollada en el ámbito de FORCEM y en la gestión de la Convocatoria de 2000, es la de los Permisos Individuales de Formación (PIF). Como ya se ha comentado, 5.794 trabajadores han solicitado financiación para 960.066 horas de jornada laboral



**Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según Sector de Actividad. Convocatoria 1999 / 2000**

Tabla D.4

Permisos Individuales de Formación (PIF)					
Sector de Actividad <sup>(1)</sup>	PIF solicitados	Horas solicitadas	PIF aprobados	Horas aprobadas	Financiación aprobada
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	8	1.540	8	1.540	4.363.315
Agencias de Viajes	4	612	4	612	1.107.455
Alimentación y Bebidas	101	16.696	86	14.541	31.400.056
Artes Gráficas y Editoriales	39	6.703	32	5.602	10.426.198
Asistencia y Educación Infantil	1	47	1	47	72.075
Autoescuelas	2	--	--	--	--
Banca Privada	168	26.026	152	24.632	92.063.580
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores	83	11.218	62	9.909	34.177.069
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	14	2.390	14	2.390	4.075.559
Centros de Educación Universitaria e Investigación	47	8.816	43	7.616	17.878.064
Comercio	97	18.527	75	13.366	23.284.711
Comercio del Metal	4	800	3	600	1.745.170
Construcción	55	9.845	40	6.892	13.272.844
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	56	9.310	42	6.726	12.850.347
Derivados del Cemento	5	717	3	600	1.124.829
Empresas Concesionarias y Privadas de Aparcamientos y Garajes de Vehículos	1	200	1	200	323.207
Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos	108	17.767	86	14.931	39.706.181
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	16	2.994	14	2.794	4.120.978
Empresas de Publicidad	9	1.628	9	1.628	2.513.247
Empresas de Trabajo Temporal	3	445	1	200	287.211
Empresas del Juego del Bingo	5	1.000	5	1.000	2.157.704
Enseñanza Privada	98	17.058	77	13.248	35.054.812
Entidades Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas de accidentados de trabajo	79	11.712	70	10.520	26.298.984
Entidades o Fundaciones de Interés Social	6	1.200	5	1.000	1.369.714
Estaciones de Servicio	5	572	4	572	1.129.390
Exhibición Cinematográfica	2	400	2	400	320.527
Farmacia	6	816	4	626	1.102.172
Gas y Derivados del Petróleo	16	2.166	11	1.898	5.849.687
Grandes Almacenes	18	3.067	14	2.567	3.449.934
Hostelería	40	6.246	26	4.800	6.926.450

D.4


**Tabla D4 (Cont.) Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según Sector de Actividad. Convocatoria 1999 / 2000**

D.4

Permisos Individuales de Formación (PIF)					
Sector de Actividad <sup>(1)</sup>	PIF solicitados	Horas solicitadas	PIF aprobados	Horas aprobadas	Financiación aprobada
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	2	400	2	400	482.940
Industria del Corcho	2	400	1	200	481.423
Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Agua	10	1.601	8	1.401	3.343.038
Industrias Químicas	102	16.111	88	14.451	34.420.048
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos	54	8.800	46	7.574	16.626.160
Madera	17	2.970	13	2.417	3.925.309
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Citricos y Productos Hortofrutícolas	6	1.200	2	400	888.368
Marina Mercante	2	230	2	230	192.422
Mediación en Seguros Privados	1	200	1	200	785.519
Metal	918	150.798	808	136.185	306.161.832
Minería	100	19.174	93	18.074	44.550.622
Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones	1.202	205.934	997	181.501	544.253.362
Pastas, Papel y Cartón	13	1.996	12	1.996	4.293.590
Peluquería, Salones de Belleza, Sauna, Gimnasio y Afines	1	200	1	200	143.280
Perfumería y Afines	3	469	2	319	493.906
Prensa no Diaria	2	361	2	361	1.302.299
Prensa, Radio y Televisión	7	1.184	7	1.184	2.885.534
Producción Audiovisual	159	25.817	126	23.188	74.085.082
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	17	2.773	16	2.641	5.865.198
Recogida de Basuras, Limpieza Vía y Sanamiento Urbano	5	950	5	950	2.367.658
Residencias Privadas de Tercera Edad	13	2.219	10	1.677	2.257.022
Sanidad	417	69.207	322	55.786	125.425.027
Sector Eléctrico	163	28.160	135	24.801	74.505.024
Seguridad Privada	99	18.325	88	16.675	22.014.875
Servicios, Otros	551	93.730	436	76.402	147.093.376
Telemarketing	1	--	--	--	--
Textil y de la Confección	17	2.938	17	2.938	5.306.168
Transformación de Plásticos (CPT Valencia)	10	1.996	10	1.996	3.605.916
Transporte Aéreo	190	30.399	151	27.621	61.523.389
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	2	320	2	320	344.533



**(Cont.) Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según Sector de Actividad. Convocatoria 1999 / 2000** Tabla D.4

Permisos Individuales de Formación (PIF)					
Sector de Actividad <sup>(1)</sup>	PIF solicitados	Horas solicitadas	PIF aprobados	Horas aprobadas	Financiación aprobada
Transporte de Mercancías por Carretera	24	3.962	19	3.565	6.940.137
Transporte de Viajeros por Carretera	33	5.814	30	5.414	12.724.880
Transporte Marítimo	4	584	4	584	1.965.832
Transporte, otros	435	65.259	332	56.477	102.027.483
Vidrio y Cerámica	11	1.571	10	1.538	3.515.456
CPT de Extremadura	1	198	1	198	489.532
CPT de La Rioja	1	191	1	191	267.915
CPT de Madrid	1	100	1	100	333.196
CPT de Valencia	1	200	1	200	528.929
Sin asignar	101	12.813	35	6.047	15.615.694
<b>TOTAL</b>	<b>5.794</b>	<b>960.072</b>	<b>4.731</b>	<b>827.859</b>	<b>2.012.483.444</b>

D.4

(1) Clasificación de los PIF según el sector de actividad de la empresa en la que desarrolla su actividad el trabajador para la gestión, los PIF se asignan a las CPT según centro de trabajo del solicitante.  
Datos a 1 de junio de 2001

destinadas a la realización de estudios reconocidos por una titulación oficial.

Atendiendo a la actividad de la empresa en que trabajan los solicitantes, el mayor volumen de demanda pertenece al sector de Operadores de Servicios de Telecomunicaciones: 1.202 Permisos y 205.934 horas solicitadas. En consonancia con estos datos, este sector es también el que acapara mayor volumen de aprobaciones –dos de cada diez de los Permisos Individuales de Formación (PIF) aprobados en relación con el conjunto de la convocatoria– y, en consecuencia, de trabajadores beneficiados por esta iniciativa individual de formación, 997 (82,9% de los solicitados en el sector), con 181.501 horas y una financiación aprobada de 544.253.362 pesetas.

En segundo lugar por volumen de demanda se encuentra el sector Metal, con 918 trabajadores de empresas de este sector que han solicitado un Permisos Individuales de Formación (PIF) para un total de 150.798 horas. De estos se aprueban 808 (88%), con 136.185 horas y una financiación de 306.161.832 pesetas.

Ningún otro sector se acerca a estas altas cifras de demanda. El sector de Otros Servicios ha generado 551 solicitudes que han demandado subvención para un total de 93.730 horas. La tasa de aprobaciones alcanzada en este sector es del 79,1%: 436 Permisos Individuales de Formación (PIF) que computan un total de 76.402 horas y 147.093.376 pesetas de financiación aprobada.

De estas cifras se deduce que la demanda de Permisos Individuales de Formación (PIF) proveniente de trabajadores de estos tres sectores (Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones, Metal y Otros Servicios) agrupa en torno al 47% de la solicitud en esta convocatoria, tanto por número de solicitudes como en el cómputo de sus horas sobre el total. Esta alta tasa de participación se eleva en las cifras relativas a aprobación tras el proceso de gestión hasta el 49,5% de la financiación aprobada.

En resumen, puede afirmarse que la demanda de Permisos Individuales de Formación está más directamente relacionada con las actividades industriales y de servicios.



### E. Panorámica territorial de la Formación Continua

Alrededor del 50% de los Planes de Formación de la Convocatoria de 2000 se han presentado a iniciativa de solicitantes con sede social en las Comunidades Autónomas de Madrid (1.579 planes, 27,6%) y de Cataluña (1.185 planes, 20,7%), tal como puede observarse en la tabla E.1.

En tercer lugar aparece Andalucía con 757 planes, lo que supone el 13,2% del total de los presentados. Esta Comunidad, además, es la que mayor dinamismo ha mostrado respecto al ejercicio anterior, ya que ha incrementado en 97 el número de planes demandados por solicitantes de esa Comunidad. En

este sentido también son destacables las Comunidades de: Extremadura que pasa de 64 planes presentados en 1999 a 78 en el 2000, lo que supone un incremento del 21,9%; la Región de Murcia que pasa de 86 planes a 101 (17,4% de incremento) y Castilla y León con un incremento del 15,6% de Planes solicitados (288 frente a los 244 de 1999).

Las Comunidades con menor número de solicitudes son Cantabria (64 planes, 1,1%) y La Rioja (33 planes, 0,6%) y las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, con dos planes y un plan respectivamente.

Los 4.737 Planes aprobados tras el proceso de gestión, guardan proporcionalidad en su distribución

**Tabla E.1 Planes de Formación y financiación según la Comunidad Autónoma de la entidad solicitante y fases de tramitación. Convocatoria 2000 (en millones de pesetas)**

E.1

Planes de Formación						
Comunidad Autónoma del solicitante	Planes solicitados	Financiación solicitada	Planes aprobados	Financiación aprobada	Planes certificados <sup>(1)</sup>	Propuesta de liquidación <sup>(1)</sup>
Andalucía	757	56.581	613	7.547	563	6.322
Aragón	187	8.052	167	2.066	155	1.858
Asturias (Principado de)	147	5.052	119	1.264	111	959
Baleares (Illes)	128	7.035	109	1.620	106	1.363
Canarias	127	5.648	94	1.636	92	1.408
Cantabria	64	2.075	50	608	44	526
Castilla y León	282	13.127	231	2.486	220	794
Castilla-La Mancha	104	7.568	84	996	70	2.276
Cataluña	1.185	59.430	986	13.996	916	11.984
Comunidad Valenciana	320	17.110	263	4.225	244	3.727
Extremadura	78	3.186	61	507	56	432
Galicia	317	22.853	243	3.887	231	3.531
Madrid (Comunidad de)	1.579	202.759	1.356	43.438	1.283	34.034
Murcia (Región de)	101	4.496	84	1.185	80	1.087
Navarra (Comunidad foral de)	130	3.386	99	858	91	688
País Vasco	179	7.803	146	2.337	140	1.788
Rioja (La)	33	880	29	202	25	165
Ceuta	1	22	1	14	1	12
Melilla	2	31	2	5	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>5.721</b>	<b>427.091</b>	<b>4.737</b>	<b>88.877</b>	<b>4.429</b>	<b>72.958</b>

(1) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 97,5%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 23 de julio de 2001



territorial con la distribución de Planes presentados en la solicitud, comentada con anterioridad y según se desprende de los datos que se aportan en la tabla E.1.

Más allá de la distribución territorial de la gestión de los planes, que está en relación con la ubicación del solicitante, el impacto de la formación entre las Comunidades Autónomas está directamente relacionado con la distribución de los participantes en las acciones formativas, por la localización de los centros de trabajo. En la tabla E.2 se ofrecen las cifras sobre el número de participantes por Comunidad Autónoma y en función de su edad.

La Comunidad con mayor número de participantes es Cataluña, con 278.190 (18,7%); tras ella Madrid, con 274.209 (18,4%) y Andalucía, con 217.230 (14,6%). Estas tres Comunidades, por tanto, suman el 51,7% de los participantes, es decir, uno de cada dos participantes en esta convocatoria tienen su centro de trabajo en Cataluña, Madrid o Andalucía. La distribución de participantes en el resto de las Comunidades guarda relación con el peso de los planes solicitados desde ellas; aunque es necesario hacer notar que la proporción de participantes certificados en la mayoría de estas Comunidades es ligeramente superior a la proporción de planes que les corresponden en

**Participantes certificados según edad y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000**

Tabla E.2

Planes de Formación							
Comunidad Autónoma del centro de trabajo	Menos de 26	De 26 a 35	De 36 a 45	Más de 45	Sin datos	Total	%
Andalucía	39.010	96.698	49.989	31.418	115	217.230	14,6
Aragón	8.570	25.336	14.980	11.020	12	59.918	4
Asturias (Principado de)	3.438	12.660	9.498	8.563	4	34.163	2,3
Baleares (Illes)	6.861	15.141	8.000	5.351	30	35.383	2,4
Canarias	8.725	25.207	11.009	6.689	26	51.656	3,5
Cantabria	2.102	7.119	5.540	5.184	1	19.946	1,3
Castilla y León	11.053	35.794	22.053	17.568	18	86.486	5,8
Castilla-La Mancha	7.721	18.413	10.437	6.649	42	43.262	2,9
Cataluña	45.765	117.720	68.125	46.479	101	278.190	18,7
Comunidad Valenciana	22.999	63.490	33.389	21.616	69	141.563	9,5
Extremadura	4.788	12.522	7.801	4.878	18	30.007	2
Galicia	14.392	41.240	23.597	18.241	15	97.485	6,5
Madrid (Comunidad de)	37.806	132.491	62.744	41.122	46	274.209	18,4
Murcia (Región de)	7.648	19.360	9.841	6.258	66	43.173	2,9
Navarra (Comunidad foral de)	3.190	9.431	5.173	4.216	8	22.018	1,5
País Vasco	5.718	20.477	11.002	7.362	4	44.563	3
Rioja (La)	1.445	4.171	2.081	1.441	1	9.139	0,6
Ceuta	208	476	252	88	1	1.025	0,1
Melilla	78	257	98	47	--	480	--
Sin datos	6	10	13	7	--	36	--
<b>TOTAL</b>	<b>231.523</b>	<b>658.013</b>	<b>355.622</b>	<b>244.197</b>	<b>577</b>	<b>1.489.932</b>	<b>100</b>

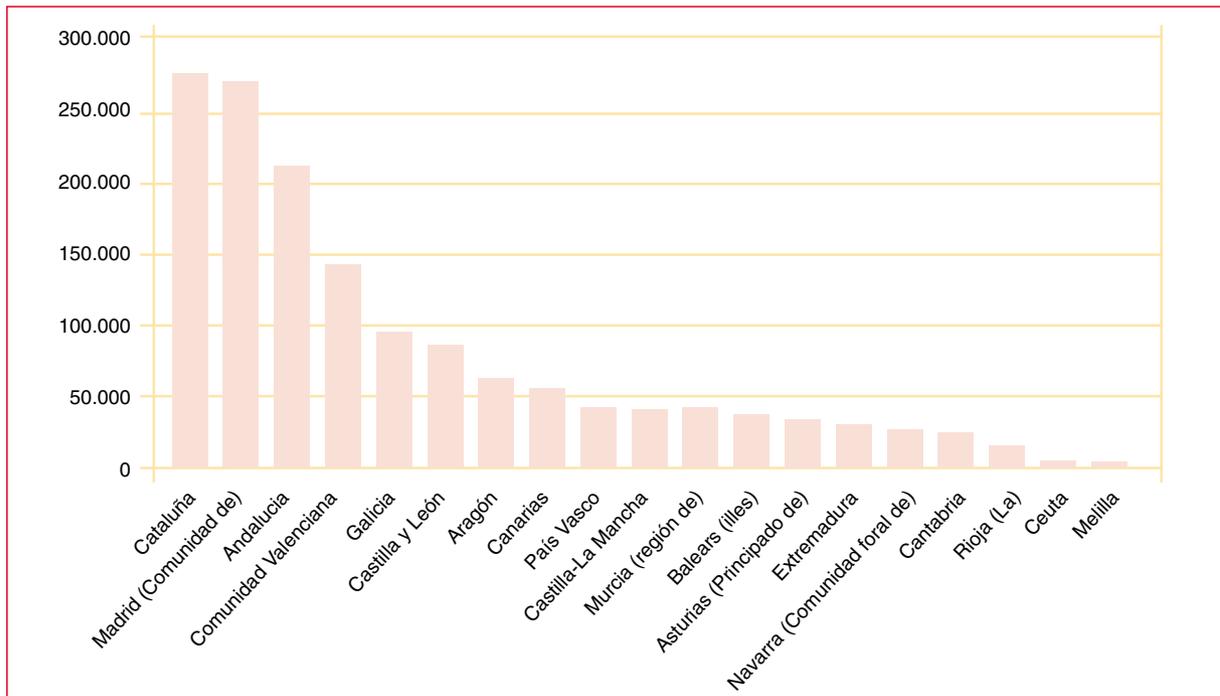
Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 1 de junio de 2001

E.2



**Figura E.1** Distribución de los participantes en Formación Continua según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo

E.1



solicitud. En Madrid, sin embargo, es mayor la proporción de planes solicitados que la de participantes certificados que pertenecen a esta Comunidad. Estos dos hechos están correlacionados y dejan ver que la posición de Madrid como centro de decisión de muchas empresas incrementa su peso en la solicitud, sin embargo, las plantillas de estas empresas se reparten más allá de la Comunidad Autónoma, revirtiendo de este modo la formación en función de la distribución de sus centros de trabajo.

Respecto a las características demográficas y laborales de los participantes en relación con su distribución geográfica, hay que resaltar que, como ya se ha comentado anteriormente, el mayor volumen de participantes del conjunto de la convocatoria (658.013) tiene una edad comprendida entre los 26 a 35 años (44,2%), seguido, en función de su cuantía, por los participantes de 36 a 45 años (23,9%); por último, el colectivo de Mayores de 45

años y el grupo de los más jóvenes –menores de 26 años– son los grupos menos numerosos con similar proporción de participantes (16,4% y 15,5% respectivamente).

El peso relativo de estos grupos de edad se repite con ligeras oscilaciones entre los participantes de las distintas Comunidades Autónomas. Sólo Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta rompen esta dinámica; destacando en Asturias y Cantabria el mayor peso que en el conjunto nacional de los participantes a partir de los 36 años y el de los Mayores de 45 años en Castilla y León y Navarra; mientras que por el contrario en Ceuta es mucho mayor el peso relativo de los más jóvenes (menos de 26 años) y en Melilla de los que cuentan con una edad comprendida entre los 26 a 45 años, lo que resta protagonismo en ambas ciudades a la participación de los demás grupos de edad, principalmente a los Mayores de 45 años.



Estos datos, junto al resto de los ofrecidos por la tabla E.2, dibujan, por tanto, un mapa demográfico de la participación caracterizado por la mayor presencia de los de mayor edad en el norte peninsular; una edad media en el resto de la península y, como contraste, un perfil joven en Ceuta y Melilla. Bien entendido, que la importancia de estas ciudades no es tanto cuantitativa sino cualitativa, en cuanto simbolizan la incorporación a la formación –y al mercado de trabajo– de un nuevo colectivo de trabajadores jóvenes, y que en términos globales de la convocatoria se materializa en un incremento de la participación de los menos

de 26 años que pasan a ser el 15,5% del total frente al 11,3% que supusieron en la anterior Convocatoria de 1999.

De los resultados de participación territorial según Régimen de Afiliación a la Seguridad Social (tabla E.3), destaca el peso de los participantes afiliados al Régimen General. En términos absolutos su mayor representación está en las Comunidades de Cataluña (263.014), Madrid (257.946) y Andalucía (173.671), que son a su vez las Comunidades con mayor volumen de trabajadores en este tipo de régimen de afiliación. Estos datos, vienen a confirmar

**Tabla E.3 Participantes certificados según tipo de afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000**

Planes de Formación																		
Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Régimen General	%	Régimen Especial Autónomos	%	Régimen Especial Agrario	%	Fijos Discontinuos	%	Trabajadores en Regulación de empleo	%	Empleados del Hogar	%	Trabajadores que acceden al desempleo durante la formación	%	Sin datos	%	Total	%
Andalucía	173.671	13,3	25.288	26,2	16.439	26,3	931	12,6	820	6	5	4,9	32	28,8	44	7	217.230	14,6
Aragón	50.637	3,9	4.784	5	4.241	6,8	44	0,6	128	0,9	4	3,9	--	--	80	12,7	59.918	4
Asturias (Principado de)	29.728	2,3	2.457	2,5	1.907	3	27	0,4	42	0,3	1	1	--	--	1	0,2	34.163	2,3
Baleares (Illes)	32.498	2,5	1.786	1,8	74	0,1	924	12,5	45	0,3	9	8,8	27	24,3	20	3,2	35.383	2,4
Canarias	46.535	3,6	2.352	2,4	2.232	3,6	387	5,2	107	0,8	2	2	15	13,5	26	4,1	51.656	3,5
Cantabria	15.687	1,2	1.289	1,3	2.766	4,4	28	0,4	151	1,1	13	12,7	1	0,9	11	1,8	19.946	1,3
Castilla y León	71.923	5,5	7.931	8,2	6.252	10	29	0,4	310	2,3	19	18,6	2	1,8	20	3,2	86.486	5,8
Castilla-La Mancha	36.660	2,8	3.574	3,7	2.544	4,1	11	0,1	448	3,3	3	2,9	5	4,5	17	2,7	43.262	2,9
Cataluña	263.014	20,1	11.336	11,7	2.280	3,6	800	10,8	702	5,2	8	7,8	10	9	40	6,4	278.190	18,7
Comunidad Valenciana	125.912	9,6	8.072	8,4	4.718	7,5	2.315	31,4	471	3,5	3	2,9	3	2,7	69	11	141.563	9,5
Extremadura	21.241	1,6	3.244	3,4	5.151	8,2	114	1,5	225	1,7	1	1	--	--	31	4,9	30.007	2
Galicia	81.178	6,2	8.846	9,2	7.034	11,2	131	1,8	207	1,5	11	10,8	2	1,8	76	12,1	97.485	6,5
Madrid (Comunidad de)	257.946	19,7	6.809	7	401	0,6	329	4,5	8.591	63,1	16	15,7	3	2,7	114	18,2	274.209	18,4
Murcia (Región de)	33.911	2,6	2.618	2,7	5.438	8,7	1.044	14,2	137	1	--	--	--	--	25	4	43.173	2,9
Navarra (Comunidad foral de)	19.816	1,5	1.540	1,6	532	0,9	97	1,3	28	0,2	2	2	--	--	3	0,5	22.018	1,5
País Vasco	38.894	3	4.059	4,2	237	0,4	131	1,8	1.194	8,8	5	4,9	11	9,9	32	5,1	44.563	3
Rioja (La)	8.267	0,6	503	0,5	326	0,5	26	0,4	10	0,1	--	--	--	--	7	1,1	9.139	0,6
Ceuta	903	0,1	105	0,1	--	--	7	0,1	--	--	--	--	--	--	10	1,6	1.025	0,1
Melilla	457	--	21	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	0,3	480	--
Sin datos	17	--	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	36	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.308.895</b>	<b>100</b>	<b>96.633</b>	<b>100</b>	<b>62.572</b>	<b>100</b>	<b>7.375</b>	<b>100</b>	<b>13.616</b>	<b>100</b>	<b>102</b>	<b>100</b>	<b>111</b>	<b>100</b>	<b>628</b>	<b>100</b>	<b>1.489.932</b>	<b>100</b>

Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones. Datos a 1 de junio de 2001



las tendencias ya apuntadas en la convocatoria anterior. Cataluña, además, es la Comunidad en la que el peso relativo de los participantes pertenecientes al Régimen General es más elevado, alcanzando el 94,5%. En sentido contrario, en Extremadura es donde tienen menor peso relativo (70,8%).

Respecto a los 96.633 participantes del Régimen Especial de Autónomos, que suponen un 6,49% del total, Andalucía concentra el mayor número de formados de este régimen de afiliación ya que a esta Comunidad Autónoma pertenecen 25.288 participantes de este régimen (26,3%).

Por otra parte, en función de la presencia relativa de participantes del Régimen Especial de Autónomos entre los formados de cada Comunidad, también es destacable su peso en Extremadura (10,8% de los participantes con centro de trabajo allí) y Ceuta (10,2%), proporciones muy superiores a la comentada del conjunto nacional (6,5%).

Sobre los participantes del Régimen Especial Agrario (62.572) que suponen un 4,2% del total, hay que resaltar el gran incremento obtenido en Andalucía, ya que pasan de 9.888 en la Convocatoria de 1999 a 16.439 en 2000 (26,3% de los participantes de este régimen). En sentido contrario, los participantes del REASS descienden en la Comunidad de Galicia, de 17.093 en el ejercicio anterior a 7.034 en esta última.

Otros datos destacables, en referencia a los participantes pertenecientes al Régimen Especial Agrario, es su mayor peso relativo en tres Comunidades Autónomas: Extremadura donde alcanzan a ser un 17,2% de los participantes con centros de trabajo en esta Comunidad, Cantabria donde suponen el 13,9% y la Región de Murcia con un 12,6% (frente al peso del 4,2% en el conjunto de la convocatoria).

Respecto al resto de los colectivos, hay que advertir que tienen una presencia minoritaria en el conjunto de participantes de la convocatoria. Así, los participantes fijos discontinuos han sido 7.375 (0,5% del total) y se han concentrado mayoritariamente en

la Comunidad Valenciana (2.315). Los participantes en regulación de empleo han sido 13.616 (representan cerca del 1%), pertenecientes en su mayoría a la Comunidad Autónoma de Madrid (8.591 un 63,1% de los de esta categoría).

No obstante, este escaso peso en la formación desarrollada, con independencia del peso numérico comentado, es llamativo en su distribución por la presencia relativa que alcanza en algunas Comunidades. En concreto, en la Región de Murcia los participantes en situación de fijos discontinuos se elevan al 2,4% (frente al 0,5% del global de la convocatoria).

El impacto territorial de la Formación Continua se enmarca, por otra parte, en los datos de ocupación y su evolución respecto al año anterior, ya que el sistema debe dar respuesta a las necesidades de formación tanto desde una perspectiva cualitativa: orientación sectorial y de contenidos de la formación, como desde una perspectiva cuantitativa, teniendo en cuenta la evolución experimentada por el empleo y su distribución territorial.

El 2000 ha sido un año en el que se ha mantenido en términos generales la creación de empleo (cerca de 600.000 nuevos puestos de trabajo). La Encuesta de Población Activa ha contabilizado en el segundo trimestre del año 676.500 nuevos ocupados más respecto a igual periodo del año anterior, lo que equivale a un incremento de algo más del 4,9%.

En términos absolutos, las Comunidades con mayor incorporación de ocupados han sido la Comunidad Valenciana (118.500 ocupados más) y Andalucía (105.600). En términos relativos, es la Región de Murcia la que alcanza la mayor tasa de incremento respecto a su volumen de ocupación en el año 99, ya que sus 36.500 nuevos ocupados en el trimestre tomado como referencia suponen un aumento del 9,6%. Otras Comunidades que también han registrado importantes avances en su volumen de ocupados han sido la Comunidad Valenciana (cuyo avance cuantitativo comentado anteriormente también se traduce en un importante incremento relativo del 8,3%), Islas Baleares (con un incremento



**Cobertura territorial sobre Población Ocupada (excepto sector público).  
Convocatoria 2000. Análisis comparativo FORCEM/EPA**

Tabla E.4

Planes de Formación			
Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Ocupados EPA (except. sector público) <sup>(1)</sup>	Participantes FORCEM <sup>(2)</sup>	Tasa de participación
Andalucía	1.748.190	217.230	12,4
Aragón	387.083	59.918	15,5
Asturias (Principado de)	270.808	34.163	12,6
Balears (Illes)	283.990	35.383	12,5
Canarias	493.543	51.656	10,5
Cantabria	147.500	19.946	13,5
Castilla y León	694.175	86.486	12,5
Castilla-La Mancha	478.668	43.262	9
Cataluña	2.206.055	278.190	12,6
Comunidad Valenciana	1.352.226	141.563	10,5
Extremadura	262.391	30.007	11,4
Galicia	847.064	97.485	11,5
Madrid (Comunidad de)	1.613.117	274.209	17
Murcia (Región de)	347.542	43.173	12,4
Navarra (Comunidad foral de)	186.871	22.018	11,8
País Vasco	699.493	44.563	6,4
Rioja (La)	85.445	9.139	10,7
Ceuta y Melilla	24.607	1.505	6
Sin datos	--	36	--
<b>TOTAL</b>	<b>12.128.768</b>	<b>1.489.932</b>	<b>12,3</b>

E.4

(1) Fuente: EPA Segundo Trimestre de 2000. Ocupados excepto trabajadores del sector público.

(2) Datos provisionales. Grado de resolución de la fase de certificación al 95%; pendiente del proceso de alegaciones.

*Datos a 1 de junio de 2001*

del 7,70%: 23.200 ocupados más) y, por último, Extremadura (con 23.100 nuevos ocupados que equivale a un incremento del 7,5%).

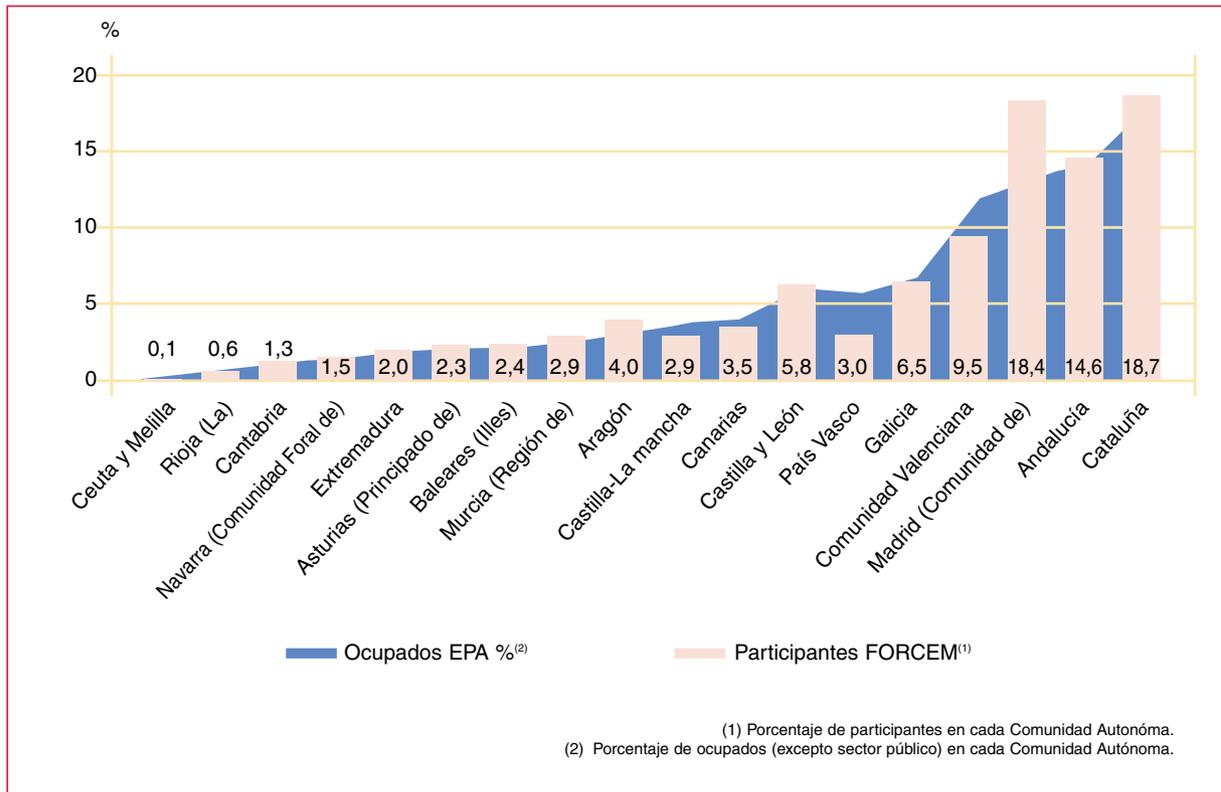
En la tabla E.4 se recoge la distribución de ocupados entre las Comunidades Autónomas, excluyendo los trabajadores del Sector público, por estar fuera del ámbito personal del II Acuerdo Nacional de Formación Continua. Como puede deducirse de estos datos, ambas distribuciones guardan proporcionalidad. En términos globales la

participación ha experimentado un leve avance respecto al ejercicio anterior, que se traduce en un incremento del 5,4%, frente al incremento del 5,1% del empleo. Esta evolución se traduce en un ligero incremento de la tasa de participación como medida de la cobertura de la formación, que pasa del 12,25 al 12,28. Esta tasa media se supera, además, en la Comunidades de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Región de Murcia y Madrid.



**Figura E.2** Distribución territorial de la participación en Formación Continua y población ocupada. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000

E.2



En esta última Comunidad es especialmente destacable el peso de la participación territorial puesta en relación con su volumen de empleo. De este modo el 1.613.117 ocupados en esta Comunidad Autónoma supone un 13,3% del total nacional (excluido Sector público), mientras que los 274.209 participantes certificados con centro de trabajo en la misma alcanzan un porcentaje del 18,4% sobre el total de la convocatoria.

Por lo que respecta a los resultados territoriales obtenidos, en la solicitud y aprobación de Proyectos en la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, se puede observar en la tabla E.5 que Madrid centraliza la mayor demanda, con 679

Proyectos presentados, para los que se ha solicitado una subvención de 25.826 millones de pesetas y de los que 129 son aprobados con una financiación de 3.097 millones de pesetas. Este montante económico supone una ayuda aprobada sobre la solicitada desde esta Comunidad del 12% y una media de financiación aprobada por Proyecto de 24 millones de pesetas.

Tras esta Comunidad, Andalucía es la segunda con 169 Proyectos presentados y una solicitud de subvención de 3.836 millones de pesetas, de los que se han aprobado 31 Proyectos y 472 millones para su ejecución. Esto supone un 12,3% de la solicitada y una media de 15,2 millones por Proyecto aprobado.



**Proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y financiación según Comunidad Autónoma de la Entidad Solicitante y fases de tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 2000**

Tabla E.5

**Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación**

Comunidad Autónoma del Solicitante	Proyectos solicitados	Proyectos aprobados	% aprobado sobre total convocatoria	% aprobado sobre solicitado	Financiación solicitada	Financiación aprobada	% Financiación aprobada sobre solicitada	Media Financiación aprobada por proyecto
Andalucía	169	31	10,1	18,3	3.836	472	12,3	15,2
Aragón	83	22	7,1	26,5	2.158	439	20,3	19,9
Asturias (Principado de)	21	4	1,3	19	632	63	10	15,7
Balears (Illes)	24	4	1,3	16,7	503	49	9,7	12,2
Canarias	43	10	3,2	23,3	1.153	114	9,9	11,4
Cantabria	15	1	0,3	6,7	300	36	12,1	36,2
Castilla y León	64	13	4,2	20,3	1.745	199	11,4	15,3
Castilla-La Mancha	28	6	1,9	21,4	783	121	15,5	20,2
Cataluña	162	23	7,5	14,2	4.981	496	10	21,6
Comunidad Valenciana	118	22	7,1	18,6	2.312	287	12,4	13
Extremadura	37	4	1,3	10,8	724	52	7,2	13
Galicia	63	17	5,5	27	2.463	423	17,2	24,9
Madrid (Comunidad de)	679	129	41,9	19	25.826	3.097	12	24
Murcia (Región de)	25	7	2,3	28	399	89	22,4	12,8
Navarra (Comunidad foral de)	8	3	1	37,5	103	25	24,7	8,5
País Vasco	62	5	1,6	8,1	1.693	89	5,3	17,9
Rioja (La)	6	2	0,6	33,3	87	21	23,9	10,4
Ceuta	1	1	0,3	100	15	11	70,5	10,8
Melilla	1	--	--	--	27	--	--	--
Sin datos	37	4	1,3	10,8	950	45	4,7	11,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.646</b>	<b>308</b>	<b>100</b>	<b>18,7</b>	<b>50.691</b>	<b>6.129</b>	<b>12,1</b>	<b>19,9</b>

E.5

Datos a 1 de junio de 2001

En tercer lugar en Cataluña se presentan 162 Proyectos con una demanda de 4.981 millones, de los que se aprueban 23 con una financiación de 496 millones (10% de lo solicitado), lo que supone una media de financiación por Proyecto de 21.6 millones. Con estas cifras las tres Comunidades se consolidan como principales demandantes de actuaciones vinculadas a la innovación, anticipación y apoyo técnico en el subsistema de Formación Continua.

Por otra parte, en términos relativos, es decir, en referencia a la ratio de aprobación sobre solicitud, hay que destacar el nivel alcanzado por los Proyectos presentados por solicitantes de la Comunidad Foral de Navarra ya que de los 8 Proyectos que han presentado se han aprobado 3 lo que supone un 37,5% y los de La Rioja que presentan 6 Proyectos de los que se aprueban 2, lo que supone un 33,3%.


**Tabla E.6 Permisos Individuales de Formación solicitados y horas según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00**

E.6

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00			% de variación respecto a la convocatoria anterior	
	PIF solicitados	% sobre total convocatoria	Horas solicitadas	PIF solicitadas	% sobre total convocatoria	Horas solicitadas	PIF	Horas
Andalucía	536	11,6	98.803	679	11,7	115.267	26,7	16,7
Aragón	112	2,4	18.394	162	2,8	25.805	44,6	40,3
Asturias (Principado de)	192	4,2	36.559	203	3,5	37.523	5,7	2,6
Baleares (Illes)	73	1,6	12.631	117	2	20.847	60,3	65
Canarias	79	1,7	14.197	96	1,7	14.397	21,5	1,4
Cantabria	15	0,3	2.307	33	0,6	6.145	120	166,4
Castilla y León	167	3,6	29.958	250	4,3	40.025	49,7	33,6
Castilla-La Mancha	60	1,3	10.074	76	1,3	12.792	26,7	27
Cataluña	1.017	22	168.972	1.265	21,8	204.711	24,4	21,2
Comunidad Valenciana	521	11,3	93.317	654	11,3	111.095	25,5	19,1
Extremadura	37	0,8	6.704	43	0,7	6.999	16,2	4,4
Galicia	208	4,5	39.684	250	4,3	45.949	20,2	15,8
Madrid (Comunidad de)	1.143	24,8	196.830	1.386	23,9	220.307	21,3	11,9
Murcia (Región de)	119	2,6	23.249	110	1,9	20.340	-7,6	-12,5
Navarra (Comunidad foral de)	43	0,9	7.896	90	1,6	14.953	109,3	89,4
País Vasco	272	5,9	50.347	313	5,4	54.060	15,1	7,4
Rioja (La)	20	0,4	3.850	51	0,9	8.252	155	114,3
Ceuta	--	--	--	3	0,1	600	--	--
Sin datos	3	0,1	400	13	0,2	--	333,3	-100
<b>TOTAL</b>	<b>4.617</b>	<b>100</b>	<b>814.171</b>	<b>5.794</b>	<b>100</b>	<b>960.065</b>	<b>25,49</b>	<b>17,92</b>

*Datos a 1 de julio de 2001*

En relación con las cifras de solicitudes de Permisos Individuales de Formación, según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo, es destacable el incremento de solicitudes registrado en la Convocatoria de 1999-2000 respecto a la 1998-1999, ya que se pasa de 4.617 solicitudes a 5.794 y se elevan a 960.065 las horas solicitadas respecto a las 814.171 de la convocatoria anterior. Este incremento se verifica en todas las Comunidades Autónomas a excepción de la Región de Murcia;

siendo los mayores incrementos en solicitud los de la Rioja (155% más de solicitudes y 114,3% más de horas solicitadas), Cantabria (con incremento del 120% sobre Permisos y 166,4% sobre las horas solicitadas) y Comunidad Foral de Navarra (con 109,3% más de solicitudes y 89,4% sobre las horas solicitadas).

El aumento de solicitudes también ha tenido respuesta en el incremento de aprobaciones, que se verifica tanto en el número y proporción de Permisos



**Permisos Individuales de Formación aprobados, horas y financiación según Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00** Tabla E.7

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Convocatoria 98-99				Convocatoria 99-00			
	PIF aprobados	Horas aprobadas	Media horas aprobadas por trabajador	Financiación aprobada	PIF aprobados	Horas aprobadas	Media horas aprobadas por trabajador	Financiación aprobada
Andalucía	472	83.675	177,3	221.700.300	550	97.527	177,3	249.021.473
Aragón	94	15.465	164,5	35.365.791	135	23.526	174,3	48.758.528
Asturias (Principado de)	169	31.396	185,8	73.793.579	181	34.347	189,8	75.949.628
Balears (Illes)	55	9.706	176,5	26.748.528	90	16.530	183,7	39.009.285
Canarias	63	11.103	176,2	32.783.314	70	12.637	180,5	34.993.522
Cantabria	14	2.187	156,2	4.329.467	19	3.565	187,6	7.998.869
Castilla y León	151	27.339	181,1	62.073.422	174	32.437	186,4	66.505.087
Castilla-La Mancha	53	8.920	168,3	25.253.158	68	12.021	176,8	32.162.851
Cataluña	845	139.152	164,7	356.047.279	1024	174.530	170,4	431.698.882
Comunidad Valenciana	469	82.961	176,9	190.499.097	585	100.614	172	229.504.183
Extremadura	29	5.252	181,1	15.211.298	30	5.441	181,4	15.096.222
Galicia	192	36.757	191,4	86.944.007	217	41.304	190,3	103.388.575
Madrid (Comunidad de)	995	169.135	170	453.913.765	1113	189.478	170,2	473.682.273
Murcia (Región de)	105	20.588	196,1	43.131.749	92	17.503	190,3	38.170.209
Navarra (Comunidad foral de)	38	6.621	174,2	18.613.715	76	13.501	177,6	35.560.399
País Vasco	221	37.991	171,9	104.050.930	262	45.209	172,6	113.903.970
Rioja (La)	19	3.490	183,7	8.792.667	43	7.282	169,3	15.198.030
Ceuta	--	--	--	--	2	400	200	1.881.458
<b>TOTAL</b>	<b>3.984</b>	<b>691.736</b>	<b>173,6</b>	<b>1.759.252.066</b>	<b>4.731</b>	<b>827.852</b>	<b>175</b>	<b>2.012.483.444</b>

E.7

Datos a 1 de junio de 2001

Individuales de Formación (PIF) aprobados como de horas y financiación concedida. De este modo, la media de horas aprobadas por solicitante más altas son las de Ceuta, con 200 horas aprobadas por solicitante, Galicia (190,39), Región de Murcia (190,25) y Asturias (189,76).

La evolución cuantitativa de los resultados de esta convocatoria apunta hacia un mayor conocimiento de esta Iniciativa en el campo de la Formación Continua, que se traducirá muy probablemente en un incremento de las expectativas con relación a la misma.



# Gestión Económica 4







Durante la mayor parte del ejercicio 2000 la Dirección Económico-Administrativa de la Fundación se ha responsabilizado de las actividades de gestión inherentes a la Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Servicios Generales, Compras y Administración de Personal. A finales del ejercicio se ha realizado una reestructuración de la Dirección, desligándose de esta Dirección las áreas de Servicios Generales y Administración de Personal.

Durante el año 2000 FORCEM ha contado para sus gastos de funcionamiento con una cantidad asignada por la Administración de 5.304 millones de pesetas.

La Orden Ministerial de Trabajo y S.S. de 29 de diciembre de 1998, publicada el 13 de enero de 1999, establece el procedimiento para el cierre y

liquidación de las obligaciones pendientes de pago derivadas del I Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFC) y de la iniciativa comunitaria ADAPT.

Para el cumplimiento de estas obligaciones de acuerdo con esa normativa, la Fundación ha solicitado al INEM fondos para la liquidación de los pagos pendientes del I Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFC) que, una vez recibidos, han sido transferidos a los beneficiarios de esas ayudas. Dentro del apartado de Tesorería se analiza con más detalle el volumen correspondiente a estos pagos realizados.

Por lo tanto, las cuentas que a continuación se presentan reflejan únicamente la situación patrimonial respecto al presupuesto del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2000.

## Estados Contables

**Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2000**

**Tabla 4.1**

	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>Debe</b>		
Gastos:		
Gastos de personal	2.582.149	2.588.017
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	396.550	418.959
Otros gastos	2.878.848	2.353.613
Resultados positivos de explotación	--	--
Resultados financieros positivos	57.307	25.152
Resultados positivos de las actividades ordinarias	--	--
Gastos extraordinarios	19.386	--
Resultados extraordinarios positivos	139.142	36.773
Resultados positivos antes de impuestos	--	--
Impuesto sobre Sociedades	4.016	1.644
Excedente positivo del ejercicio (ahorro)	--	--
<b>Haber</b>		
Ingresos:		
Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.309.068	5.207.871
Resultados negativos de explotación	548.479	152.718
Otros intereses e ingresos asimilados	60.615	26.671
Diferencias positivas de cambio	--	5
Resultados negativos de las actividades ordinarias	491.172	127.566
Ingresos extraordinarios	158.528	36.773
Resultados negativos antes de impuestos	352.030	90.793
Excedente negativo del ejercicio (desahorro)	356.046	92.437

Cifras expresadas en miles de pesetas

4.1



**Tabla 4.2 Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000**

	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>Activo</b>		
Gastos de establecimiento	--	11.262
Inmovilizaciones inmateriales	--	70.750
Inmovilizaciones materiales	--	336.914
Inmovilizaciones financieras	--	21.253
Gastos a distribuir en varios ejercicios	--	559
Inversiones financieras temporales	34.953	--
Otros deudores	26.228	40.867
Tesorería	2.091.456	2.893.485
Ajustes por periodificación	10.150	6.420
<b>Total Activo</b>	<b>2.162.787</b>	<b>3.381.510</b>
<b>Pasivo</b>		
Fondos propios:		
Dotación fundacional	49.080	2.000
Excedentes de ejercicios anteriores	410.189	502.626
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(356.046)	(92.437)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	60.615	132.325
Acreedores a corto plazo:		
Otras provisiones para riesgos y gastos	37.216	15.023
Deudas con entidades vinculadas	1.250.782	1.365.702
Acreedores comerciales	567.723	1.345.429
Otras deudas no comerciales	143.228	110.842
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.162.787</b>	<b>3.381.510</b>

Cifras expresadas en miles de pesetas

## Cuentas Anuales

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23, punto 3 de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Cuentas de 2000 son objeto de una Auditoría Externa.

El Informe emitido considera que "las cuentas anuales del ejercicio 2000 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Formación Continua al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos

obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada...".

Las cuentas anuales del ejercicio 2000 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan conforme a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, han sido aprobadas por el Patronato.



## Principios de presentación

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2000 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

## Principio de entidad en funcionamiento

Los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua (ANFC), que fueron firmados en diciembre de 1996, finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2000. Con fecha 19 de diciembre de 2000 se firmaron los III Acuerdos Nacionales de Formación Continua (ANFC), cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2004.



Raimundo Fdez. Vilaverde, 65  
28003 Madrid

**Informe de auditoría de cuentas anuales**

Al Patronato de  
Fundación para la Formación Continua:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA (FORCEM), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 23 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.
3. La Fundación ha obtenido diversos ingresos financieros procedentes de los depósitos en cuenta corriente obtenidos por la colocación de los excedentes de tesorería transitorios producidos por los fondos recibidos por la Fundación para hacer frente a sus gastos de funcionamiento, durante los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000 por un importe total de 192.940.000 pesetas, aproximadamente. Estos ingresos financieros se han venido registrando, en base al criterio de prudencia, y al existir la posibilidad futura de que pudiera exigirse por el INEM la devolución final de dichos ingresos financieros dentro del epígrafe "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" (véase nota 4-ii). La Dirección de la Fundación ha considerado que, al haber desaparecido cualquier incertidumbre al respecto, los ingresos financieros correspondientes a los ejercicios 1997 a 1999, ambos inclusive, debían ser considerados en su totalidad como propios y afectarse, en consecuencia, a la financiación de sus gastos de funcionamiento (véase nota 4-ii). En este sentido, durante el ejercicio 2000 se han dado de baja, del epígrafe anteriormente indicado, los ingresos financieros correspondientes a estos tres ejercicios, por un importe total de 132.325.000 pesetas, con abono a los epígrafes "Fondo Fundacional" e "Ingresos Extraordinarios" por importes de 47.080.000 y 85.245.000 pesetas, respectivamente.

Para el caso de los ingresos financieros obtenidos en el ejercicio 2000, por un importe de 60.615.000 pesetas, la Fundación, en aplicación del principio de prudencia, ha seguido el criterio de mantener dicho importe dentro del epígrafe "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios", al existir dudas razonables sobre la exigencia de devolución final de dichos ingresos financieros a la Administración (véase nota 4-ii).

4. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Formación Continua al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los principios aplicados en el ejercicio anterior.



ARTHUR ANDERSEN  
José Luis Ruiz

26 de junio de 2001

Arthur Andersen y Cia., S. Com.  
Paseo de la Castellana, 42  
28046 Madrid  
Buenos Aires, República Argentina

Denominado Social:  
Raimundo Fdez. Vilaverde, 65  
28003 Madrid  
Código de Identificación:  
Fiscal ID 79103489

Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas (BOJAC) N.º 12082  
Inscrita en el Registro de  
Economistas Auditores (REA)



Las cuentas anuales se han formulado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento, por lo que la aplicación de los principios contables no están encaminados a determinar el valor del patrimonio ni el importe resultante en caso de liquidación. Dados los criterios de amortización utilizados por la Fundación, al 31 de diciembre de 2000, se encuentra totalmente amortizado el valor de los activos fijos.

#### Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2000, de acuerdo a lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

##### ► *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento están basados en los producidos por la apertura de las nuevas Delegaciones Territoriales de la Fundación.

La Fundación amortiza sus gastos de establecimiento siguiendo el método lineal en el plazo de vigencia de los II Acuerdos, por lo que al 31 de diciembre de 2000 todos los gastos de establecimiento están totalmente amortizados.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 por el concepto de amortización de los gastos de establecimiento ascendió a 11.262.424 pesetas.

##### ► *Inmovilizado inmaterial*

El inmovilizado inmaterial incluye aplicaciones informáticas, que se contabilizan a su coste de adquisición.

La Fundación ha seguido el criterio de amortizar linealmente su inmovilizado inmaterial en el plazo de vigencia de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua (ANFC), por lo que al 31 de diciembre de 2000 todo su inmovilizado se encuentra totalmente amortizado.

Los derechos derivados de los contratos de *renting* sobre los que existe una opción de compra se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas, más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 71.108.000 pesetas.

##### ► *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal distribuyendo el coste de los activos en el período de vigencia de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua (ANFC), por lo que al 31 de diciembre de 2000 su inmovilizado se encuentra totalmente amortizado.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 314.180.000 pesetas.

##### ► *Valores negociables y otras inversiones financieras análogas*

Las inmovilizaciones financieras recogen fianzas constituidas a largo plazo y se registran por el importe desembolsado para su constitución.



### ► *Impuesto sobre Sociedades*

A partir de la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos" a los efectos del Artículo 41 de esta Ley. Por lo tanto y dado que se cumple con los requisitos previstos en el Artículo 42 de la citada Ley, la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

Esta exención en el Impuesto sobre Sociedades no alcanza a los rendimientos netos derivados de explotaciones económicas a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos derivados del patrimonio de la Fundación y a los incrementos y disminuciones patrimoniales gravados.

### ► *Ingresos y Gastos*

Los importes recibidos del INEM destinados a financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación que no han sido empleados al cierre del ejercicio se imputan a la cuenta "*Variación de la provisión por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad*". Al 31 de diciembre de 2000 dicha cuenta incluye 1.071.436.000 pesetas por este concepto. Como contrapartida a dicha provisión, la Fundación contabiliza la cuenta a pagar por la devolución de dichos fondos no aplicados en el epígrafe "*Deudas con entidades vinculadas*".

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto

que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

### ► *Ingresos y gastos a distribuir en varios ejercicios*

El saldo del epígrafe "*Ingresos a distribuir en varios ejercicios*" en el balance de situación a 31 de diciembre de 2000 adjunto corresponde a los ingresos financieros por depósitos en cuenta corriente obtenidos durante el ejercicio 2000 a través de la colocación de los excedentes de tesorería transitorios producidos por los fondos obtenidos por la Fundación para hacer frente a sus gastos de funcionamiento.

Los ingresos financieros correspondientes al ejercicio 1997 a 1999, que formaban parte del epígrafe de "*Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios*" a 31 de diciembre de 1999, se han dado de baja de este epígrafe durante el ejercicio 2000 al no existir ya duda alguna de que dichos ingresos financieros son propiedad de la Fundación, y por tanto, no susceptibles de ser exigidos por terceros.

La Dirección de la Fundación entiende que la incertidumbre sobre la devolución de los ingresos financieros generados por los remanentes de tesorería derivados de las subvenciones que recibió durante los ejercicios 1997 a 1999, ha quedado despejada en su totalidad, al manifestar el Tribunal de Cuentas, en su informe emitido el 27 de marzo de 2001, relativo al "*Informe de fiscalización sobre contratos de asistencia, consultoría y servicios celebrados por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), ejercicios 1996 a 1998*" lo siguiente de forma literal:

*"...por lo que desde el 1.1.1997 FORCEM no tiene la posibilidad de generar rendimientos financieros de remanentes de tesorería (salvo los derivados de la subvención que recibe del INEM para atender sus gastos de funcionamiento **que sí son de titularidad de la Fundación**), al carecer de soporte material para la generación éstos."*

La Fundación entiende que este tipo de ingresos financieros deben de ser considerados, a todos los



efectos, como ingresos propios de la Fundación; sin embargo, debido a posibles interpretaciones diferentes a ésta que pudieran hacerse desde el INEM o cualquier organismo de control, se ha adoptado el criterio, en base al principio de prudencia, de contabilizar los ingresos financieros correspondientes a los tres ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de cierre como "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios".

Por su parte el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios", en el Balance de Situación a 31 de

diciembre de 2000, corresponde a los gastos financieros no devengados por los contratos de *renting* suscritos por la Fundación.

### Cuadro de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales, terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.

Tabla 4.3

Cuadro de Financiación

4.3

	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>Aplicaciones</b>		
Gastos de establecimiento	--	122
Inmovilizaciones inmateriales	487	39.713
Inmovilizaciones materiales	8.337	299.420
Inmovilizaciones financieras	13.700	904
Gastos a distribuir en varios ejercicios	--	559
<b>Total aplicaciones</b>	<b>22.524</b>	<b>340.718</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	60.062	20.810
<b>TOTAL</b>	<b>82.586</b>	<b>361.528</b>
<b>Orígenes</b>		
Recursos procedentes de las operaciones	47.633	361.528
Trasposos de inmovilizado financiero a corto plazo	34.953	--
<b>Total orígenes</b>	<b>82.586</b>	<b>361.528</b>
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del Capital circulante)	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>82.586</b>	<b>361.528</b>

Cifras expresadas en miles de pesetas



**Variación del capital circulante**

Tabla 4.4

	2000		1999	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	--	14.639	13.405	--
Provisiones para Riesgos y Gastos a corto plazo	--	22.193	292.080	--
Deudas con entidades vinculadas	114.920	--	--	1.337.742
Acreedores comerciales	777.706	--	--	343.802
Otras deudas no comerciales	--	32.386	8.173	--
Inversiones financieras temporales	34.953	--	--	--
Tesorería	--	802.029	1.382.995	--
Ajustes por periodificación	3.730	--	5.701	--
<b>TOTAL</b>	<b>931.309</b>	<b>871.247</b>	<b>1.702.354</b>	<b>1.681.544</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>--</b>	<b>60.062</b>	<b>--</b>	<b>20.810</b>

4.4

Cifras expresadas en miles de pesetas

La conciliación entre el excedente del ejercicio 2000 y los recursos procedentes en las operaciones es la siguiente:

**Excedente del Ejercicio**

Tabla 4.5

	Miles de Pesetas
Déficit del ejercicio	(356.046)
Más	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y Gastos a distribuir en varios ejercicios	397.109
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	60.615
Exceso de provisión para la adquisición de inmovilizado	31.200
Menos	
Aplicación de ingresos a distribuir en varios ejercicios	(85.245)
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>47.633</b>

4.5



## Liquidación del Presupuesto

**Tabla 4.6 Liquidación del presupuesto de gastos**

4.6

	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Ayudas monetarias y otros-			
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	474.000	4.644	469.356
Gastos de personal	2.868.468	2.582.149	286.319
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	441.200	396.550	44.650
Otros gastos	1.893.613	1.626.506	267.107
Variación de las provisiones de la actividad y Pérdidas de créditos incobrables	--	1.247.698	1.247.698
Gastos financieros y gastos asimilados	--	3.308	3.308
Gastos extraordinarios	--	19.386	19.386
Impuesto sobre Sociedades	1.000	4.016	3.016
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>5.678.281</b>	<b>5.884.257</b>	<b>205.976</b>
<b>Operaciones de fondos:</b>			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados			
De capital y otros (gastos a distribuir en varios Ejercicios)	--	71.151	71.151
Aumento de inmovilizado	66.919	8.824	58.095
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	--	--	--
Inmovilizaciones materiales	56.919	8.337	48.582
Inmovilizaciones inmateriales	10.000	487	9.513
Aumento de existencias	--	--	--
Aumento de inversiones financieras	--	13.700	13.700
Aumento de tesorería	--	--	--
Aumento del capital de funcionamiento	--	734.411	734.411
Disminución de provisiones para riesgos y gastos	--	--	--
Disminución de deudas	--	114.920	114.920
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>66.919</b>	<b>943.006</b>	<b>876.087</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>5.745.200</b>	<b>6.827.263</b>	<b>1.082.063</b>

Cifras expresadas en miles de pesetas

Las principales causas que explican las diferencias entre los importes presupuestados y los efectivamente realizados son las siguientes:

No haber sido publicada la Convocatoria de Permisos Individuales de Formación 2000-2001.

No haber sido publicadas las Convocatorias correspondientes a 2001 dentro del ejercicio 2000.

La imposibilidad de ejecutar las partidas presupuestarias previstas por la Fundación para inversión en inmovilizado y que habían sido



## Liquidación del presupuesto de ingresos

Tabla 4.7

	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.304.000	5.309.068	5.068
Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones	--	5.068	5.068
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado 5.304.000	5.304.000	--	
Ingresos financieros	--	60.615	60.615
Ingresos extraordinarios	--	158.528	158.528
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>5.304.000</b>	<b>5.528.211</b>	<b>224.211</b>
<b>Operaciones de fondos</b>			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	--	47.080	47.080
Disminución del inmovilizado	441.200	427.750	13.450
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	11.500	11.262	238
Bienes de Patrimonio Histórico	--	--	--
Inmovilizaciones materiales	362.800	345.251	17.549
Inmovilizaciones inmateriales	66.900	71.237	4.337
Disminución del capital de funcionamiento	--	802.029	802.029
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	--	22.193	22.193
Aumento de deudas	--	--	--
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>441.200</b>	<b>1.299.052</b>	<b>857.852</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>5.745.200</b>	<b>6.827.263</b>	<b>1.082.063</b>

Cifras expresadas en miles de pesetas

reassignadas por el acuerdo del Consejo de Ministros y la Resolución del INEM a otras cuentas.

Las limitaciones impuestas por el acuerdo del Consejo de Ministros y la Resolución del INEM en la concesión de la subvención en lo que se refiere a las partidas presupuestarias de gastos de personal.

Todo esto ha motivado una menor realización en "gastos de personal" y una menor realización en "otros gastos", así como unas menores adquisiciones de inmovilizado de las inicialmente previstas.

Como consecuencia, se han visto incrementadas las provisiones a realizar por ingresos no aplicados a su finalidad.

Por otra parte, la desviación en el epígrafe de tesorería se debe, fundamentalmente, al reintegro por parte de la Administración Tributaria, de los ingresos indebidos por los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 1995 a 1997 en diciembre de 1999, devueltos al INEM en enero de 2000, por lo que afectaron al coste de operaciones anterior.

Por lo que respecta a los gastos, algunos de ellos se han contabilizado en cuentas distintas de aquellas en



Tabla 4.8

Liquidación del presupuesto por Programas

4.8

	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Ingresos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Gestión de las ayudas a la formación continua	5.677.281	5.876.933	66.919	943.006	5.744.200	6.819.939	5.304.000	5.467.596	441.200	1.299.052	5.745.200	6.766.648
Total actividades no lucrativas	5.677.281	5.876.933	66.919	943.006	5.744.200	6.819.939	5.304.000	5.467.596	441.200	1.299.052	5.745.200	6.766.648
Operaciones financieras	1.000	7.324	--	--	1.000	7.324	--	60.615	--	--	--	60.615
Total otras actividades	1.000	7.324	--	--	1.000	7.324	--	60.615	--	--	--	60.615
<b>TOTAL</b>	<b>5.678.281</b>	<b>5.884.257</b>	<b>66.919</b>	<b>943.006</b>	<b>5.745.200</b>	<b>6.827.263</b>	<b>5.304.000</b>	<b>5.528.211</b>	<b>441.200</b>	<b>1.299.052</b>	<b>5.745.200</b>	<b>6.827.263</b>

Cifras expresadas en miles de pesetas

las que inicialmente se habían presupuestado. Entre estos cabe destacar los gastos de Comisiones Paritarias, presupuestados como "gastos por colaboraciones y de órganos de gobierno" y contabilizados dentro de "otros gastos", al considerar que se ajusta más a su naturaleza contable.

En cuanto a los ingresos, se han producido ingresos procedentes de proyectos Leonardo, de Permisos Individuales de Formación, y por ingresos extraordinarios procedentes de gastos contabilizados en otros ejercicios y no materializados, reconociéndose en este caso la deuda contraída con el INEM.

### Tesorería

Durante el ejercicio 2000 las actuaciones de Tesorería se han centrado en gestionar y controlar los fondos asignados para el funcionamiento de la Fundación.

Este presupuesto está asignado a dos grandes aplicaciones:

- Gastos de gestión: FORCEM Servicios Centrales y Territoriales.
- Comisiones Paritarias.

En esta línea se han realizado pagos, en concepto de gastos de gestión de la sede central, por valor de 1.800 millones de pesetas, y pagos en concepto de gastos de funcionamiento de Comisiones Paritarias por un total de 444 millones de pesetas. Parte de estos pagos se han realizado directamente por las sedes territoriales.

En otro orden de cosas, el día 13 de enero de 1998 se publicó en el BOE la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1998, que establece el procedimiento para el cierre y liquidación de obligaciones pendientes de pago derivadas del I Acuerdo Nacional de Formación Continua y de la Iniciativa Comunitaria ADAPT.

El Departamento de Tesorería tramita y distribuye los fondos que se reciben del Instituto Nacional de Empleo, en concepto de ayudas acogidas a este primer Acuerdo. Derivados de la aplicación de esta O.M. se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2000, pagos por valor de 101 millones de un total de 23 expedientes de ayudas.

# 5 Relaciones Externas y Actividades de Comunicación



Relaciones Institucionales

Relaciones Internacionales

Relaciones con los Medios de  
Comunicación

Difusión y Publicaciones

Documentación y Biblioteca





La Fundación para la Formación Continua ha proyectado sus actividades de forma permanente y eficaz, profundizando en su estrategia de relaciones externas con otras Instituciones y entidades de formación y comunicación, trasladando a la opinión pública que el modelo de formación continua adoptado, basado en la participación activa de los agentes sociales a través de la negociación colectiva, produce los resultados esperados, tanto para las empresas como para los trabajadores. El Gabinete de Comunicación es el encargado de realizar y coordinar estas actividades.

Las actuaciones en materia de comunicación externa durante el año 2000 han estado globalmente orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- ▶ Consolidar la percepción de la Fundación como agente determinante en el desarrollo y estabilidad del sistema de Formación Continua en nuestro país, mediante el intercambio y apoyo de actividades con otras instituciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ▶ Implicar a los usuarios del sistema como sujetos activos y destinatarios valedores de su eficacia y de los logros alcanzados, en cuanto a las consecuencias de la formación en el sistema productivo, en el progreso económico y en el diálogo social.
- ▶ Coordinar y apoyar la difusión de actuaciones en los diferentes ámbitos de gestión de la Fundación para asentar su imagen corporativa como una entidad ágil, eficaz y flexible, preparada para dar respuesta a las necesidades y requerimientos que tienen su origen y se desarrollan a través de la dinámica paritaria de las relaciones laborales.
- ▶ Acercar la actividad de FORCEM a los ciudadanos, difundiendo las diferentes Iniciativas de Formación, sus formas de acceso, los productos resultantes y las fuentes nacionales y europeas de financiación, a través de publicaciones, campañas de publicidad de las convocatorias de ayudas y mediante el mantenimiento y actualización periódica de su página Web corporativa.

- ▶ Prestar el apoyo y atención necesarias a los medios de comunicación social para facilitar una adecuada y puntual información sobre las diferentes actividades de FORCEM.

Todos estos objetivos globales de comunicación se han combinado con la utilización de mensajes homogéneos y estables, que vinculan el valor, estratégico de la Formación Continua como instrumento de las empresas, especialmente las más pequeñas, para fortalecer su competitividad, con la percepción de sus beneficios como medio de promoción e integración social de los trabajadores.

### Relaciones Institucionales

Como en años anteriores, FORCEM ha consolidado su línea de actuación en materia de relaciones con organismos públicos, centros e instituciones y con los agentes sociales; apoyando contenidos e impulsando foros y encuentros sobre Formación Continua, con el fin de extender sus campos de actuación e investigación a todos los niveles.

Los órganos de representación de la Fundación –la Presidencia y Vicepresidencia– y el resto de los componentes de su Patronato, así como el personal técnico, han respaldado con su presencia diversos actos públicos desarrollados por iniciativa de FORCEM, así como otros actos organizados por diferentes entidades.

### Curso de Verano y otras actuaciones institucionales

En consonancia con los objetivos globales de comunicación para el año 2000, se han desarrollado iniciativas de investigación, académicas y docentes en colaboración con las Universidades españolas.

En este sentido, cabe destacar el Encuentro sobre “*La Formación Continua ante la Sociedad de la Información*” desarrollado dentro de la programación de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander, celebrado durante los días 26 a 28 de junio. Este Encuentro contó con la



dirección de Jaime Montalvo, Rector de la UNED y de Alejandro Tiana, Vicerrector de la UNED. El Presidente de FORCEM, Javier Ferrer Dufol desarrolló su intervención sobre "El Papel de la Formación Continua ante la Sociedad de la Información", que supuso un avance de aquellos aspectos que van a marcar la formación de futuro en el siglo XXI y un análisis del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad del conocimiento, temas sobre los que se profundizó y debatió a lo largo del Encuentro.

Igualmente se recogió la perspectiva de los agentes sociales en sus intervenciones a lo largo del programa y, por otra parte, se contó con la colaboración de diferentes expertos, empresas y entidades que dieron una visión práctica de sus experiencias de formación mediante el uso de avanzadas tecnologías. La clausura del encuentro estuvo a cargo de Teodoro Escorial Clemente, Vicepresidente de FORCEM.



En esta línea de colaboración con las universidades, la Fundación FORCEM formó parte del Jurado de los premios a la Mejor Iniciativa Empresarial de colaboración Universidad Empresa de Formación y de Innovación, desarrollada por la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.

En el III Simposium Nacional del Sector Funerario, organizado por la Revista Funeraria en colaboración con el Departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad de Alicante, celebrado en octubre, interviene el Director del Gabinete de Comunicación en representación de la Fundación.

El Encuentro sobre Formación Profesional y Empleo, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro de la programación de los cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, celebrado en septiembre en Santander, contó con la intervención del Director General para las Relaciones con las Administraciones Públicas y otras Instituciones de FORCEM.

#### Foros y Encuentros de Debate

Dentro de las actividades institucionales desarrolladas por la Fundación en colaboración con otras entidades e instituciones, destacan diversos encuentros y foros informativos que sirven de espacio de diálogo, análisis y reflexión sobre lo que representa la Formación

Curso de Verano. Santander, 26-28 Junio 2000

**UIMP**  
Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

**La Formación  
Continua ante  
la Sociedad  
de la Información**

W E B



Profesional Continua para la cualificación del Capital Humano y el interés que merece para el mantenimiento de la estabilidad en el empleo.

En esta línea se pueden destacar las siguientes actuaciones:

La Fundación copatrocinó y participó en diversas actividades del V Salón Capital Humano y V Foro de Recursos Humanos, organizado por la Editorial CISS y celebrado en Madrid entre los días 9 a 11 de mayo. Dentro del Módulo de conferencias sobre *Relaciones Laborales, Formación Continua y Empleabilidad*, el Presidente de FORCEM, Javier Ferrer Dufol, realizó un análisis sobre *"El Sistema español de Formación Continua en el marco de las empresas"*, en el que destacó la importancia de este sistema de formación, con base en el diálogo social, que supone un elemento prioritario dentro de las estrategias empresariales y de las políticas de empleo de nuestro país. FORCEM participó con un stand informativo en el foro de exposición.

Con motivo de la celebración del VII Congreso Confederado de Comisiones Obreras, celebrado en abril, atendiendo a la invitación de su Secretario General asistió el Presidente en representación de FORCEM, que también participó con un stand para atender la información demandada por los asistentes.

En octubre, con motivo de la celebración del XI Congreso de *Valores de Empresa FORUM QUALITAT*, celebrado en Barcelona, interviene un representante del Patronato de FORCEM con un caso práctico sobre *"Formación Continua"*.

En el «Foro de Empleo 2000» *"Presente y futuro de la Formación en España"*, organizado por ABC en noviembre, participa el Presidente, Javier Ferrer, en representación de FORCEM.

En el foro celebrado en noviembre para la entrega de los II Premios *"Educación y Libertad"*, organizado por la Fundación Europea Educación y Libertad (FUNDEL) y ACADE, participa e interviene el Presidente, Javier Ferrer, quien recibe el premio al *Ámbito Formativo* otorgado a FORCEM.

*"La Formación en el siglo XXI, el reto de las Nuevas Tecnologías"*, encuentro organizado por Fomento de

Trabajo Nacional y DOXA consultores, celebrado en octubre en Barcelona, en el que interviene el Director General Técnico de la Fundación en representación de FORCEM.

- ▶ En coordinación con distintas Comisiones Paritarias Territoriales (CPT), FORCEM participó en otros foros relacionados con la formación y el empleo, como son:

Seminario sobre el *"Análisis de la Formación Continua y la Interrelación con los tres Subsistemas de Formación Profesional"*, organizado en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el mes de enero. En la clausura participó un representante del Patronato de la Fundación.

Ciclo de Conferencias sobre Formación Continua, con motivo de la Fira Didáctica de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, celebrado en Palma de Mallorca en el mes de abril. Interviene el Presidente de la Fundación con una conferencia sobre los Acuerdos Nacionales para la Formación Continua.

Foro de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, celebrado en Valladolid, en el que FORCEM participó con un stand informativo.





Feria de Formación y empleo de la Comunidad Autónoma Valenciana (FORMA'T 2000), la Fundación participó con un stand informativo.

Feria de Empleo y Formación del Principado de Asturias (FOREMAS), celebrada en Avilés. FORCEM organizó un acto institucional de difusión de sus actividades en el que participaron los miembros de la Comisión Paritaria, así como con un stand informativo.

### Jornadas y Seminarios

Es significativa la labor de FORCEM apoyando con su participación jornadas y seminarios organizados por entidades e instituciones externas. A través de sus representantes institucionales y de su personal técnico ha desarrollado distintas intervenciones sobre temas relacionados con la formación en los siguientes actos:

Jornadas sobre la Formación mediante nuevas tecnologías. Organizadas por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). En representación de FORCEM interviene el Director del Gabinete de Estudios con la ponencia "*Principales medidas para el fomento de la formación multimedia en las empresas*".

Jornadas internacionales sobre "*El nuevo horizonte de la Formación Continua en el Sector Eléctrico: hacia una síntesis de perspectivas sindical-patronal*", Organizado por la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. Intervienen en el programa dos representantes del Patronato de la Fundación.

Seminario sobre "*Economía y Trabajo en la Sociedad del Conocimiento*". Presentación de las conclusiones del acto organizado por el Instituto Catalán de Tecnología en Barcelona. En representación de FORCEM participó el Director del Gabinete de Comunicación.

Jornadas de presentación de la Acción Complementaria "*Facilitador de formación en sistemas de Calidad*". Organizadas por la Federación del Campo de CC.OO. (Fecampo) y celebradas en Valencia. En representación de FORCEM interviene un representante del Patronato de la Fundación.

Jornada sobre "*La Formación como reto: discapacitados y salud laboral*". Organizadas por UGT Extremadura en Badajoz. Interviene un representante del Patronato de la Fundación.

Curso sobre "*Formación para los orientadores de Formación Profesional*". Organizado en Madrid por CPR Retiro- Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Interviene un representante del Patronato de FORCEM.

Sesiones de información "*Europass-Formación*". Presentación de la 2.ª fase del Programa Leonardo da Vinci. Organizadas por el Ministerio de Educación y Cultura y celebradas en Madrid. En representación de FORCEM asiste personal técnico del Gabinete de Estudios y de la Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias.

Jornada de presentación del Proyecto Eolo. Organizadas por el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) en Zaragoza. En representación de FORCEM interviene el Presidente de la Fundación.

Jornada de presentación del proyecto para la puesta en marcha en Internet del Observatorio de Formación





para el Sector de Alimentación y Bebidas. Organizada por DeMR y celebrada en Madrid. En representación de FORCEM interviene el Director del Gabinete de Comunicación.

Jornada de presentación del proyecto "*Materiales didácticos para la explotación de nuevos yacimientos de empleo en el medio rural*", celebrada en Madrid, organizada por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). En representación de FORCEM interviene el Director del Gabinete de Comunicación.

Jornada de presentación del estudio "*Herramientas de medición de la calidad en centros de formación continua: la experiencia de IFES*". Organizada por UGT-Euskadi. Interviene un representante del Patronato de la Fundación.

Jornada de difusión del proyecto "*Metodología y Herramienta para la detección de necesidades de formación en las empresas de Economía Social de la Región de Murcia*". Organizada por AMUSAL, celebrada en Murcia. En representación de la Fundación interviene el responsable técnico de la Comisión Paritaria Territorial de Murcia.

Jornadas sobre "*Análisis y detección de necesidades formativas para Pymes dentro del ámbito de la logística*", organizadas por el Grupo ATYSA en Barcelona. Interviene el Presidente en representación de FORCEM.

Jornadas sobre Competencias Profesionales. Organizadas por la Federación Gallega de Alimentación, Bebidas y Tabacos de UGT, celebradas en Cantabria. En representación de FORCEM participa personal técnico de la Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias.

Jornada Técnica para la presentación en Madrid de la plataforma virtual para la formación de las Sociedades Laborales (TELEFORMASAL). Organizadas por la Asociación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA). Interviene en representación de FORCEM el Director del Gabinete de Estudios.

Jornada sobre "*La evaluación y la rentabilidad de la Formación Continua en las empresas gallegas*", celebrada en Santiago de Compostela y organizada por la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG). Interviene un representante del Patronato de la Fundación.

Jornada sobre "*La evaluación del impacto de la formación en el sector de Residencias de la Tercera Edad*". Organizada por la Federación Nacional de Residencias Privadas de la Tercera Edad. Interviene en representación de FORCEM el Director del Gabinete de Comunicación.

### Relaciones Internacionales

El modelo de Formación Continua que representa FORCEM, configurado sobre la base de la negociación colectiva y paritaria, despierta cada vez mayor interés para los países de nuestro entorno. Se ha convertido en un referente para la puesta en marcha de nuevas iniciativas de formación, tanto en el ámbito europeo como intercontinental. Los retos propuestos y los resultados positivos alcanzados en estos últimos años por FORCEM, son también objeto de análisis y estudio por parte de entidades e instituciones en el ámbito internacional.

El año 2000 ha dado lugar a una importante proyección y extensión de este modelo a países de Iberoamérica, si bien hay que destacar la culminación de la segunda fase de desarrollo del Convenio firmado entre FORCEM y el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA) en 1999, con el desplazamiento de personal técnico de la Fundación a este país con la finalidad de prestar el apoyo técnico necesario para la puesta en marcha de la primera convocatoria de ayudas a la Formación Continua para las empresas y trabajadores colombianos.

La participación de la Fundación en diversos actos o foros internacionales y en visitas de intercambio, cada vez tiene mayor alcance, extendiéndose también a otros continentes como África y Asia.



### Seminarios y Encuentros

Entre las actuaciones más relevantes que se han desarrollado, destacan las siguientes:

Seminario sobre *"Diálogo Social y Formación Profesional: el modelo español y la realidad argentina"*, celebrado en Buenos Aires. Participaron en representación de la Fundación el Presidente, Javier Ferrer Dufof y el Vicepresidente, Teodoro Escorial. El evento culminó con un encuentro de trabajo mantenido con el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo argentino y con el sindicato Unión Obrera de la Construcción de este país.

Presentación del Proyecto de FORCEM para la reforma de la Formación Continua en Polonia, dentro del Programa PHARE Hermanamientos, de la Comisión Europea, desarrollado a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores. Técnicos del Gabinete de Comunicación y del Departamento de Formación de la Fundación participaron en esta presentación en Varsovia.

Encuentro sobre *"La Economía Social en la Europa Mediterránea"*, organizado por CEPES y celebrado en Madrid. En representación de FORCEM acude el Director General para las Relaciones con las Administraciones Públicas y otras Instituciones.

Congreso internacional sobre *"La calidad de la Formación: experiencias y estudio de métodos y tecnologías"*, promovido por la Agencia de Formación Profesional de la Región del Abruzzo. En representación de FORCEM asiste un técnico del Gabinete de Estudios.

Curso-seminario sobre *"Formación técnico profesional para expertos en Formación Profesional en América Latina"*, organizado por la Subdirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Madrid. En representación de FORCEM participa un técnico del Gabinete de Comunicación.

Conferencia *"Estrategia y formas de cooperación de las Instituciones de Formación Profesional en América latina"*, organizada por Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), con la

colaboración de CINTERFOR-OIT, celebrada en Berlín. En representación de FORCEM asiste un técnico del Gabinete de Comunicación.

Conferencia Internacional sobre *"El futuro de la formación y el trabajo"*, celebrada en Berlín los días 16 y 17 de agosto. En representación de FORCEM participa un técnico del Gabinete de Comunicación.

### Intercambio de experiencias

La experiencia de FORCEM en la gestión de las ayudas para la Formación Continua, fundamentada en el consenso de los agentes sociales, tiene su proyección en las técnicas y buenas prácticas para otros países dentro y fuera de nuestro entorno. Es frecuente la recepción y visita de expertos interesados en conocer la Fundación y la celebración de sesiones informativas de intercambio de experiencias. Durante el año 2000 se han atendido las siguientes:

Visita a la Fundación del Vicerrector de la Universidad de Chile, Raúl Troncoso.

Visita a la Fundación de la Delegación de la Oficina de la Formación Profesional y de la Promoción del Trabajo de Marruecos.

Visita de estudios del CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional). La Exposición sobre el Sistema de Formación Continua se realizó en el INEM.

Visita a la Fundación de la Delegación integrada por responsables de formación de la República Popular China.

Visita a la Fundación del Director del Fondo Nacional de Desarrollo de la Formación Continua y del Aprendizaje del Ministerio Argelino de la Formación Profesional, M. Sehel.

Visita a la Fundación de una Delegación del Ministerio de Educación de Hungría.



En relación con el Proyecto Europeo INTERFORP, del Programa Leonardo da Vinci, visita la Fundación una Delegación integrada por representantes de Instituciones de Formación de Italia y Reino Unido.

### Relaciones con los Medios de Comunicación

Acercar la actividad de la Fundación y sus resultados a la opinión pública en general, a las empresas y a los trabajadores, es una labor constante que FORCEM desempeña a través de su Gabinete de Comunicación. Las vías habituales de información a los medios que se utilizan son las notas o comunicados de prensa, entrevistas y dossiers temáticos para dar respuesta a las peticiones formuladas.

Durante este año se elaboraron y distribuyeron a los medios de comunicación escrita y audiovisual, un total de 15 notas de prensa sobre las actividades de FORCEM; en unos casos relacionadas con los resultados de las convocatorias, en otros sobre aspectos y sectores concretos de los beneficiarios de las ayudas gestionadas.

Hay que destacar, a este respecto, las informaciones distribuidas con motivo del Día Internacional de la Mujer; las referidas a las Ayudas destinadas a la financiación de Proyectos de Formación e Innovación Tecnológica, con motivo de la publicación de la Convocatoria de Acciones Complementarias; las notas difundidas durante el desarrollo del Encuentro de Verano celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander sobre la Formación Continua en la Sociedad de la Información; las que resumieron la actividad de FORCEM durante el año 1999, con motivo de la presentación de la Memoria de Actividades de ese año; y otras más que dieron cuenta de diversos actos institucionales.

Como consecuencia de esta labor informativa, durante el año 2000 se han podido registrar por este Gabinete un total de 153 informaciones publicadas en los diferentes Medios nacionales, regionales y locales.

El Gabinete de Comunicación ha gestionado y realizado 11 entrevistas de trabajo y diversos encuentros de miembros del Patronato con representantes de los medios de comunicación, con el fin de hacer llegar la información sobre las actividades de FORCEM de una forma más ágil y directa, de esta manera la opinión pública podrá tener un mejor conocimiento y más fiel reflejo de la Fundación.

Igualmente se han gestionado y desarrollado 23 colaboraciones o dossiers específicos apoyando las peticiones formuladas por los profesionales de la información de diferentes Medios para su traslado y posterior publicación.

Diariamente se realiza el seguimiento de la repercusión de las distintas actividades de FORCEM en la prensa, así como de todas aquellas informaciones relativas a temas de Formación Profesional y Continua y las emanadas de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales que, a lo largo del año, ha supuesto la elaboración y distribución de 246 ejemplares del Boletín informativo de carácter interno "La prensa de hoy".

### Difusión y Publicaciones

Coordinar y apoyar la difusión de actuaciones en los diferentes ámbitos de gestión de la Fundación, extender las diferentes Iniciativas de Formación, sus formas de acceso, los resultados alcanzados y las fuentes nacionales y europeas de financiación, son algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con las actividades de difusión y con la edición de diferentes publicaciones periódicas.

La única convocatoria publicada a lo largo del año ha sido la de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 2000. La difusión de esta Convocatoria de ayudas se apoyó con una campaña publicitaria con el eslogan **"Si tienes ideas innovadoras, te ayudamos a que vean la luz"**, con un total de 27 inserciones en la prensa nacional, tanto de información general como económica, en los diarios regionales y locales y en revistas especializadas.



Convocatoria para la concesión de Ayudas al  
Desarrollo de Acciones Complementarias y de  
Acompañamiento a la Formación

2000

Si tienes ideas innovadoras,  
te ayudamos a que vean la luz



902 183 183

Infórmate en las Organizaciones Empresariales y Sindicales o en el teléfono de FORCEM



La fuerza de la formación.





El progresivo interés que ha despertado el sistema de Formación Continua y los resultados positivos alcanzados a lo largo de los últimos años, condiciona la continuidad de varias de las publicaciones

iniciadas en años precedentes que han sido reeditadas y distribuidas en el presente año y la edición de otras nuevas, según se relacionan en la siguiente tabla:

Ediciones y Publicaciones en el año 2000			Tabla 5.1
PUBLICACIONES	Ejemplares	Soporte	5.1
Memoria de Actividades 1998	6.000 3.000	Libro CD-Rom	
II Acuerdos de Formación Continua	3.000	CD-Rom	
Calidad e Innovación en la Formación Continua	2.000	Libro	
La Formación Continua en las Empresas Españolas. El papel de las Universidades	250	Libro	
Memoria de Actividades 1999	6.000 3.000	Libro CD-Rom	
La Formación Continua ante la Sociedad de la Información	2.000	Libro	
Memorias de las Comisiones Paritarias 1998	23.000	Libro	
Boletín Estadístico de la Fundación n.º 0	2.000	Folleto Web	

Fuente: FORCEM. Gabinete de Comunicación

## Imagen corporativa y uso de emblemas comunitarios

El Gabinete de Comunicación es el encargado de facilitar la información necesaria y velar por el uso adecuado de los símbolos y emblemas que representan la imagen corporativa de la Fundación. Por otra parte, las convocatorias establecen para los beneficiarios de las ayudas la obligatoriedad de hacer constar en las acciones de difusión y publicaciones de las Iniciativas financiadas "que se trata de acciones realizadas en el marco del II Acuerdo Nacional para la Formación Continua y/o del Fondo Social Europeo".

El nuevo Reglamento n.º 1159 de la Comisión de las Comunidades Europeas, publicado el 30 de mayo de 2000, regula las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

En base a estas consideraciones los beneficiarios de las ayudas para el desarrollo de Iniciativas de Formación Continua solicitan la autorización para el uso adecuado del logotipo de FORCEM y el apoyo e información sobre la utilización de los emblemas comunitarios. El Gabinete de Comunicación atendió en el año 2000 un total de 447 de estas



solicitudes, de las cuáles 379 consistían en la realización de acciones de comunicación y difusión de Planes de Formación y, el resto en acciones de difusión de los productos finales financiados a través de las Convocatorias de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

### Documentación y Biblioteca

El Gabinete de Comunicación, a través del Servicio de Documentación, es la unidad responsable de custodiar, recopilar, analizar y difundir la información documental y bibliográfica de interés que llega a la Fundación por diversas vías. Por tanto sus objetivos son prestar apoyo documental adecuado a los Servicios técnicos de la Fundación, así como difundir y dar a conocer las diferentes iniciativas de formación, sus formas de acceso, los productos resultantes a través de publicaciones, productos documentales, tales como boletines de novedades bibliográficas y de sumarios de publicaciones periódicas, y mediante el mantenimiento y actualización de la página Web corporativa.

Entre las fuentes de información disponibles se encuentran las publicaciones oficiales, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE); anuarios, guías, directorios, fuentes estadísticas, manuales, monografías, repertorios legislativos, obras de referencia como diccionarios, enciclopedias, y otros documentos de difícil acceso y escasa disponibilidad como informes, comunicaciones e intervenciones presentadas en congresos y no publicadas, folletos, etc., tanto en soporte papel como en vídeo, disquetes informáticos, CD-Rom, etc.

Todas estas fuentes de información son controladas mediante la descripción bibliográfica, análisis de contenido y catalogación. En la descripción bibliográfica se siguen las reglas de catalogación elaboradas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y para la clasificación de la documentación se emplean los Thesaurus de la OIT y del CEDEFOP.

El fondo documental de FORCEM a finales del año 2000 consta de 7.730 referencias. El Servicio de Documentación cuenta con varias bases de datos desarrolladas por el propio departamento sobre el programa Lotus Notes. Las bases de datos son:

- ▶ *Información Bibliográfica y documental:* con 2.103 registros. Esta colección consta de monografías, artículos de revistas especializadas, publicaciones periódicas, informes, actas, memorias, CD-Rom, vídeos, repertorios, etc.
- ▶ *Legislación:* diariamente se elabora, analiza y cataloga la normativa relacionada con aspectos relevantes para la actividad de FORCEM, que se publica en el Diario Oficial del Estado (BOE), y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). Cuenta con 353 documentos.
- ▶ *Prensa:* diariamente se digitaliza y clasifica la información aparecida en los medios de comunicación que es seleccionada por el Gabinete de Comunicación y difundida internamente por el Dossier de Prensa que elabora. Consta de 1.517 registros.
- ▶ *Catálogo de Acciones Complementarias:* base de datos que contiene los productos finales resultantes de la Iniciativa de Formación, Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación. Desde 1995 al 2000 se han desarrollado un total de 3.757 documentos. Este catálogo puede ser consultado en la página Web de FORCEM, en la sección de publicaciones y documentación.

Así mismo el Servicio cuenta con diferentes bases de datos de carácter institucional, de la Administración Central y Autonómica, de otros Centros de Documentación, de Bibliotecas públicas y privadas, de instituciones nacionales e internacionales de formación profesional, de medios de comunicación, fundaciones, cámaras de comercio, industria y navegación, universidades, etc. que sirven de soporte para la gestión de la Fundación.

El Servicio de Documentación presta una atención personalizada a los usuarios internos y externos. Durante 2000 se atendieron 380 solicitudes de información y documentación, a parte de las consultas telefónicas y del personal de los servicios centrales de la Fundación.

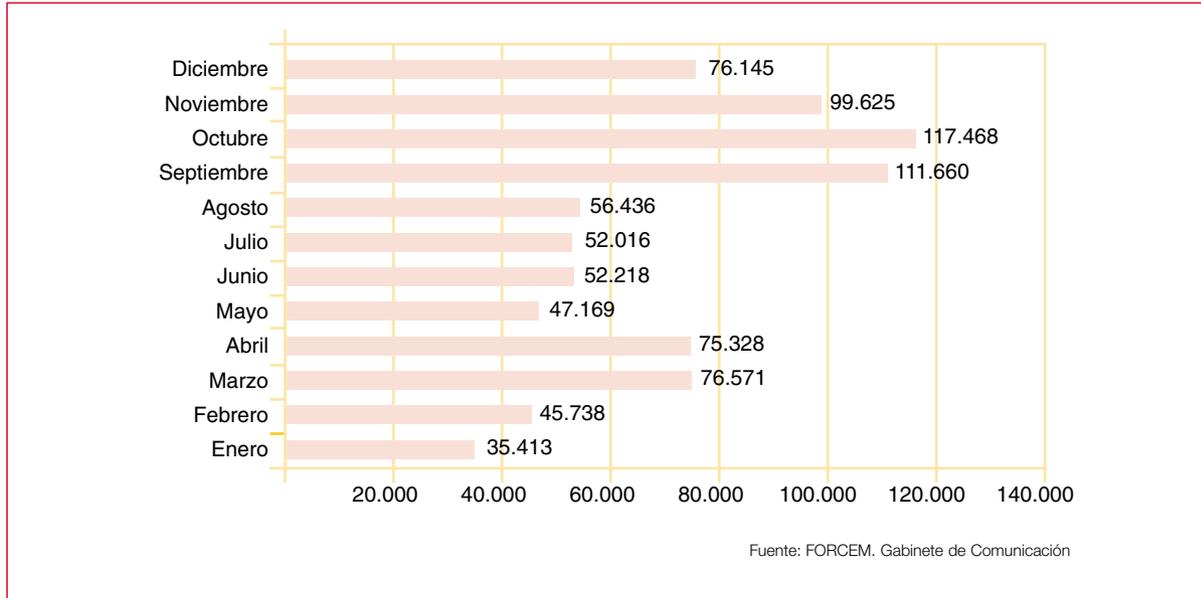
Por otro lado, el Servicio de Documentación es el departamento encargado de la gestión y mantenimiento de la página Web de la Fundación.



### Visitas de la página Web de FORCEM

Figura 5.1

5.1



En el año 2000 se ha hecho un esfuerzo por actualizar y dar más contenido a este espacio, orientada siempre a la consecución de uno de los objetivos estratégicos del departamento y el de acercar la actividad de

FORCEM a todos los ciudadanos, difundiendo sus iniciativas, actividades, convocatorias de ayudas, publicaciones, etc. Durante el año 2000 la página tuvo un total de 845.787 visitas.



# Estudios y **Proyectos**

# 6



Estudios e Investigaciones

Proyectos Europeos





### Estudios e Investigaciones

Durante el año 2000 FORCEM ha puesto en marcha dos estudios de investigación en relación con los proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación que viene cofinanciando desde su primera convocatoria en 1995.

Transcurridas cinco convocatorias (1995 a 1999) de esta Iniciativa de Formación, se consideró oportuno profundizar en la evaluación de los resultados (logros, deficiencias, elementos de mejora, perspectivas y recomendaciones, etc.), con vistas tanto a valorar el camino ya recorrido, como a facilitar la adopción de decisiones correctoras de eventuales disfunciones que se producen en la programación, gestión, ejecución e impacto de actuaciones de este alcance.

Con esta perspectiva y bajo la coordinación del Gabinete de Estudios de FORCEM, la investigación acerca de los productos de Acciones Complementarias resultantes de las Convocatorias de 1995-1999 se ha desarrollado conforme se detalla a continuación, a través de los dos estudios siguientes:

- Calidad y transferibilidad de los productos.
- Impacto e incidencia en la mejora de la Formación Continua.

#### Estudio sobre la calidad y transferibilidad de los productos de Acciones Complementarias

Previa evaluación de las propuestas recibidas, su realización se encomendó a un equipo externo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación (departamento de Sociología VI), dirigido por el Catedrático de Sociología Julio Carabaña.

Como objetivos finales, el estudio contempla la difusión tanto de los productos transferibles en mayor grado a otros ámbitos, como de las buenas prácticas detectadas y recomendadas en el desarrollo de este tipo de proyectos. Calidad global y transferibilidad

constituyen los criterios básicos de análisis que configuran las tareas de investigación.

El estudio de los productos de Acciones Complementarias se ha llevado a cabo a través de una metodología de análisis de contenido, basándose en la aplicación de un conjunto de criterios objetivos de evaluación preestablecidos para cada uno de los tres tipos de productos contemplados: *estudios, productos formativos y herramientas*.

En total, se han analizado cerca de 700 proyectos, de los casi 1.700 que constituían el universo de referencia, correspondientes a muestras seleccionadas de cada una de las cinco convocatorias objeto de estudio.

La investigación está desarrollada a lo largo del año, prácticamente concluida y sus productos finales en proceso de redacción y edición definitiva. Éstos últimos se concretan en los siguientes elementos:

Un informe final sobre calidad y transferibilidad de los productos analizados.

Una guía de buenas prácticas, estructurada en función de los tipos de productos siguientes:

Estudios y productos formativos:

- Formato impreso.
- Formato electrónico.
- Formato vídeo.

#### Estudio sobre el impacto e incidencia de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación en la mejora de la Formación Continua

Como ya se ha señalado, este segundo estudio se integra dentro de la Investigación de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, cofinanciadas por FORCEM durante el periodo 1995-1999 y está dirigido a la Evaluación del Impacto de estas Acciones. Sus objetivos principales son, por una parte, analizar los resultados de las convocatorias en relación con la transferencia



y los efectos de las acciones desarrolladas y, por otra, valorar el conocimiento y la percepción que sobre las Acciones Complementarias tienen las empresas y trabajadores. Por último, el estudio trata de analizar la incidencia de estas Acciones dentro de la dinámica de la solicitud de un Plan de Formación, prestando especial atención al grado de eficacia de las Acciones Complementarias en el momento de la planificación de esa formación.

La Fundación de la Universidad Politécnica de Madrid (FUNDETEL) a través del equipo constituido por Alejandro Orero, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Politécnica de Madrid; José M.<sup>º</sup> Peiró, Catedrático de Psicología Social de la Universidad de Valencia e Ignacio Cruz, Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido responsable de la ejecución de dicho estudio para el que se ha diseñado la siguiente metodología:

Análisis de bases de datos corporativas de FORCEM correspondientes a la gestión de las Convocatorias de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 1995-1999.

Grupos de discusión analíticos en función de los distintos tipos de Acciones Complementarias, compuestos por solicitantes, creadores de productos y Representación Legal de los Trabajadores. Estos grupos se han configurado atendiendo a criterios sectoriales y territoriales de solicitud de los proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

Además, dentro de la metodología de investigación empleada en esta parte del estudio, se han utilizado las siguientes técnicas con el fin de complementar tanto cualitativa como cuantitativamente el objeto del análisis:

Grupos de discusión estratégicos compuestos por miembros del Patronato de FORCEM y de las Organizaciones firmantes del I y II Acuerdo Nacional de Formación Continua, y por miembros de Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales.

Entrevistas en profundidad a informantes clave: Dirección de FORCEM; técnicos de FORCEM

implicados en el proceso de gestión de Acciones Complementarias; representantes del INEM y expertos de formación.

Encuesta telefónica a solicitantes de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

Delphi (Panel de expertos).

El trabajo de campo, iniciado en el segundo semestre del año, concluirá con la entrega del Informe final durante el año 2001. Además de presentar los resultados obtenidos en función de los objetivos definidos, se presentará un diagnóstico sobre las áreas potenciales de desarrollo de las Acciones Complementarias en futuras convocatorias.

## Proyectos Europeos

### Programa Leonardo da Vinci

La Decisión 1999/382/CE del Consejo de la Unión Europea, ha establecido la puesta en marcha de la *segunda fase del Programa Leonardo da Vinci* para el periodo 2000-2006. Las finalidades del Programa son, por una parte, apoyar y completar las acciones de los Estados miembros en materia de formación profesional y por otra, reforzar la calidad, la innovación y la dimensión europea de los sistemas y prácticas de la formación profesional mediante la cooperación transnacional.

Dentro de las principales características para este periodo, el nuevo programa simplifica los objetivos y medidas recogidos en el primero, tratando de impulsar con particular atención aquellos proyectos que contemplan tanto la movilidad como el desarrollo de las competencias lingüísticas. En efecto, la movilidad constituye uno de los principales objetivos de las políticas de formación europeas ya que favorece, entre otros múltiples elementos, el proceso de integración europea.

Como novedades respecto a la primera fase, en relación con la tipología de proyectos financiables, en el marco de la medida *proyectos piloto* se contemplan un número reducido de acciones temáticas sobre áreas de especial interés a escala



comunitaria, introduciéndose una nueva medida denominada *Redes Transnacionales*, que intenta favorecer el incremento de la cooperación transnacional permitiendo el intercambio de experiencias y de prácticas idóneas en materia de formación, entre los posibles y diversos agentes participantes en la *Red*.

Presentamos a continuación una breve síntesis de las actividades relacionadas con los proyectos en los que FORCEM ha participado, bien como promotor, bien como socio, durante el año 2000. Se trata de un total de siete proyectos, de los cuáles, seis corresponden al anterior programa Leonardo 1995-1999 y uno al nuevo periodo 2000-2006 (*VQT Dialogue*), que inicia sus actividades a principios del año 2001.

### Las Competencias Transversales ("COMPETRANS")

Proyecto enmarcado en la medida relacionada con el desarrollo de los conocimientos en el ámbito de la formación profesional (encuestas y análisis) de la Convocatoria de 1997. La asociación transnacional se configuró con las siguientes entidades:

Bélgica: CES (Confederación Europea de Sindicatos) como coordinador y promotor del proyecto.

Italia: ISF-Istituto Superiore per la Formazione (coordinador científico).

España: UGT, FOREM, FORCEM.

En relación con los objetivos y contenidos del mismo, en la primera fase del proyecto se abordaron aquellos aspectos relacionadas con la utilización de términos y conceptos, bien en el ámbito común o en el ámbito científico ("*calificación*", "*competencia*", "*conocimiento*"), para, posteriormente, analizar el uso de estos términos en la documentación europea y en los estudios efectuados en el Programa Leonardo. A continuación se identificaron las competencias transversales, las nuevas competencias clave y la manera en la que éstas son adquiridas, para concluir con el estudio de las condiciones necesarias para validar y certificar dichas competencias.

Entre las principales actividades realizadas en el año 2000, destaca la celebración en marzo de 2000 del Seminario final del proyecto en Bruselas, en el que se efectuó una presentación de todas y cada una de las actividades: metodología, fases de investigación y resultados. A esta reunión asistieron representantes de organizaciones sindicales y empresariales europeas, que debatieron sobre algunas de las conclusiones que se habían presentado y sobre las implicaciones que éstas tenían en el contexto del Diálogo Social europeo.

Como resultado principal se ha elaborado un documento final del proyecto, que servirá de base para la elaboración de una Guía destinada a los decisores políticos, donde se recogen los resultados de los diferentes trabajos de investigación que se han desarrollado, tanto en Italia como en España.

### Orientación de Adultos Asalariados ("ODAS")

Proyecto piloto, perteneciente a la Convocatoria de 1997, que ha contado con la participación de los siguientes organismos:

Francia: CAFOC (Centre Académique de Formation Continue) como coordinador y FONGECIF (Fonds Paritaire Interprofessionnel de Gestion du Congé Individuel de Formation des Pays de la Loire). Esta organización ha sido la promotora del proyecto.

España: FORCEM y FOREM.

Italia: IAL Emilia Romagna (Centro de Formación Profesional del sindicato CISL) y ASTER (Agenzia per lo Sviluppo Tecnologico dell'Emilia Romagna).

El objetivo principal del Proyecto consiste en promover el desarrollo de dispositivos de orientación profesional de calidad a lo largo de toda la vida de los trabajadores, aportando respuestas innovadoras en esta materia dirigidas al colectivo de adultos asalariados. A su vez, sobre los resultados de estos análisis y respuestas, se pretende ofrecer una difusión de los trabajos (encuestas, análisis, innovaciones, experimentaciones, informes creación de módulos de formación específicos destinados a los consejeros de orientación, etc.) a los actores implicados.



Entre las principales actividades realizadas durante el año 2000, destaca la elaboración en cada uno de los países de un módulo de formación sobre la movilidad profesional destinado a orientadores, cuyo objetivo principal consiste en reforzar las competencias de los profesionales que han de trabajar con adultos asalariados (trabajadores ocupados), en situación de movilidad.

Este módulo fue experimentado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2000 en un curso destinado a un grupo de 13 orientadores con experiencia en orientación de trabajadores ocupados.

Aunque cada socio ha realizado en su país una difusión de los resultados del proyecto, el Seminario final de difusión se celebró en noviembre de 2000 en España, con la participación de los socios europeos, técnicos de orientación y de formación así como representantes del mundo universitario e institucional.

#### Transferencia de la experiencia de tutoría en Europa ("TEXTE")

Este proyecto se enmarca dentro de las iniciativas de difusión promovidas en el primer programa Leonardo da Vinci 1 y aprobado en la Convocatoria de 1998, contando con la participación de las siguientes entidades:

Francia: CITADEL (Cabinet de Conseil Expert en Tutorat), como promotor.

España: FORCEM y CONFEBASK.

Hungría: Kezmuves Kamara (Cámara de Artesanos).

Bélgica: COBOT (organismo paritario del sector del textil).

Dentro de las principales actividades realizadas en el año 2000, como continuación de las apuntadas anteriormente, se ha celebrado la segunda y tercera reunión transnacional del proyecto (en Gante y Brighton respectivamente). En cada uno de los países se ha elaborado un referencial sobre la tutoría (documento que plasma el listado del conjunto de

actividades, perfil y elementos generales que permiten definir qué es un tutor).

Además, en Francia y España se ha elaborado un "*cahier des charges*" para la formación de tutores, donde se describe el contexto general de la acción formativa, destinatarios, objetivos, resultados esperados, metodología, modalidades de seguimiento y evaluación, etc. Asimismo, en estos países se ha realizado un documento de reflexión sobre el reconocimiento y certificación de tutores y se han llevado a cabo acciones formativas destinadas a los mismos.

En Hungría y Bélgica se ha elaborado una monografía nacional sobre el sistema de tutorías, acompañadas de una serie de recomendaciones para promover su desarrollo.

#### Desarrollar la formación concertada ("EPICO")

Proyecto piloto de la Convocatoria de 1999, cuyas actividades dieron comienzo en el año 2000 y continuarán desarrollándose hasta junio 2001. La asociación europea la componen los siguientes socios:

Italia: CONFAPI (Confederazione Italiana della Piccola e Media Industria) (promotor), Consorzio Lavoro e Ambiente (coordinador), Universidad Ca' Foscari de Venecia y CGIL, CISL y UIL (organizaciones sindicales nacionales).

Europa: UEAPME (unión europea de organizaciones empresariales de pymes).

Bélgica: UNIZO (organización empresarial belga de pymes).

España: FORCEM.

El proyecto aborda el estudio de los modelos de concertación social de los diversos países socios, con particular referencia a la temática de la Formación Continua y al ámbito de las pequeñas y medianas empresas. Valorar el diálogo social promoviendo la información a las *pymes* sobre los distintos niveles de concertación en materia de formación en Europa constituye el objetivo general de ÉPICO.



Los productos finales que se contemplan y que estarán disponibles a la finalización del proyecto en el segundo semestre del año 2001, son básicamente tres:

Informe sobre la situación y las prácticas del diálogo social, tanto en el ámbito nacional como en el europeo.

Herramienta en formato CD-Rom con un resumen de los contenidos relevantes sobre la temática analizada.

*Sitio web* específico del proyecto que facilite información a cualquier entidad o persona interesada, así como enlaces que faciliten el contacto con cualquiera de los socios.

Durante el año 2000 se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

Elaboración de informes nacionales sobre las prácticas de diálogo social en el ámbito contemplado.

Diseño y aplicación de una encuesta en el ámbito europeo dirigida a organizaciones de pymes y centrada en la evolución de la formación profesional y en las prácticas de diálogo social en cada país consultado.

Dos reuniones transnacionales de coordinación de socios, en Roma y Madrid respectivamente.

### La Formación Permanente y la potenciación de los trabajadores mayores de 45 años ("LLEEO")

Proyecto piloto de difusión de la Convocatoria Leonardo da Vinci 1999, cuyas actividades comenzaron a principios del año 2000 y finalizan en junio de 2001. Componen la asociación transnacional las siguientes entidades:

Italia: IRES (Istituto Ricerche Economiche e Sociali) (promotor) y CISS (Centro Internazionale Studi Sociali).

Finlandia: DIPOLI-Universidad de Tecnología de Helsinki.

Suecia: TCO (organización sindical nacional).

Bulgaria: CITUB (organización sindical nacional).

Rumanía: BNS (organización sindical nacional).

España: FORCEM.

Partiendo del proyecto Leonardo anterior "Over 45", finalizado en 1998, LLEEO incorpora como socios a entidades de Bulgaria y Rumanía, respondiendo a los siguientes objetivos:

Difundir los productos y resultados obtenidos en el proyecto "Over 45", en el que FORCEM participó como socio.

Promover la implicación de los agentes sociales y poderes públicos en la definición de sistemas y mecanismos que faciliten el desarrollo de la Formación Continua dirigida a los trabajadores de más edad (convencionalmente, se considera a los trabajadores a partir de 45 años), con vistas a mantener e incrementar su empleabilidad, así como a reducir su riesgo de exclusión del mercado laboral.

Extender e intercambiar con países del Este europeo la experiencia acumulada en esta materia en ambos contextos, desarrollando las sinergias adecuadas.

El resultado global que persigue LLEEO es definir, a partir de los resultados de "Over 45" y de la aplicación de técnicas cualitativas de investigación en cada país socio, posibles líneas de intervención con vistas a mantener e incrementar el empleo de los trabajadores de más edad. Se pretende, asimismo, potenciar el debate social sobre esta materia entre los agentes implicados, sobre la base de la realidad de los diversos contextos analizados (nacional, sectorial, territorial, empresarial, etc.).

A la finalización del proyecto, en junio de 2001, se dispondrá del producto final del mismo, que consiste en la publicación de los trabajos realizados y las conclusiones obtenidas en cada uno de los países de referencia, así como de las perspectivas de intervención social que esta temática ofrece.

Durante el año 2000 las actividades del proyecto se han centrado en el análisis en profundidad del estado de la cuestión en los diversos países participantes,



con particular atención a Bulgaria y Rumania, en representación de los países del Este Europeo, como nuevas incorporaciones a la red de socios previamente existente. Cada entidad participante ha puesto en marcha sendas investigaciones, especialmente a través de técnicas cualitativas (grupos de discusión y entrevistas abiertas). Se han celebrado, asimismo, dos reuniones transnacionales de socios (en Roma y Madrid, respectivamente) para el intercambio de experiencias y coordinación general de las actividades del proyecto.

#### Metodologías e instrumentos para la evaluación de la calidad de la Formación Profesional Continua ("QUALITRAIN")

Proyecto piloto de difusión de la Convocatoria de 1999, en el que FORCEM actúa como promotor y coordinador. Sus actividades dieron comienzo a principios del año 2000 y finalizarán en junio de 2001. La asociación europea está compuesta por las siguientes entidades:

España: FORCEM (promotor) y Fundación Universidad-Empresa de Valencia.

Holanda: REVICE (Centre for Work, Training and Social Policy).

Italia: CESOS (Centro di Studii Economici Sociali e Sindacali).

Portugal: INOFOR (Instituto para a Inovação na Formação).

Partiendo de dos productos sobre evaluación de la Formación Continua, elaborados en el marco de proyectos Leonardo anteriores, los objetivos que contempla QUALITRAIN son los siguientes:

Conocer, debatir y difundir las diferentes metodologías e instrumentos para la evaluación y la garantía de la calidad de la Formación Continua.

Estimular el conocimiento de buenas prácticas en la gestión y la evaluación de la calidad en la formación continua.

Aportar a los agentes implicados criterios de evaluación del impacto de las acciones formativas

en la mejora de la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores.

Promover la sensibilización generalizada hacia la evaluación, como práctica imprescindible para el logro de los objetivos que la Formación Continua tiene encomendados.

Como proyecto de difusión, sus actividades están encaminadas a promover el debate e intercambio de informaciones entre los países socios acerca de las diversas prácticas nacionales. La evaluación de programas formativos, de centros de formación, de macroprogramas de intervención, etc., constituye la diversidad de enfoques contemplados, cada uno de los cuáles genera una problemática de carácter diverso.

A lo largo del proyecto se han ido sucediendo, y tendrán su continuación hasta junio de 2001, acciones en los países socios, para promover el conocimiento y el debate sobre la evaluación de la Formación Continua; se han celebrado reuniones y entrevistas con expertos, así como con representantes del entorno empresarial y de centros de formación. Se prevé, igualmente, la organización de, al menos, dos seminarios nacionales –en España e Italia–, dirigidos a miembros de organizaciones empresariales y sindicales que actúan en el ámbito de la Formación Continua. Durante el año 2000 han tenido lugar dos reuniones transnacionales de socios, en Madrid y Lisboa respectivamente, para la coordinación de actuaciones.

Un *sitio web* desarrollado al efecto proporcionará, a la finalización del proyecto, información sobre los productos de referencia, así como el contacto con los socios a través de enlaces con sus respectivas páginas *web*.

#### Las Cualificaciones Profesionales en Europa: un enfoque y perspectiva desde el Diálogo Social ("VQT- DIALOGUE")

Perteneciente al nuevo programa Leonardo da Vinci 2 (2000-2006), este proyecto fue aprobado por la Comisión en el año 2000, constituyéndose en el primer proyecto de este nuevo periodo en el



que FORCEM tiene la responsabilidad de su promoción y coordinación. Se enmarca en la Medida *documentación de referencia*, y sus actuaciones están orientadas al ámbito del análisis y la investigación, contando con la siguiente asociación transnacional:

España: FORCEM (coordinador y promotor); Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (coordinador científico); Instituto Nacional de las cualificaciones (INCUAL); Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE) y Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (socios nacionales del proyecto).

Francia: Institut Européen d'Éducation et de Politique Sociale (IEEPS).

Reino Unido: Qualifications & Curriculum Authority (QCA).

República Checa: National Institute of Technical & Vocational Education (NÚOV).

Los objetivos generales del mismo son:

Comparar diferentes enfoques, tratamientos y perspectivas de interés en la UE respecto a los sistemas de cualificación profesional y competencias profesionales realizadas en el marco del diálogo social.

Comparar y mostrar la discusión real, las ideas que en la práctica concreta de la negociación y el diálogo social utilizan los actores sociales (principalmente sindicatos y empresarios) y no sólo aquellas relacionadas con la plasmación resultante de posibles acuerdos sociales.

Plantear hipótesis y líneas de trabajo que permitan a los agentes implicados establecer estrategias para avanzar en el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.

Elaborar una herramienta de información que permita profundizar en los ámbitos de la transparencia como posible elemento de negociación en contextos de diálogo social y ponerlo a prueba en sectores y lugares determinados en distintos países europeos.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se estructura en torno al siguiente planteamiento metodológico:

Análisis de fuentes de información secundarias con el fin de obtener una panorámica global de los sistemas de cualificación profesional en los países participantes.

Recogida de información de agentes expertos implicados, mediante entrevistas en profundidad y la organización de diversos grupos de discusión.

Experimentación de las herramientas o guías elaboradas en los sectores seleccionados en función del proceso de investigación.

Análisis y sistematización de los resultados de la investigación.

Seminario final de difusión con los agentes sociales implicados.

Durante el año 2000, las actividades se resumen en el establecimiento de actuaciones de comunicación y coordinación con los socios implicados, con el fin de poder comenzar a diseñar el plan operativo de trabajo a desarrollar durante el año 2001.



# Evaluación del Sistema

# 7







## Evaluación del Sistema

El desarrollo de la Evaluación en la Formación Continua responde a la importancia creciente que la implantación de parámetros de calidad está teniendo en todas las áreas de gestión, fundamentalmente, en el ámbito de la prestación de servicios.

En este sentido cabe destacar la importancia de la evaluación como un proceso clave del sistema de garantía del subsistema de Formación Continua, que cumple con dos objetivos principales:

Comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Analizar las posibles mejoras que se pueden incorporar en el Sistema.

Respondiendo a este interés de la evaluación, las Órdenes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que regulan el funcionamiento de FORCEM, establecen la obligatoriedad de realizar un proceso de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de las acciones financiadas con cargo a los fondos aplicados.

La realización de las evaluaciones implica la determinación previa de sus características técnicas: objeto, objetivos, ámbito, etc., que quedan reflejadas en un pliego de condiciones. Además, el proceso requiere un espacio temporal para la valoración y selección de las propuestas recibidas, el seguimiento y coordinación de todos los trabajos que conlleva la evaluación, así como la supervisión y validación del Informe final resultante de los trabajos de investigación realizados.

Durante el año 2000, la actividad de FORCEM en el área de Evaluación se centró fundamentalmente en los siguientes procesos:

Evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad financiada por FORCEM durante los años 1997 y 1998 en el marco de los II Acuerdos de Formación Continua.

Evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad financiada por FORCEM durante el año 1999 en el marco del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

## Evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad de FORCEM 1997 y 1998 en el marco del II Acuerdo Nacional de Formación Continua

Las principales actividades realizadas durante el año 2000, en relación con este proceso, han correspondido a la valoración y selección de las propuestas recibidas para el concurso de contratación, además de los trabajos de puesta en marcha del estudio y coordinación de las tareas a realizar.

Como resultado de la valoración de las propuestas recibidas, en respuesta al Concurso Público convocado en Noviembre de 1999 para proceder a la contratación de los trabajos de realización de dicha Evaluación, la ejecución fue adjudicada a la FUNDACIÓN CIREM.

La fase inicial de la Evaluación tuvo como objetivo concretar el diseño final del trabajo de campo, a partir de la metodología propuesta y de las características del sistema de información FORCEM. La metodología de trabajo propuesta incluye el desarrollo de las siguientes fases:

Grupos de discusión con los participantes en Acciones formativas; entrevistas personales a responsables de formación y Directivos; envío de cuestionarios postales dirigidos a solicitantes y miembros de Comisiones Paritarias; finalmente, distribución de cuestionarios con entrevista dirigidos a Directivos de PYMES y a participantes, para completar el proceso con la realización de encuestas telefónicas.

La finalización de los trabajos, así como el análisis de resultados, está prevista que tenga lugar en el primer semestre del año 2001.

## Evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad de FORCEM 1999 en el marco del II Acuerdo Nacional de Formación Continua

Igualmente durante este año, se inicia el proceso de contratación de la Evaluación de la eficiencia y eficacia de la actividad financiada por FORCEM



durante la Convocatoria de 1999 en el marco del II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

La principal tarea de este proceso desarrollada durante este año ha sido la elaboración del Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación de la ejecución de los trabajos de la Evaluación, en el que se definen, entre otros aspectos, los objetivos, los resultados esperados, así como indicadores mínimos de referencia a tener en cuenta en el diseño metodológico.

### Objetivos

#### *Objetivos de realización*

Identificar los resultados obtenidos por FORCEM en el desarrollo de su actividad, tanto en el área básica de gestión de convocatorias, como en las áreas complementarias de información y comunicación.

#### *Objetivos de eficacia*

Determinar en qué medida los resultados y la actividad de FORCEM contribuyen a la consecución de los objetivos definidos en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

#### *Objetivos de eficiencia*

Analizar las Iniciativas de Formación Continua desde el punto de vista económico, de rentabilidad y de costes.

#### *Objetivos de impacto*

Valorar los efectos del desarrollo de las Iniciativas de Formación Continua y sus consecuencias socioeconómicas, tanto en relación con las empresas como con los trabajadores.

### Resultados

Además de presentar los resultados del análisis de realización, eficacia, eficiencia e impacto, los informes tienen que situar dichos resultados y las Acciones formativas objeto de estudio en el contexto

socio-económico en el que se desarrollaron, así como exponer la metodología utilizada en la evaluación de las mismas y las limitaciones encontradas que pueden condicionar los resultados, con el fin de valorar correctamente el cumplimiento de los objetivos definidos en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua. Igualmente, deben recoger aquellas conclusiones y recomendaciones más relevantes que ayuden a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión en futuras Convocatorias de Ayudas a la Formación.

El esquema resultante será el siguiente:

- ▶ Módulo I - Análisis del contexto.
- ▶ Módulo II - Evaluación de las intervenciones.
- ▶ Módulo III - Conclusiones y recomendaciones.

### Indicadores

A continuación se enuncian algunos de los indicadores que deben contemplar las propuestas a presentar. Estos indicadores constituyen los mínimos a tener en cuenta a la hora de realizar la Evaluación.

#### **Indicadores de eficacia:**

Definidos en función de los objetivos de los II Acuerdos:

- ▶ *Vinculación de la Formación Continua a la negociación colectiva y su articulación sectorial.*
- ▶ *Coordinación de los tres subsistemas de Formación Profesional.*
- ▶ *Ampliación a nuevos colectivos.*
- ▶ *Adaptación de las Acciones formativas a la evolución de las profesiones y los puestos de trabajo.*
- ▶ *Potenciación de la competitividad de las empresas.*
- ▶ *Promoción social de los trabajadores.*



- ▶ *Función preventiva de la formación en sectores y empresas en curso de reestructuración económica o tecnológica.*
- ▶ *Mejora de la gestión a través de la participación de los agentes sociales en el ámbito autonómico.*
- ▶ *Identificación de las necesidades reales de formación.*
- ▶ *Transferencia de los contenidos y metodologías de empresas.*
- ▶ *Atención específica a trabajadores de Pymes, mujeres, mayores de 45 años y trabajadores no cualificados.*
- ▶ *Difusión de la Formación Continua; la imagen de FORCEM.*
- ▶ *Valoración de la Formación Continua entre empresarios y trabajadores.*
- ▶ *Repercusión de la Formación Continua en el tejido empresarial: número de empresas que realizan formación a través de las convocatorias de FORCEM, según tamaño, sector, territorio y tipo de empresa.*
- ▶ *Efecto de las actividades desarrolladas por las distintas Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales orientadas a las actuaciones relacionadas con la vinculación de la Formación Continua sectorial con el sistema de Formación Profesional y su conexión con el Sistema Nacional de Cualificaciones.*

### **Indicadores de eficiencia:**

- ▶ *Comparación entre medios y fines.*
- ▶ *Coste por acción.*
- ▶ *Coste por participante.*
- ▶ *Coste por hora.*

### **Indicadores de impacto:**

El pliego fue aprobado por el Patronato de la Fundación, dándose publicidad del Concurso en el BOE y en la prensa. La ejecución de los trabajos se inicia en el año 2001.



# Índices 8



Índice de Tablas y Figuras

Índice Analítico por Iniciativas  
de Formación





## Índice de Tablas y Figuras

### Capítulo 1

#### Tablas

	<u>Págs.</u>
<i>Órganos de los II Acuerdos Comisiones Paritarias</i>	
Tabla 1.1. Comisiones Paritarias Sectoriales operativas .....	20
Tabla 1.2. Comisiones Paritarias Territoriales operativas .....	22

#### Figura

Figura 1.1. Órganos de los Acuerdos de Formación Continua .....	24
---	----

### Capítulo 2

#### Tablas

<i>Procesos Operativos. Seguimiento y Certificación</i>	
Tabla 2.1. Seguimiento "in situ" de Acciones Complementarias. Convocatoria 1999 .....	35
<i>Actividades Corporativas</i>	
<i>Atención al Usuario</i>	
Tabla 2.2. Consultas realizadas según la Comunidad Autónoma de procedencia .....	38
<i>Registro y Archivo</i>	
Tabla 2.3. Evolución de registros y documentos 1999-2000 .....	39
Tabla 2.4. Resumen de movimiento de expedientes .....	39
Tabla 2.5. Documentos grabados, según fases de gestión .....	40
<i>Información y Coordinación con el Instituto Nacional de Empleo (INEM)</i>	
Tabla 2.6. Recursos y Aplicaciones 2000 .....	41
Tabla 2.7. Financiación II Acuerdo Nacional de Formación Continua 1997-2000 .....	42
Tabla 2.8. Situación de pagos realizados por el INEM. Convocatoria 2000 .....	43
Tabla 2.9. Demanda de saldo Programa Operativo 940116ES1 .....	45
Tabla 2.10. Demanda de saldo DOCUP. 940401ES4 .....	45
Tabla 2.11. Programa Operativo 940116ES1 .....	46
Tabla 2.12. DOCUP. 940401ES4 .....	46



	<u>Págs.</u>
<i>Recursos Humanos</i>	
Tabla 2.13. Evolución de la plantilla 2000 .....	49
<b>Figuras</b>	
<i>Procesos Operativos. Seguimiento y Certificación</i>	
Figura 2.1. Distribución de las visitas de seguimiento "in situ". Convocatoria 2000 .....	33
Figura 2.2. Distribución de las visitas por Comunidades Autónomas. Convocatoria 2000 .....	34
<i>Recursos Humanos</i>	
Figura 2.3. Distribución de la plantilla por categoría profesional (en %) .....	50

## Capítulo 3

### SECCIÓN A. ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE FORMACIÓN CONTINUA

#### Tablas

##### *Planes de Formación*

Tabla A.1. Evolución de los indicadores de volumen de formación solicitada. Convocatorias 1997-2000 .....	54
Tabla A.2. Evolución de los indicadores de volumen de formación aprobada. Convocatorias 1997-2000 .....	56
Tabla A.3. Evolución del número de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	58
Tabla A.4. Evolución de los participantes en Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	60
Tabla A.5. Evolución de la financiación de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	61

##### *Acciones Complementarias*

Tabla A.6. Proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación solicitados y aprobados, según año de Convocatoria .....	62
Tabla A.7. Acciones Complementarias solicitadas y aprobadas, según año de Convocatoria .....	63

##### *Permisos Individuales de Formación*

Tabla A.8. Permisos Individuales de Formación presentados y horas solicitadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	64
Tabla A.9. Permisos Individuales de Formación aprobados y horas aprobadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	65

#### Figuras

##### *Planes de Formación*

Figura A.1. Evolución de los Planes de Formación solicitados y participantes para los que se solicita formación, según año de Convocatoria .....	55
---	----



	<u>Págs.</u>
Figura A.2. Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes solicitados, según año de Convocatoria .....	55
Figura A.3. Evolución de los Planes de Formación aprobados y participantes en planes de Formación aprobados, según año de Convocatoria .....	56
Figura A.4. Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes aprobados, según año de Convocatoria .....	57
 <i>Acciones Complementarias</i>	
Figura A.5. Evolución de la tasa de aprobación de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, según año de Convocatoria .....	63

## SECCIÓN B. TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA

### Tablas

#### *Planes de Formación*

Tabla B.1. Planes de Formación y financiación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	66
Tabla B.2. Ranking de Acciones formativas certificadas, horas y participantes según denominación técnica. Convocatoria 2000 .....	69
Tabla B.3. Acciones Formativas certificadas, horas de formación y participantes según modalidad de impartición. Convocatoria 2000 .....	70

#### *Acciones Complementarias*

Tabla B.4. Acciones Complementarias aprobadas y financiación según tipo de acción. Convocatoria 2000 .....	71
--	----

#### *Permisos Individuales de Formación*

Tabla B.5. Permisos Individuales de Formación aprobados según edad, género, nivel de estudios y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999-2000 .....	73
Tabla B.6. Permisos Individuales de Formación aprobados según tamaño de la empresa, categoría profesional y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999-2000 .....	74

### Figuras

#### *Planes de Formación*

Figura B.1. Distribución de Planes de Formación y financiación certificada según tipo de plan .....	67
---	----

#### *Permisos Individuales de Formación*

Figura B.2. Permisos Individuales de Formación aprobados. Convocatorias 1999-2000 .....	72
---	----



## SECCIÓN C. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES EN ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA

### Tablas

	<u>Págs.</u>
<i>Planes de Formación</i>	
Tabla C.1. Perfil de los participantes (edad, categoría profesional, área funcional, colectivo del participante) según género. Convocatoria 2000 .....	76
Tabla C.2. Perfil de los participantes (modalidad de impartición, organización, tamaño de la empresa, tipo de plan) según género. Convocatoria 2000 .....	80
Tabla C.3. Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados. Convocatoria 2000 .....	81
<i>Permisos Individuales de Formación</i>	
Tabla C.4. Permisos Individuales de Formación aprobados según titulación a la que accede el trabajador. Convocatoria 1999. Análisis comparativo FORCEM/EPA .....	82

### Figuras

<i>Planes de Formación</i>	
Figura C.1. Participantes en Formación Continua y población ocupada (excepto sector público) según género y edad. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000 .....	77
Figura C.2. Participantes certificados según categoría profesional y género .....	78
Figura C.3. Participación de las empresas en Formación Continua según estrato de asalariados. Análisis comparativo FORCEM/DIRCE 2000 .....	81

## SECCIÓN D. PANORÁMICA SECTORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA

### Tablas

<i>Planes de Formación</i>	
Tabla D.1. Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	83
Tabla D.2. Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000 .....	89
<i>Acciones Complementarias</i>	
Tabla D.3. Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	94



Págs.

*Permisos Individuales de Formación*

Tabla D.4. Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según Sector de Actividad. Convocatoria 1999-2000 .....	97
--	----

## Figura

*Planes de Formación*

Figura D.1. Participantes certificados y propuesta de liquidación según agrupación por grandes sectores de actividad .....	93
--	----

## SECCIÓN E. PANORÁMICA TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA

### Tablas

*Planes de Formación*

Tabla E.1. Planes de Formación y financiación según la Comunidad Autónoma de la entidad solicitante y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	100
Tabla E.2. Participantes certificados según edad y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000 .....	101
Tabla E.3. Participantes certificados según tipo de afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000 .....	103
Tabla E.4. Cobertura territorial sobre Población Ocupada (excepto sector público). Convocatoria 2000. Análisis comparativo FORCEM/EPA .....	105

*Acciones Complementarias*

Tabla E.5. Proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y financiación según Comunidad Autónoma de la Entidad Solicitante y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	107
---	-----

*Permisos Individuales de Formación*

Tabla E.6. Permisos Individuales de Formación solicitados y horas según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	108
Tabla E.7. Permisos Individuales de Formación aprobados, horas y financiación según Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	109

### Figuras

*Planes de Formación*

Figura E.1. Distribución de los participantes en Formación Continua según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo .....	102
Figura E.2. Distribución territorial de la participación en Formación Continua y población ocupada. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000 .....	106



## Capítulo 4

### Tablas

<i>Gestión Económica</i>	<u>Págs.</u>
Tabla 4.1. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2000 .....	113
Tabla 4.2. Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000 .....	114
Tabla 4.3. Cuadro de Financiación .....	118
Tabla 4.4. Variación del capital circulante .....	119
Tabla 4.5. Excedente del Ejercicio .....	119
Tabla 4.6. Liquidación del presupuesto de gastos .....	120
Tabla 4.7. Liquidación del presupuesto de ingresos .....	121

## Capítulo 5

### Tabla

<i>Relaciones Externas y Actividades de Comunicación</i>	
Tabla 5.1. Ediciones y Publicaciones en el año 2000 .....	133

### Figura

<i>Relaciones Externas y Actividades de Comunicación</i>	
Figura 5.1. Visitas de la página Web de FORCEM .....	135



## Índice Analítico por Iniciativas de Formación

### Capítulo 3

#### Tablas

	<u>Págs.</u>
<i>Planes de Formación</i>	
Tabla A.1. Evolución de los indicadores de volumen de formación solicitada. Convocatorias 1997-2000 .....	54
Tabla A.2. Evolución de los indicadores de volumen de formación aprobada. Convocatorias 1997-2000 .....	56
Tabla A.3. Evolución del número de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	58
Tabla A.4. Evolución de los participantes en Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	60
Tabla A.5. Evolución de la financiación de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatorias 1997-2000 .....	61
Tabla B.1. Planes de Formación y financiación según tipo de plan y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	66
Tabla B.2. Ranking de Acciones formativas certificadas, horas y participantes según denominación técnica. Convocatoria 2000 .....	69
Tabla B.3. Acciones Formativas certificadas, horas de formación y participantes según modalidad de impartición. Convocatoria 2000 .....	70
Tabla C.1. Perfil de los participantes (edad, categoría profesional, área funcional, colectivo del participante) según género. Convocatoria 2000 .....	76
Tabla C.2. Perfil de los participantes (modalidad de impartición, organización, tamaño de la empresa, tipo de plan) según género. Convocatoria 2000 .....	80
Tabla C.3. Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados. Convocatoria 2000 .....	81
Tabla D.1. Planes de Formación y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	83
Tabla D.2. Acciones Formativas certificadas, horas y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 2000 .....	89
Tabla E.1. Planes de Formación y financiación según la Comunidad Autónoma de la entidad solicitante y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	100
Tabla E.2. Participantes certificados según edad y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000 ...	101
Tabla E.3. Participantes certificados según tipo de afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 2000 .....	103
Tabla E.4. Cobertura territorial sobre población ocupada (excepto sector público). Convocatoria 2000. Análisis comparativo FORCEM/EPA .....	105
<i>Acciones Complementarias</i>	
Tabla A.6. Proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación solicitados y aprobados, según año de Convocatoria .....	62
Tabla A.7. Acciones Complementarias solicitadas y aprobadas, según año de Convocatoria .....	63
Tabla B.4. Acciones Complementarias aprobadas y financiación según tipo de acción. Convocatoria 2000 .....	71



	<u>Págs.</u>
Tabla D.3. Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	94
Tabla E.5. Proyectos de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y financiación según Comunidad Autónoma de la entidad solicitante y fases de tramitación. Convocatoria 2000 .....	107

### *Permisos Individuales de Formación*

Tabla A.8. Permisos Individuales de Formación presentados y horas solicitadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	64
Tabla A.9. Permisos Individuales de Formación aprobados y horas aprobadas según edad, género y nivel de estudios del trabajador. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	65
Tabla B.5. Permisos Individuales de Formación aprobados según edad, género, nivel de estudios y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999-2000 .....	73
Tabla B.6. Permisos Individuales de Formación aprobados según tamaño de la empresa, categoría profesional y titulación a la que accede el trabajador. Convocatorias 1999-2000 .....	74
Tabla C.4. Permisos Individuales de Formación aprobados según titulación a la que accede el trabajador. Convocatoria 1999. Análisis comparativo FORCEM/EPA .....	82
Tabla D.4. Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según sector de actividad. Convocatoria 1999 / 2000 .....	97
Tabla E.6. Permisos Individuales de Formación solicitados y horas según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	108
Tabla E.7. Permisos Individuales de Formación aprobados, horas y financiación, según Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00 .....	109

## Figuras

### *Planes de Formación*

Figura A.1. Evolución de los Planes de Formación solicitados y participantes para los que se solicita formación, según año de Convocatoria .....	55
Figura A.2. Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes solicitados, según año de Convocatoria .....	55
Figura A.3. Evolución de los Planes de Formación aprobados y participantes en planes de Formación aprobados, según año de Convocatoria .....	56
Figura A.4. Evolución del volumen de Acciones formativas y horas de formación en planes aprobados, según año de Convocatoria .....	60
Figura B.1. Distribución de Planes de Formación y financiación certificada según tipo de plan .....	67
Figura C.1. Participantes en Formación Continua y población ocupada (excepto sector público) según género y edad. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000 .....	77
Figura C.2. Participantes certificados según categoría profesional y género .....	78
Figura C.3. Participación de las empresas en Formación Continua según estrato de asalariados. Análisis comparativo FORCEM/DIRCE 2000 .....	81
Figura D.1. Participantes certificados y propuesta de liquidación según agrupación por grandes sectores de actividad .....	93
Figura E.1. Distribución de los participantes en Formación Continua según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo .....	102
Figura E.2. Distribución territorial de la participación en Formación Continua y población ocupada. Análisis comparativo FORCEM/EPA 2000 .....	106



	<u>Págs.</u>
<i>Acciones Complementarias</i>	
Figura A.5. Evolución de la tasa de aprobación de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, según año de Convocatoria .....	63
<i>Permisos Individuales de Formación</i>	
Figura B.2. Permisos Individuales de Formación aprobados. Convocatorias 1999-2000 .....	72



Unión General de Trabajadores



Confederación Intersindical Galega



FONDO SOCIAL EUROPEO

